

División de Educación Superior
Departamento de Financiamiento Institucional

Informe Institucional de Avance Convenio de Desempeño

Universidad de Chile

Primera fase de Implementación Proyecto Institucional de Educación

Formación Inicial de Profesores

UCH1201

Fecha de Inicio Legal del Convenio de Desempeño: 22 de enero de 2013

Período de Evaluación: desde *30/06/2015*, al *31/12/2015*.

Fecha de Presentación del Informe: *15/01/2016*

INDICE

1	Estado de Avance Convenio de Desempeño	3
1.1	Avance por Objetivos del Convenio de Desempeño	3
1.2	Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales).....	118
1.3	Inserto imagen resumen de cuentas - Sistema de Rendición Financiero UCI	¡Error! Marcador no definido.
1.4	Análisis de la Ejecución Financiera	¡Error! Marcador no definido.
2	Aspectos relevantes sobre implementación del Convenio de Desempeño	124
2.1	Logros y desempeños notables	125
2.2	Logros tempranos y no previstos	125
2.3	Dificultades para el avance (externas e internas)	125
2.4	Desafíos	125
2.5	Acciones y estrategias para la institucionalización, proyección y sustentabilidad de la iniciativa.....	125
2.6	Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio, señalar:.....	125
3	Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual)	126
4	Anexos Obligatorios	138
4.1	Planilla Excel Indicadores Banco Mundial - <i>Enviar documento adjunto</i>	138
4.2	Planilla Excel Formato de Inventarios CD - <i>Enviar documento adjunto</i>	138
5	Anexos Complementarios de la Institución (Opcional)	138

1 Estado de Avance Convenio de Desempeño

Instrucción general del documento: Borrar las instrucciones indicadas (paréntesis y/o cursivas)

1.1 Avance por Objetivos del Convenio de Desempeño

Notas:

- *Completar información correspondiente a objetivos, indicadores, hitos y metas, definidos en Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), según Convenio aprobado;*
- *Incluir todos los indicadores e hitos comprometidos en PMI, aunque no sean evaluables a la fecha. En el caso de no ser evaluables, indicarlo como N/A (No Aplica);*
- *Indicar avance del PMI, desde fecha de inicio legal a fecha actual de seguimiento;*
- *Incorporar valores considerando numerador/denominador, cuando corresponda;*
- *Indicar Medios de Verificación definidos en Convenio. Deben ser enviadas las copias electrónicas junto con el informe de avance.*

Objetivo General del Convenio de Desempeño: i) Formar docentes para ejercer de manera innovadora y generosa una de las profesiones más complejas e importantes de la sociedad ii) Ofrecer al Estado, la sociedad y otras universidades, un referente colaborativo para el mejoramiento educacional, a través de la reflexión y la investigación multidisciplinaria en el campo de la educación, con especial énfasis en el ámbito de lo público.

Objetivo Específico 1: Ampliar la oferta formativa de la Universidad de Chile en educación a través de la creación de nuevos programas para los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 1

Nombre Indicador		Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
Mejoramiento resultados en Prueba INICIA Porcentaje de egresados en el nivel	Ed. Parv. C Disc.	s/i	n/a	n/a	n/a	n/a	10%	n/a	n/a	Resultados INICIA ¹
	Ed Parv. C Ped.	s/i	n/a	n/a	n/a	n/a	20%	n/a	n/a	Resultados INICIA
	Ed Básica C Disc.	0%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Resultados INICIA
	Ed Básica C Ped.	14,3%	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Resultados INICIA
	Ed Media C Disc.		n/a	73% 100% Leng. y Comunicación (2/2)	50%	n/a	55%	n/a	n/a	Resultados INICIA

¹ Los resultados inicia entregados por MINEDUC el 16 de noviembre de 2015 están detallados en el apartado cualitativo. No pueden ser expuestos como indicadores dado que por el bajo número de estudiantes que la rindió (7) CPEIP-MINEDUC tiene por política no entregar la información desglosada por carreras y competencias (disciplinar-Pedagógica). En Anexo OE1_Informe Institucional INICIA 2014 UCH se encuentra el informe enviado por CPEIP-MINEDUC que da cuenta de esta situación.

SUPERIOR de puntajes		n/a		50% Hist., Geogr. y Cs Sociales (1/2) 67% Matemáticas (2/3) 75% Física (3/4)							
	Ed Media C Ped.	n/a	n/a	56% (5/9 personas evaluadas)	35%	n/a	40%	n/a	n/a	Resultados INICIA	
Mejoramiento resultados en prueba INICIA- Porcentaje de egresados en el nivel INFERIOR de puntajes % de egresados en el nivel de	Ed Media C Disc.	n/a	15%	0%	10%	n/a	15%	n/a	n/a	Resultados INICIA	
	Ed Media C Ped.	n/a	15%	0%	10%	n/a	20%	n/a	n/a	Resultados INICIA	
	Ed Parv. C Disc	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Resultados INICIA	
	Ed Parv. C Ped.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	Resultados INICIA	
	Ed Básica C Disc.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	5%	n/a	n/a	Resultados INICIA
	Ed Básica C Ped.	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	5%	n/a	n/a	Resultados INICIA
Media general para todos los	s/i	s/	s/i	55%	n/a	60%	n/a	n/a	Resultados INICIA		

desempeño SUPERIOR en uso pedagógico de TIC	niveles									
Aumento de los académicos doctores en el área de formación docente (educación)		(31%) 5/16	(63%) 19/30	(33%) 7/21	(72%) 23/32	(91%) 52/ 57	(79%) 27/34	(79%) 49/62	SI	Contratos y Diplomas ²
Mejoramiento de la captación de estudiantes con alto potencial académico		65%	65%	78,5% (51/65) Ingreso 2013 Carrera Lic. en Cs. Exactas y Profesor Ed. Media en Matemática y Física	68%	70% (48/69) Ingreso 2014 Carrera Lic. en Cs. Exactas y Profesor Ed. Media en Matemática y Física	74%	Global 37% (53/144) Ingreso 2015 - Profesor Ed. Media Matemática y Física: 51% (35/69) - Ped. Edu. Básica: 23% (08/35) ³ . - Ped. Ed. Media en Biología y Química: 30%	NO	Registro de matrículas (Puntaje de ingreso mayor a 650) ⁶

² Para más detalles revisar anexos OE1_Académicos Doctores JC

³ Carrera nueva. Primera generación de ingreso.

⁶ Anexo OE1_Puntajes 650

							(09/30) ⁴ . Pedagogía en Edu. Parvularia: 10% (1/10) ⁵ .		
Mejoramiento de la captación de estudiantes con alto potencial académico (Ranking)						74%	Global: 74% (104/141). Pedagogía en Ed. Media en Biología y Química: 80% (24/30) Pedagogía en Educación Básica: 59% (20/34)	SI ⁷	Registro de ingreso (Puntaje Ranking NEM mayor a 650)

⁴ Ídem

⁵ Ídem

⁷ Dado el consenso existente respecto de los factores que explican en gran medida el desempeño PSU de los estudiantes, entre los que se cuentan su nivel socio económico, el nivel educativo de sus padres y su establecimiento de egreso, entre otros, es que planteamos como indicador complementario el puntaje ranking PSU, lo que es un mejor indicador al situar a los estudiantes en su propio contexto educativo. Por ello la fórmula aplicada para este indicador fue “N° de estudiantes matriculados habiendo obtenido ≥ 650 pts. Ranking NEM PSU (año Y) / N° total de estudiantes matriculados año Y * 100”. Por otra parte, tomando en consideración que el propio Ministerio establece como requisito para la Beca Vocación de Profesor, la obtención de 600 puntos, reconociendo de esta forma su condición de excelencia académica, si aplicáramos como fórmula “N° de estudiantes matriculados habiendo obtenido ≥ 600 pts. Ranking NEM PSU (año Y) / N° total de estudiantes matriculados año Y * 100, entonces los resultados serían: Global: 89%, Pedagogía en Ed. Media en Biología y Química: 93%, Pedagogía en Educación Básica: 85%, Pedagogía en Educación Parvularia: 100%, Profesor Educación Media en Matemáticas y Física: 88%. Para más detalles ver Anexo OE1_Puntaje Ranking.

							Pedagogía en Educación Parvularia: 70% (7/10)		
							Profesor Educación Media en Matemáticas y Física: 79% (53/67)		
Mejoramiento en la evaluación de la calidad (Acreditación ⁸)	5 (Ped. en Ed Media)	Ped. en Ed Media	Ed Media en Física y Matemática	Ped. en Ed Media	Ed. Párv. y Básica Inicial 5; Ed. Media	Ped. en Ed Media (post I)	4.3 (Ed. Párv. y Ed. Media)	Sí	CNA ⁹

⁸ Para este indicador actualizamos las metas de acuerdo a los resultados de acreditación de cada una de las carreras al comienzo y durante la ejecución del proyecto:

- Pedagogía en Educación Media en Matemática y Física estaba acreditada por 5 años, y el año 2012 le correspondió acreditarse. Su próxima acreditación es el año 2018. Por lo tanto, se esperó una mejora sólo para el año 1 (Meta año 1).
- Pedagogía en Educación Media se encontraba acreditada por 5 años al comienzo del proyecto, y el año 2014 volvió a participar del proceso de acreditación. Su próxima acreditación será el 2020, por lo tanto, corresponde agregar meta sólo para el año 2.
- Las carreras Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Básica, y Pedagogía en Educación Media en Biología y Química, recibieron a sus primeros matriculados el año 2015, por lo tanto, sólo corresponde incorporarlos en la meta año 3.
- La carrera de Pedagogía en Educación Parvularia y Básica Inicial se eliminó de este indicador, puesto que a comienzos del proyecto se decidió cerrar el Programa, y no participó de otro proceso de acreditación.

Por último, se considera una mejora aumentar los años de acreditación, y en este sentido, para las carreras ya abiertas al comienzo del PMI, las metas esperadas son 6-7 años de acreditación, correspondiente al tramo superior de acreditación (o sobresaliente) según la CNA (https://www.cnachile.cl/Documentos%20de%20Paginas/OPERACIONALIZACION_08102014.pdf) Para las carreras nuevas, debido a que no hay un dato inicial, se considera mejora el máximo de años de acreditación posible, esto es, 3 años.

⁹ Página web Comisión Nacional de Acreditación <https://www.cnachile.cl/Paginas/Inicio.aspx>

	en Matemática y Física 5 Pedagogía en Educación Media (Post licenciatura)	en Matemática y Física 6-7 (tramo superior criterios CNA)	6)	Pedagogía en Educación Media (post licenciatura) 6 -7 (tramo superior criterios CNA)	Ed. Media 6	Pedagogía en Educación Parvularia: 3 Pedagogía en Educación Básica: 3 Pedagogía en Educación Media en Biología y Química	en Biología y Química 3; Ed. Párv 3, Ed. Básica 3)		
Mejoramiento en la evaluación de la calidad (Acreditación) ¹⁰	5	5	5.3 (Ed. Párv. y Básica Inicial 5; Ed Media 5; Ed Media en Física y Matemática 6)	7	5.7 (Ed. Párv. y Básica Inicial 5; Ed. Media 6; Ed. Media en física y matemática 6)	7	4.3 ¹¹ (Ed. Párv. y Básica Inicial 5; Ed. Media 6; Ed. Media en física y matemática 6; Ed. Media en Biología y Química 3;	NO	CNA

¹⁰ Corresponde al indicador con metas originales.

¹¹ Esta meta fue ajustada – en indicador complementario- ya que las carreras nuevas pueden acceder a un máximo de tres años de acreditación, y los programas nuevos constituyen la mitad de la oferta académica (3/6 programas) por lo que su impacto es muy fuerte en el valor final. Por otra parte, durante el desarrollo del convenio de desempeño sólo un programa (Pedagogía en Ed. Media Científico-Humanista (ingreso Post licenciatura) correspondía someterse a la acreditación. La Pedagogía en Ed. M. en Matemáticas y Física tiene una acreditación vigente 2012-2018.

							Ed. Párv 3, Ed. Básica 3)		
--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------	--	--

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 1									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador)	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
Incremento de la oferta de programas de FID de alta calidad	0	0	0	2	3	4	3/4 ¹²	Parcial	Decretos de creación de carreras y postgrados
Integración curricular pregrado-postgrado en pedagogía	0	0	0	5	14	15	20 ¹³	SI	Decreto de creación del magíster y registro de postgrado

¹² Los tres programas de pregrado FID (Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Ed. Media en Biología y Química, y Pedagogía en Educación Parvularia) están creados y funcionan en régimen. El Magíster en Enseñanza-Aprendizaje, comprometido en el CD, y que dependerá de la Facultad de Filosofía y Humanidades, está finalizando su etapa de diseño y se encuentra en fase de incorporar las correcciones y comentarios enviados por el Departamento de Posgrado de la VAA. El indicador relativo al Programa de Magíster se considerará logrado cuando se apruebe el decreto.

¹³ 10 estudiantes en Magíster en Educación, mención en Currículo y Comunidad Educativa, 2 en Magíster en Educación, mención en Informática Educativa, 2 en Magíster en Psicología Educativa y 6 en Magíster en Didáctica de la Matemática de la PUCV. Ver Anexo OE1_Integración curricular Magíster y Anexo OE1_estudiantes magíster PUCV.

Hitos - Objetivo Especifico 1

Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio	
Año 1					
Contratación Académicos	Educación y Sociedad/ Paulo Barraza	31.12.2013	01.05.2014	SI	Decretos y nombramiento ¹⁴
	Educación y Sociedad /Gabriela Gómez	31.12.2013	01.05.2014	SI	Decretos y nombramiento
	Educación y Sociedad /Carolina Guzmán	31.12.2013	01.07.2014	SI	Decretos y nombramiento
	Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia / Valeria Herrera	31.12.2013	01.04.2014	SI	Decretos y nombramiento
	Juventud y Educación Media / Oscar Aguilera	31.12.2013	01.03.2014	SI	Decretos y nombramiento

¹⁴ Los anexos de contratación de académicos se encuentran en la carpeta titulada Anexos OE1_Decretos y resoluciones académicos.

Hitos - Objetivo Específico 1

Descripción Hito		Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
	Física y Formación Docente en Educación Media / Max Ramírez	31.12.2013	01.03.2014	SI	Decretos y nombramiento
	Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias en Educación Básica / Valeria Cabello e Iván Salinas ¹⁵	31.12.2013	01.03.2014	SI	Decretos y nombramiento
	Enseñanza y Aprendizaje en Matemáticas Educación Básica /	31.12.2013	31.07.2016	NO ¹⁶	Decretos y nombramiento

¹⁵ Esta académica distribuye su jornada entre el Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades y el CIAE. Por ello se convocó a un nuevo concurso de una jornada completa adicional para el DEP el que se adjudicó Iván Salinas quien se incorporará a fines del próximo semestre (Julio 2016) y cuya carta de aceptación del cargo de adjunta en Anexo1 a la espera de su incorporación efectiva y que se pueda hacer el nombramiento pertinente. Carta en anexo.

¹⁶ El académico Cristián Reyes quien se había adjudicado este cargo renunció, y el llamado que se hizo quedó desierto, por lo que deberá convocarse a un nuevo concurso en marzo.

Hitos - Objetivo Específico 1

Descripción Hito		Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
	Educación y Sociedad/ Juan Pablo Valenzuela ¹⁷	31.12.2013	01.09.2015	NO	Decretos y nombramiento
	Enseñanza y Aprendizaje en Lecto –Escritura, Educación Básica/ concurso FFH 1406 “Enseñanza y Aprendizaje en lectura y escritura infantil” / concurso FFH 1501 “Enseñanza y Aprendizaje en lectura y escritura infantil / Margarita Calderón	31.12.2013	28.09.2015	SÍ	Decretos y nombramiento

¹⁷ Este académico se encuentra realizando trámites para la contrata, los que se espera culminen en marzo.

Hitos - Objetivo Específico 1

Descripción Hito		Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
	Educación Inicial y Primera Infancia, Artes ¹⁸ /	31.12.2013	01.01.2016	NO ¹⁹	Decretos y nombramiento
	Educación Inicial y Primera Infancia Matemáticas/	31.12.2013	31.07.2016	NO	Decretos y nombramiento
	Académico concurso "Evaluación de y para el aprendizaje"/ María Teresa Florez Petour	31.12.2013	24.07.2014	SI	Decretos y nombramiento

¹⁸ Tras la renuncia de Macarena Silva se definió perfilar este cargo de manera más específica como Educación Parvularia y Artes y otro en el área de matemáticas. El primer cargo cuyas bases fueron visadas por MECE y concursadas, adjudicándose el primer cargo la Dra. Carolina Aroca, quien ingresará a partir del mes de enero al Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, y quedando desierto el cargo en el área de matemáticas el que deberá ser re-concurado en marzo.

¹⁹ Su contratación será a partir de enero.

Hitos - Objetivo Específico 1

Descripción Hito		Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
	Académico concurso "Biología y formación docente en Educación Media" / Caren Vega Retter	31.12.2013	13.10.14	SI	Decretos y nombramiento
Año 2					
	Creación Carrera E. Parvularia (Diseño y aprob. reglamento)	31.12.2013	01.06.2014	SI	Decretos y vacantes ofrecidas ²⁰
	Creación Carrera E. Básica (Diseño)	31.12.2013	01.06.2014	SI	Decretos y vacantes ofrecidas
	Creación Carrera EM Biología y Química (Diseño y aprobación reglamento)	31.12.2014 ²¹	01.06.2014	SI	Decretos y vacantes ofrecidas
Año 3					
	Creación Carrera E. Parvularia (En funcionamiento)	31.12.2014	01.03.2015	SI	Decretos y vacantes ofrecidas
	Creación Carrera E. Básica (Inicio Carrera)	31.12.2014	01.06.2014	SI	Decretos y vacantes ofrecidas
	Creación Carrera EM Biología y Química (Inicio Carrera)	31.12.2014	01.06.2014	SI	Decretos y vacantes ofrecidas ²²

²⁰ Para mayor detalle ver Anexo OE1_oferta definitiva de carreras, Vacantes pedagogías.

²¹ Se hizo un taller de validación en septiembre 2013 y en octubre 2013 donde se presentó el perfil, competencias y el plan de formación.

²² Las vacantes de las nuevas carreras para el proceso de admisión 2016 son: 25 para Pedagogía en Educación Parvularia; 30 para Pedagogía en Educación Básica; y 35 en Pedagogía en Educación Media en Biología y Química. Para mayor detalle ver Anexo OE1_oferta definitiva de carreras, Vacantes pedagogías, (Documento Oficial PSU n°4 páginas 4-5).

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 1:

a) Resultados Prueba Inicia

En relación al mejoramiento de resultados en la prueba INICIA, hay que señalar que el Ministerio de Educación, reportó los resultados de quienes rindieron la prueba en diciembre de 2014 el 19 de noviembre del presente año.

Asimismo, es importante recalcar que la prueba no se rindió el 2013 lo que no permitió reportar resultados para el año 2 del presente convenio y que los estudiantes pertenecientes a la cohorte que debía rendir en 2013 fueron convocados en 2014, lo que justifica que tras más de un año de su egreso no se hayan sentido convocados a participar de dicho proceso.

Los datos del proceso 2014 son los siguientes: 70 (100%) estudiantes estaban habilitados para rendirla (25 correspondientes a egresados 2013 y 45 correspondientes a egresados 2014), de los cuales 16 (22,86%) se inscribieron, 15 (21,43%) tuvieron una inscripción válida y luego 7 (10%) estudiantes la rindieron. Si bien el porcentaje de rendición de dicha prueba es más bien bajo - un 10%- si se revisan estos valores en su contexto, es decir con el resto de instituciones convocadas al proceso, este no está lejos del promedio nacional (19.9%)²³.

Pese al bajo número de estudiantes que rindieron la prueba, estos tuvieron buenos resultados. El promedio en la prueba de conocimientos pedagógicos de Educación Media fue de 67,62%. El promedio de universidades pertenecientes al CRUCH es de 60,39% y el promedio del total nacional fue de 59,28%, es decir que la Universidad muestra un porcentaje de logro mayor al promedio de ambas realidades revisadas, sin embargo reiteramos que la muestra no es estadísticamente representativa por lo que si bien son buenos los resultados no podemos proyectarlo al universo de egresados.

Las preguntas de conocimiento de la prueba están distribuidas en tres grandes temas: “Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes de Educación Media”, “Diseño e implementación de la enseñanza” y “La profesión docente y el sistema educacional chileno”. Los porcentajes obtenidos por los estudiantes de la Universidad de Chile fueron: 69,52%, 72,79% y 52,38% respectivamente. Como

²³ Cifras calculadas a partir de los datos entregados por CPEIP-MINEDUC, ver Anexo OE1_ Contexto Prueba Inicia, Anexo OE1_ Datos de preinscripción, inscripción y rendición INICIA 2014 Universidad de Chile.

podemos apreciar en la tabla 1 en los dos primeros aspectos los estudiantes de la Universidad superaron ampliamente los promedios de los estudiantes del CRUCH y los del total nacional. En cambio, en el último de los tres aspectos el resultado fue levemente menor al promedio CRUCH que el obtenido por los estudiantes del CRUCH y el total nacional.

Tabla 1: Resultados INICIA UCHILE-CRUCH

Tipo de Institución	Aprendizaje y desarrollo de los estudiantes de Ed.	Diseño e implementación de la enseñanza	La profesión docente y el sistema educacional chileno
Universidad de Chile	69,52%	72,79%	52,38%
Universidades del CRUCH	59,93%	60,55%	60,78%
Total Nacional	59,40%	59,21%	59,24%

Finalmente, los resultados de las habilidades cognitivas están distribuidas en tres aspectos²⁴: Conocer, Aprender y Analizar y utilizar el conocimiento. Los resultados fueron respectivamente 64,76%, 75,51% y 70,41%. Como se puede apreciar en la tabla numero 2 el porcentaje de respuestas correctas de los estudiantes de la Universidad supera en promedio en los tres aspectos tanto a los estudiantes de Universidades del CRUCH como a los estudiantes del total nacional.

Tabla 2: Resultados INICIA UCHILE-CRUCH Habilidades

Tipo de Institución	Conocer	Aprender	Analizar y utilizar el conocimiento
Universidad de Chile	64,76%	75,51%	70,41%
Universidades del CRUCH	57,69%	69,23%	64,16%

²⁴ Para mayor detalle de los resultados de la prueba Inicia ver Anexo OE1_Informe Institucional INICIA 2014 UCH.

Total Nacional	57,30%	68,27%	62,44%
-----------------------	--------	--------	--------

Respecto a la evaluación complementaria comprometida por la Universidad, y que se propone como indicador complementario, es importante mencionar que el Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades se encuentra trabajando en la propuesta de una evaluación (no prueba) de medio término para los profesores en formación. Dicho proceso ha sido liderado por la Dra. María Teresa Flórez Petour. El objetivo de esta evaluación –y la riqueza de este indicador- consiste en evaluar las competencias de los estudiantes, al quinto semestre de formación, con respecto a lo que se esperaría observar en sus trabajos y su práctica en ese período, con fines de retroalimentación y mejora del programa. Este indicador sigue la línea del MINEDUC, con el proyecto, en trámite, que crea un Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que establece dos evaluaciones diagnósticas obligatorias durante la formación inicial docente, una al inicio, aplicada por las propias instituciones de educación superior, y una al menos un año antes del egreso, aplicada por el CPEIP, cuyos propósitos dicen relación con aplicar planes de mejoramiento en caso de ser necesario (<http://www.mineduc.cl/2015/11/30/inscripcion-prueba-inicia-2015/>).

Al término de este informe, se cuenta con la propuesta de dimensiones y criterios de la evaluación formativa de medio término de la carrera de Pedagogía en Educación Básica, realizada por María teresa Flórez y revisada por el Comité Académico del Programa. Se construyeron sobre la base de los resultados de aprendizaje declarados en los programas de estudio correspondientes a los dos primeros años de formación del Programa de Pedagogía en Educación Básica. Junto con ello, se revisó su consistencia con las competencias y sub competencias del perfil de egreso, aunque entendiendo que lo que se indica aquí no es la expectativa de salida de los estudiantes del Programa, sino lo que se esperaría observar en sus trabajos y su práctica durante el quinto semestre de formación.

Las dimensiones a considerar son: i) contextualización histórica de enfoques y teorías educacionales y disciplinarias; ii) diseños didácticos y evaluativos; iii) enfoque reflexivo-crítico sobre la práctica pedagógica; iv) integración teoría-práctica; v) reflexión sobre las propias competencias en las asignaturas del currículum; y vi) reconocimiento del sujeto infantil. Se establecerán niveles de logro para cada una de estas dimensiones, que faciliten el proceso de evaluación formativa, al indicar las formas en que se espera que estos aprendizajes progresen en los semestres de formación antes indicados. Ello permitirá situar el nivel de desempeño de los estudiantes a partir de las evidencia de aprendizaje recogidas por medio de este sistema. En estos niveles se incorporará también un nivel 0 o inicial, que explicita las competencias previas que se esperan del estudiante para un desempeño exitoso en su formación, con el fin de facilitar procesos de apoyo y acompañamiento, de detectarse que estas competencias de entrada no estuvieran

logradas al momento del ingreso²⁵. Una vez diseñados los niveles, se propondrá un sistema de evaluación con propósito formativo, que permita recoger evidencia del aprendizaje de los profesores en formación con fines de retroalimentación y mejora del programa, sistema que se piloteará el primer semestre del año 2017, cuando los estudiantes comienzan con su práctica profesional de intervención. A partir de este pilotaje se espera incorporar mejoras en función de llegar a un diseño definitivo. En paralelo, y sobre la base de esta experiencia inicial, se espera poder diseñar sistemas de evaluación de medio término para los demás programas de formación inicial docente del DEP.

b) Aumento de los académicos doctores en el área de formación docente

La meta prevista para el año 3 respecto de este indicador (79%) ha sido lograda, alcanzando un 79%. Dicho logro se debe tanto a la obtención del grado de Doctor por parte de académicos preexistentes así como también a la contratación de nuevos académicos en el contexto de este convenio a partir de año 2013.

Por otra parte es fundamental señalar que los académicos contratados en el contexto de este PMI, han sido paulatinamente incorporados a las distintas unidades, ubicados de acuerdo a sus intereses de desarrollo y al cargo al que postularon. En ese contexto es que durante este año dos académicos renunciaron, los doctores Macarena Silva (Pedagogía en Educación Parvularia, renunciada el 30 de septiembre) y Cristián Reyes (Pedagogía en Educación Básica, renunciado el 1 de julio). Un proceso importante a lo largo de todo este año ha sido la jerarquización de los distintos académicos para que una vez finalizado el convenio formen parte del cuerpo académico regular de la institución.

Tabla 3: Académicos Contratados o seleccionados al 31 de diciembre 2015

Perfil	Área	Seleccionados y contratados²⁶	Unidades académicas
---------------	-------------	---	----------------------------

²⁵ Para más detalles ver Anexo OE1_Propuesta de Evaluación de Medio Término.

²⁶ Detalles en anexo OE1_Decretos y resoluciones académicos.

UCH1201-1	Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valeria Magaly Herrera Fernández 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales.
UCH1201-4 FHH-1502	Enseñanza y Aprendizaje en Ciencias en Educación Básica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valeria Cabello González ▪ Iván Salinas Barrios (seleccionado) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Estudios Pedagógicos, Facultad de Filosofía y Humanidades.
FHH-1501	Enseñanza y Aprendizaje en lecto-escritura y literatura infantil.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Margarita Calderón 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Estudios Pedagógicos, Facultad de Filosofía y Humanidades.
UCH1201-6	Física y Formación Docente en Educación Media	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Max Alberto Ramírez González 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Física, Facultad de Ciencias.
FHH-1404	Evaluación de y para el aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ María Teresa Flórez Petour 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Estudios Pedagógicos, Facultad de Filosofía y Humanidades.
UCH1201-8	Juventud y Educación Media	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oscar Eduardo Aguilera Ruiz 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Estudios Pedagógicos, Facultad de Filosofía y Humanidades.
UCH1201-9	Educación y Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carolina María Guzmán Valenzuela 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Investigación Avanzada en Educación.
UCH1201-9	Educación y Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paulo Cesar Barraza Rodríguez 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Investigación Avanzada en Educación.
UCH1201-9	Educación y Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gabriela Gómez Vera 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Investigación Avanzada en Educación.
UCH1201-9	Educación y Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Juan Pablo Valenzuela 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Centro de Investigación Avanzada en Educación.
UCH1201-10	Educación Inicial y Primera Infancia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Macarena Silva (renunciada) 	
SO 1501	Educación Inicial y Primera Infancia_ Artes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Carolina Aroca (seleccionada) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Departamento de Educación, Facultad de Ciencias Sociales.

La Dra. Margarita Calderón se adjudicó, durante el segundo semestre del 2015, el concurso académico FH1501 “Enseñanza y Aprendizaje en lecto-escritura y literatura infantil”. De tal manera, se incorpora desde el 13 de noviembre de 2015 al Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades como Profesora Asistente grado 8, jornada completa.

Por su parte, la Dra. Valeria Herrera ha ascendido de profesora asistente a profesora asociada.

El concurso académico FH1502 Enseñanza y aprendizaje en matemáticas cerro el 12 de octubre de 2015 sin postulantes que cumplieran con las exigencias del concurso, por lo que fue declarado desierto, por ello se realizará un nuevo llamado durante el próximo semestre.

El concurso académico FH1503 Enseñanza y aprendizaje en Ciencias se lo adjudicó Iván Salinas Barrios, quien se incorporará al departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades a fines del próximo semestre, pues tiene compromisos previos que terminar.

El concurso académico SO1501 Didáctica de las artes en educación parvularia se lo adjudicó la profesora Carolina Aroca, quien se incorporará al Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales en enero 2016.

El concurso académico SO1502 Didáctica de las matemáticas en educación parvularia, al igual que en básica fue declarado desierto por lo que se debe realizar otro llamado en marzo.

Por su parte los doctores Paulo Barraza, Gabriela Gómez, Carolina Guzmán, han sido formalmente incorporados al Centro de Investigación Avanzada (CIAE). Juan Pablo Valenzuela está realizando aún los trámites de la contrata, los que debieran estar listos en marzo. Respecto de esos cuatro doctores es importante señalar que el proceso de institucionalización del CIAE, el que se describe en el objetivo específico seis, permitirá que los doctores que están actualmente en calidad de profesionales puedan entrar a la carrera académica, y jerarquizarse.

Por otra parte los doctores Óscar Aguilera Ruiz, Teresa Flórez Petour y Valeria Cabello están incorporados al Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades y han sido jerarquizados como profesores asistentes, grado 8.

Para reforzar los programas de Pedagogía en Ciencias Exactas y Pedagogía en Biología y Química, impartidos conjuntamente por las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Humanidades se han incorporado durante los años 2013 y 2014 los doctores Max Ramírez y Caren Vega, a los departamentos de Física y Ciencias Ecológicas respectivamente, y ambos alcanzaron el nombramiento de Profesor Instructor, grado 11.

La doctora Valeria Herrera por su parte se ha incorporado al Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales, y además alcanzó la jerarquía de profesora asociada a fines del segundo semestre 2015.

Si bien las metas en este indicador han sido superadas tanto en este año como el anterior es relevante señalar la dificultad para encontrar postulantes idóneos en algunas áreas. Por otra parte ha sido particularmente difícil también el concurso para doctores en el área de Educación Inicial y Primera infancia. Al ser más específicos los perfiles como por ejemplo cuando se buscan postulantes en el área de la educación parvularia y las matemáticas esto se vuelve aún más difícil, situación que se repite para el cargo de educación básica y matemáticas.

Finalmente, en el área de Química y Educación Media se solicitó reitemización para una plaza adicional a las contempladas en el PMI, la que fue aprobada durante el mes de junio por el Ministerio y cuyo concurso ya finalizó y se está a la espera de la aprobación de los antecedentes enviados a MECESUP para la aprobación de su contrata.

c) Mejoramiento de la captación de estudiantes con alto potencial académico

Respecto al mejoramiento en la captación de estudiantes con alto potencial académico, al medirse como el porcentaje de alumnos con puntaje PSU promedio de 650 puntos o más, se alcanza un 37% de los 144 estudiantes que ingresaron en 2015, cifra menor 70% de estudiantes que alcanzaron dicho puntaje en el ingreso 2014.

La caída de este indicador se explica principalmente pues el año pasado solo se reportaban los ingresos a la carrera de Pedagogía en E. Media en Matemática y Física (única carrera con ingreso a primer año en ese momento). Este año en cambio, se agregaron las tres nuevas carreras implementadas a partir de Marzo de 2015 (Pedagogía Educación Básica, Pedagogía en Ed. Media en Biología y Química y Pedagogía en Educación Parvularia). Las distintas carreras presentan puntajes de ingreso bastante dispares y que siguen la tendencia nacional: mientras 51% de los estudiantes de carrera de Pedagogía en Matemática y Física alcanzaron puntajes iguales o superiores a 650, en Pedagogía en Educación Media en Química y Biología lo hizo un 30%, en Pedagogía en Educación Básica lo hizo un 23% y en Pedagogía en Educación Parvularia un 10%.

Por otra parte, y tal como se señaló en el informe de julio, tomando en consideración que el propio Ministerio establece como requisito para la Beca Vocación de Profesor, la obtención de 600 puntos; o de 580 puntos si el estudiante pertenece al 10% de mejores egresados de su establecimiento educacional²⁷, reconociendo de esta forma su condición de excelencia académica, es que parece relevante contemplar esta cifra para el análisis de “el potencial académico” de los ingresados a las pedagogías de la Universidad. Al tomar el valor de 600 puntos promedio PSU, los estudiantes con alto potencial académico ingresados en 2015 aumentarían a 100 de los 144 ingresados vía PSU, es decir el 69,4% del total²⁸ Esta cifra revela un aumento de 32,4 puntos porcentuales respecto al indicador presentado (que mide a los estudiantes de más de 650 puntos), mostrando que la mayoría de los estudiantes que entran a las carreras de pedagogía en la Universidad de Chile tienen condiciones de alto potencial académico al medir dicho potencial a partir del puntaje reconocido para la obtención de la beca antes señalada.

Dado el consenso existente respecto de los factores que explican en gran medida el desempeño PSU de los estudiantes, entre los que se cuentan su nivel socio económico, el nivel educativo de sus padres y su establecimiento de egreso entre otros, y que la Política de Equidad e Inclusión Estudiantil de la Universidad de Chile, alineada con una educación más inclusiva y diversa, está considerando de manera creciente formas de incorporación de estudiantes que incluyan aspectos adicionales a la PSU tales como el ranking de egreso, es que planteamos como indicador complementario el puntaje ranking NEM. Pensamos que esta fórmula es un mejor indicador al situar a los estudiantes en su propio contexto educativo. Por ello a continuación presentamos los resultados de este indicador complementario, que muestra el porcentaje de estudiantes matriculados habiendo obtenidos un puntaje de ranking NEM mayor o igual a 650 puntos. A nivel global de las carreras de Pedagogía, los estudiantes con puntaje de ranking NEM mayor o igual a 650 puntos son un 74%; en Pedagogía en Educación Media en Biología y Química alcanzó un 80% (24/30); en Pedagogía en

²⁷ http://portal.becasycreditos.cl/index2.php?id_contenido=25674&id_portal=74&id_seccion=4188

²⁸ Anexo OE1_Matriculados Pedagogía al 31-12-2015.

Educación Básica un 59% (20/34); en Pedagogía en Educación Parvularia un 70% (7/10); y por último, en Pedagogía en Educación Media en Matemática y Física el 79% (53/67). A nivel global, 104 de los 144 matriculados durante el año 2015 tiene un ranking igual o superior a 650 puntos.

Por otra parte, tomando en consideración que el propio Ministerio establece como requisito para la Beca Vocación de Profesor, la obtención de 600 puntos, reconociendo de esta forma su condición de excelencia académica, si aplicáramos como fórmula “N° de estudiantes matriculados habiendo obtenido ≥ 600 pts. RANKING NEM (año Y) / N° total de estudiantes matriculados año Y * 100, entonces los resultados serían: Global: 89%, Pedagogía en Ed. Media en Biología y Química: 93%, Pedagogía en Educación Básica: 85%, Pedagogía en Educación Parvularia: 100%, Profesor Educación Media en Matemáticas y Física: 88%.

Hay que mencionar que durante el segundo semestre del año 2015, se han intensificado estrategias de difusión y acompañamiento entre la que destacan: videos, difusión a colegios, semana de las pedagogías, y jornada con talleres inductivos para interesados en la carrera (60 inscritos). Esto incluye una alianza con Elige Educar para Pedagogía en Educación Parvularia. Además también en el caso de educación parvularia ya hay 6 postulantes para ingreso especial, de los cuales 3 corresponden a transferencias de otras carreras (2 estudiantes de Antropología y 1 estudiante de Nutrición y Dietética), y 3 corresponden a ingreso especial de titulación (2 educadores diferenciales y 1 estudiante de pedagogía en música)²⁹. Destaca además el tremendo esfuerzo institucional al becar a toda la cohorte 2015 durante la totalidad de sus estudios al haber impedido la División de Educación Superior (DIVESUP) que se incorporen los estudiantes de segundo año a la Beca Vocación de Profesor tras haberse acreditado los nuevos programas de pedagogía.

Otro de los logros para este segundo semestre, y que es parte de los hitos vinculados al OE2 es la incorporación dentro de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile del curso llamado “Educación Parvularia: Perspectivas y Formación en Educación”. Este curso pretende acercar a los estudiantes desde 1ro a 4to medio a la Educación Infantil, en cuanto a los paradigmas y principios y problemáticas referidas a ésta. Ello valorando la importancia de la formación de profesionales para este tramo etario y las necesidades y proyecciones como país. Se desarrollará a través de exposiciones teóricas con participación de los estudiantes, lecturas a discutir, revisión y análisis de videos tanto en forma grupal como individual. También se desarrollarán talleres en que puedan hacer la relación entre la teoría y la práctica. Con este curso se pretende, además, fomentar vocaciones para los futuros

²⁹ Todos estos casos se encuentran en evaluación.

ingresos a la carrera de Educación Parvularia³⁰. Para este curso están matriculado 20 estudiantes, de los cuales 9 pertenecen a regiones distintas a la Región Metropolitana.

Por otra parte, la Política de Equidad e Inclusión Estudiantil³¹ de la Universidad alineada con una educación más inclusiva y diversa, ya que entiende estas dos características como imprescindibles para una educación de calidad está considerando, de manera creciente, formas de incorporación de estudiantes que incluyan aspectos adicionales a la PSU tales como índice de vulnerabilidad de los establecimiento de egreso, quintil de ingreso y ranking. La Política de Equidad e Inclusión busca *responder³² a un sistema educativo tensionado por la desigualdad social presente en el país, mediante el fortalecimiento de la equidad e inclusión en la Universidad, reconociendo el valor de la diversidad para sustentar procesos educativos de calidad y sin descuidar el valor del mérito (lo que implica manejar distintos criterios de excelencia). Sólo así cabe entender un proceso de inclusión que sea consistente con nuestra identidad como universidad estatal tradicional de excelencia.*

Asimismo la Universidad alineada con las políticas públicas ministeriales incorporándose al trabajo del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, PACE que busca *“restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior”³³. La Política de Equidad e Inclusión de la Universidad de Chile se basa en estudios, diagnósticos locales y consensos de organismos internacionales que, desde distintas perspectivas, promueven iniciativas en estos ámbitos³⁴. El llamado a las universidades es a: a) fortalecer la equidad en educación superior en un contexto de inequidad social; b) aportar a la inclusión y el aprendizaje efectivo de grupos y personas excluidas a través de políticas educativas integrales; c) reconocer el valor de la diversidad en educación superior en la calidad de los procesos de aprendizaje y desarrollo del conocimiento y d) valorar la diversidad como contexto para la formación ciudadana en pro de la democracia y la paz³⁵. Esta política se ha alineado con el presente convenio de desempeño, incorporando a los Establecimientos del PACE a la Red de Establecimientos Base de la Universidad creada en este convenio y que se explica en detalle en el OE3.*

Todo lo mencionado anteriormente revela la complejidad de medir lo que se entiende como alto potencial académico y atraer a los estudiantes que cumplan dichas características.

³⁰ Anexo OE1_ Programa EdV Educación Parvularia.

³¹ Anexo OE1_ Política de Equidad e Inclusión Estudiantil.

³² P 4. “Política de Equidad e Inclusión Estudiantil” 10 de julio de 2014.

³³ http://www.mineduc.cl/index2.php?id_portal=90&id_seccion=5010&id_contenido=29040

³⁴ CMES 1998; CRES 2008; OCDE, 2009 IESALC-UNESCO (Estudios y propuestas derivadas de la CMES y la CRES).

³⁵ P 8. “Política de Equidad e Inclusión Estudiantil” 10 de julio de 2014 .

Finalmente, otro punto a mencionar en este apartado es el comportamiento de las matrículas, ya que a pesar de ser carreras nuevas éstas lograron atraer un importante número de estudiantes interesados, quedando cupos vacantes solo en la Pedagogía en Educación Parvularia, situación que lamentablemente se repitió en otras universidades. En esa misma línea es significativo el alto número de estudiantes que eligieron sus programas de pedagogía en nuestra Universidad como primera opción en sus postulaciones (punto que se detalla en el apartado f). Así como la retención será un punto importante a observar durante el próximo informe, pues se podrá observar lo ocurrido en los tres nuevos programas, será relevante ver qué pasa con las matrículas para la cohorte 2016.

d) Mejoramiento en la evaluación de la calidad (Acreditación)

Si bien durante la gestión de este convenio de desempeño se mejoró la acreditación del programa de pedagogía en Enseñanza Media en Educación Científico Humanista pasando de 5 a 6 años, no se alcanza la meta fijada en 7 años. Asimismo, la Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física tampoco alcanzaría la meta de 7 años ya que se encontraba acreditada por 6 años (Nov. 2012 – Nov. 2018) al inicio del convenio de desempeño, no correspondiendo re acreditación hasta el 2018. Sin embargo, ambos programas alcanzaron el tramo superior de acreditación definido por la CNA. Asimismo, es importante considerar que los programas con características similares al de Pedagogía en Enseñanza Media en Educación Científico Humanista³⁶ han tenido dificultades en esta materia ya que ninguno obtuvo la acreditación máxima de 7 años, y la mayoría obtuvo la acreditación por 5 años³⁷. Asimismo, observando otros programas de Pedagogías en Matemática y/o Física para Educación Media (sin mención)³⁸ solo dos³⁹ obtuvieron los 7 años de acreditación y la mayoría obtuvo 5 años.

Asimismo se debe revisar la meta de 7 para los otros programas pues solo podían optar a un máximo de 3 años para su primer proceso de acreditación por los que se planteó un nuevo indicador complementario. También a modo de contexto, si se revisan los programas de otras instituciones (UMCE, USACH, PUC, UPLA, PUCV) en las carreras que ofrece nuestra Universidad (Pedagogía en Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media en Matemáticas y Física, Educación Media en Biología y Química), solo 3 programas alcanzan 7 años de acreditación⁴⁰.

³⁶ Programas de obtención Pedagogía o Educación para profesionales y Licenciados (con y sin menciones).

³⁷ Ver Anexo OE1_ Tabla contexto acreditación.

³⁸ Ídem.

³⁹ PUC y USACH.

⁴⁰ Para detalles ver Anexo OE1_ Muestra acreditación 5 universidades educación

Es de destacar, que durante este segundo semestre del año 2015 fueron acreditadas las tres nuevas carreras de pedagogía, logrando las tres el máximo de años de acreditación posibles para una carrera nueva: 3 años. Las carreras de Pedagogía en Educación Básica y la de Pedagogía en Educación Parvularia fueron acreditadas a partir de 16 de octubre del 2015 hasta el 16 de octubre del año 2018. La carrera de Pedagogía en Biología y Química fue acreditada desde el 27 de noviembre del año 2015 hasta el 27 de noviembre del año 2018. Las tres carreras fueron acreditadas por la Agencia Acreditadora de Chile⁴¹.

e) Incremento de la oferta de programas FID de alta calidad

Como se estableció en el informe anterior los tres programas FID de pregrado que se comprometieron han sido implementados exitosamente. Por primera vez después de más de 30 años la Universidad de Chile imparte formación inicial docente para todos los niveles de educación, impartíendolas desde marzo del presente año. Asimismo la obtención del máximo de acreditación otorga positivos indicios respecto de su calidad.

Asimismo, y como se reportó en el informe anterior, es importante observar cómo se comportó la matrícula en términos de su preferencia, promediando un 76% de estudiantes que eligieron su pedagogía como primera opción, lo que es alentador para ámbitos como la retención. A continuación se señalan los resultados desglosados por programa:

Tabla 4 : Matrículas primer año pedagogías, cohorte 2015

Carrera	Total Matriculados	Alumnos que eligieron carrera como primera preferencia	% del Total
----------------	---------------------------	---	--------------------

⁴¹ Ver anexos OEI_Acreditación

Lic. En Cs. Exactas, Prof. Ed. Media En Matemáticas y Física	69	56	81%
Pedagogía en Educación Básica	35	29	83%
Pedagogía en Ed. Media en Biología y Química - Lic. en Cs. Naturales	35	20	67%
Pedagogía en Educación Parvularia	10	8	80%

Si bien no es motivo del presente informe, pues a la fecha de cierre de éste, el proceso de matrícula aún no culmina, es relevante señalar que los porcentajes de elección de las distintas pedagogías al momento de la postulación (falta la matrícula) como primera opción son muy auspiciosos:

- Pedagogía en Educación Parvularia, 65,38%
- Pedagogía en Educación Básica, 86,11%
- Pedagogía en Enseñanza Media en Matemáticas y Física, 67,12%
- Pedagogía en Enseñanza Media en Biología y Química, 69,23%

Asimismo en términos de matrícula los números son muy positivos pues al cierre de este informe ya se registra una matrícula de 20 estudiantes de Pedagogía en Educación Parvularia, doblando la del año académico 2015, y no habiendo aún terminado el proceso de matrículas.

Por otra parte, se presentan a continuación los principales hitos del Magíster en Enseñanza-Aprendizaje , que corresponde al 4to programa comprometido en el Convenio de Desempeño y cuya nominación será final Magíster en Didáctica⁴². El Magíster tendrá como finalidad primordial ofrecer un programa de investigación y formación -en una modalidad mixta académico y profesionalizante - para el desarrollo de un área especialmente estratégica en la formación de profesores, pues examina los desafíos que tiene la enseñanza y los procesos de aprendizaje, considerando todas las mediaciones culturales y sociales que participan de dichos procesos. De igual modo, tal como fue comprometido tiene entre sus particularidades articular el pregrado con el postgrado, en la figura de adelanto de asignaturas, por parte de los estudiantes de Pregrado. Ello permitirá a los futuros estudiantes de pedagogía poder realizar sus estudios posteriores en dicho Magíster en menor tiempo produciendo una integración entre el pregrado y el postgrado, siguiendo con ello tendencias internacionales de vinculación entre la formación inicial docente con los estudios de postgrado y la investigación asociada a este último.

1. El Magíster en Didáctica es producto de la discusión y elaboración académica del Departamento de Estudios Pedagógicos (DEP), en el cual se han puesto en juego la experiencia investigativa y formativa en el campo de la pedagogía, la didáctica y la formación docente.
2. Durante el segundo semestre de 2014, el DEP se abocó a la revisión de la propuesta académica de Magíster elaborada hasta entonces, y cotejó los informes elaborados por pares evaluadores. Producto de ello tomó la decisión de analizar y modificar la propuesta original en lo que se estimara pertinente. Para estos efectos, el académico Luis Ossandón asumió la coordinación de este proceso y contó con el apoyo de los académicos Lino Cubillos, Ana Arévalo y Adrián Baeza, que revisaron y sugirieron mejoras para una reelaboración del documento matriz.
3. A continuación, durante los meses de enero, marzo y abril la nueva versión del Magíster fue sometida a análisis por parte del Consejo Académico del DEP en distintas sesiones. Este Consejo orientó sobre la mejora de objetivos y la precisión conceptual, al mismo tiempo que realizó sugerencias sobre optimización del plan de estudios. En este proceso colaboraron los miembros del Consejo Académico Sandra Meza, Lino Cubillos y Jacqueline Gysling.

⁴² El cambio de nombre responde a la dimensión más completa contenida en los saberes de la Didáctica como campo disciplinario en construcción, que en la propuesta tradicional de dos polos en interacción, pero cerrados en sí mismos.

4. Luego, la propuesta fue redactada en su versión final y puesta a disposición de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el mes de junio; la citada Dirección realizó un conjunto de observaciones, esencialmente técnicas, las que fueron procesadas e incorporadas en un documento final.
5. A comienzos del mes de julio, la propuesta de Magíster en Didáctica fue enviada al Departamento de Postgrado y Postítulo de la Universidad para su análisis y discusión en las instancias superiores correspondientes.
6. El departamento de Posgrado de la Universidad envió comentarios a la propuesta los que están siendo revisados por el equipo encabezado por el profesor Ossandón.
7. El equipo del profesor Ossandón orientó sobre nuevas modificaciones, y para este próximo ajuste, se amplió la comisión de magíster. La nueva propuesta se espera para comienzos del primer semestre 2016.

f) Integración curricular pregrado-posgrado en pedagogía

Dado que el Magíster en Didáctica aún no se encuentra operativo, se ha estado contabilizando a los estudiantes egresados de los programas de pedagogía que siguen estudiando uno de los Magíster en el área de educación que ofrece la Universidad, en específico la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, estos son: Magíster en Educación mención en Informática Educativa, Magíster en Educación mención Currículo y Comunidad Educativa, y Magíster en Psicología Educativa. Para este año (año 3) son 14 estudiantes egresados del 20% de mejor desempeño en programas de pedagogía que prosiguen estudios de Magíster en el área educación, alcanzándose un valor similar a la del año 2: 14 estudiantes⁴³. Pese a que la meta fijada para el año 3 (15) no fue alcanzada, la diferencia es solo de un estudiante. A estos 14 estudiantes se les pueden agregar estudiantes de pedagogía de la Universidad de Chile que cursan estudios de magíster en el Magíster en Didáctica de la Matemática de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Estos estudiantes son 6: 5 de egresados de Profesor de Educación Media en Matemática y Física y 1 egresado

⁴³ Dos alumnos en el Magíster de Psicología Educativa, dos alumnos en el Magíster en Educación, mención en Informática Educativa y diez en el Magíster en Educación, mención en Currículo y Comunidad Educativa.

de Profesor de Educación Media en Asignaturas Científico-Humanistas. En conjunto tenemos este año 2015 a 20 profesores titulados de la Universidad de Chile siguiendo estudios de magíster en programas de prestigio y orientados al perfeccionamiento docente.

Tal como se señala en el punto “e”, el Magíster en Didáctica pretende articular el pregrado con el postgrado, en la figura de adelanto de asignaturas. Ello permitirá a los futuros estudiantes de pedagogía poder realizar sus estudios posteriores en dicho programa en menor tiempo produciendo una integración entre el pregrado y el postgrado, siguiendo con ello tendencias internacionales de vinculación entre la formación inicial docente con los estudios de postgrado y la investigación asociada a este último y previéndose un aumento de la integración curricular de pre y posgrado.

g) Equipamiento de laboratorios y centros de recursos docentes

Se adquirió la bibliografía completa de primer año de Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Educación Parvularia. Para la carrera de Pedagogía en Educación Básica se adquirieron un conjunto importante de recursos didácticos para las distintas menciones que tiene el programa (ciencias naturales, artes integradas, matemáticas, lenguaje y comunicación y ciencias sociales). Para la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia la compra de recursos didácticos ha sido más lenta, pues además se está en proceso de autorización por parte del Ministerio la autorización para la construcción del Centro de Recursos. Adicionalmente y dada la especificidad de los Recursos didácticos para Educación Parvularia, se procedió a la contratación de una especialista en dicho tramo etario y con foco en cero a tres años que es la especificidad de la carrera. Por su parte los laboratorios de las pedagogías del área científica se han ido equipando paulatinamente, faltando algunos recursos que por su naturaleza requieren de mayor tramitación para su compra.

Indicar estrategias y actividades para revertir los resultados en el caso de INDICADORES e HITOS NO LOGRADOS.

- Mejoramiento de la captación de estudiantes de alto potencial académico: Respecto de este indicador se plantean dos puntos, por una parte, la definición de alto potencial que no se ajusta a la actual *Política de Equidad e Inclusión Estudiantil de la Universidad de Chile*⁴⁴ (que fue adjuntada en el anterior informe), en tanto se hace cargo del contexto de desigualdad nacional, de la evidencia académica respecto de la necesidad de diversidad para la excelencia y busca comprometerse con el país en pos de profesionales efectivos, desarrollo del conocimiento y ciudadanía activa, elementos que conjugados permiten

⁴⁴ Aprobada por el Senado Universitario el 10 de julio de 2014

además sociedades inclusivas. Por lo antes expuesto y por las propuestas del gobierno en la misma línea tales como por ejemplo el Programa PACE es que parece necesario entender el potencial académico como reflejo efectivo de potencial y no de ingresos familiares (correlación que presenta el desempeño PSU), por ende, es que se acordó con el equipo de seguimiento la inclusión de un nuevo indicador de potencial académico medido a través del puntaje PSU que se otorga al ranking de egreso, el que sitúa al estudiante en su propio contexto, permitiendo como señala la evidencia aproximarse de mejor manera al conocimiento del potencial académico del estudiante, por lo que se incluyó en el recuadro de indicadores. Por otra parte, se plantea nuevamente que las metas de este indicador no están bien formuladas al establecer la misma meta para el conjunto de las pedagogías, no distinguiendo ni entre la antigüedad de los programas ni la realidad nacional de las distintas pedagogías, elementos considerados por los estudiantes al momento de decidirse por una carrera. Por ello es errado fijar los mismos puntajes de ingreso en las distintas pedagogías, pero sí comprometerse con un alto estándar. Por ejemplo a nivel país solo dos instituciones exigen más de 600 puntos ponderados para ingresar a Pedagogía en Educación Parvularia de las cuales una es nuestra institución. A esto se suma el trabajo que está realizando la comisión de ingreso y acompañamiento para establecer nuevos criterios de ingreso que capten de mejor manera y complejicen lo que se entiende por alto potencial tanto a nivel de reconocimiento de aprendizajes previos como de aspectos vocacionales y se comprometió un ingreso para 2017 que tenga cuenta de ésta complejidad⁴⁵.

- Mejoramiento de la evaluación de la calidad: como ya se ha señalado tanto en el informe como en las reuniones de seguimiento, este indicador está mal formulado al no haber contemplado dos hechos fundamentales: el primero es que las carreras nuevas pueden ser acreditadas por un plazo máximo de tres años, acreditación que la totalidad de nuestros nuevos programas alcanzó. Por otra parte, a uno de los programas antiguos- Pedagogía en Física y Matemáticas no le correspondía acreditación durante la ejecución del presente PMI. Por ello si bien en la formalidad no se cumple la meta, todas nuestras pedagogías están en tramo superior según CNA, teniendo 3 de las 6 pedagogías con matrícula abierta la acreditación máxima y los otros 6 años.
- Integración curricular pregrado-postgrado en pedagogía (Magíster en didáctica): se ha puesto como plazo del mes de marzo para reenviar al Departamento de Postgrado la propuesta revisada por el departamento de Estudios Pedagógicos a la luz de los comentarios del Departamento de Postgrado y Postítulo (DPP). Una vez aprobada por éste, se podrán realizar el conjunto de otros trámites que permitirían una convocatoria a éste.

⁴⁵ Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de Chile.

Objetivo Específico 2: Desarrollar un nuevo sistema para la selección de estudiantes de pedagogía.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 2										
Nombre Indicador		Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Mejoramiento de las tasas de titulación oportuna	Ed. Parv. y Básica Inicial	50% (13/26)	72% ⁴⁶	4,8% ⁴⁷ (1/21)	76%	23,08% (6/26)	80%	50%	NO	Anexo OE2_Tasa de titulación
	Lic. En Cs .Exactas Prof. Ed. Media en Mat. y Física	16.1% (10/61)	72%	10% (6/60)	76%	12,50% (8/64)	80%	41,5%	NO	Anexo OE2_Tasa de titulación
	Prof. Educ. Media en Asignaturas Científicas Humanistas	76,2%	72%	88,9% (64/72)	76%	71,25% (57/80)	80%	90%	SI	Anexo OE2_Tasa de titulación

⁴⁶ En el PMI presentado se establecía línea base de 70% y meta año 1 de 72%. Al parecer existía un error en esta información. Por tanto, en adelante se especificará este indicador para cada una de las tres carreras, lo que dará pie a la creación de nuevas metas.

⁴⁷ Este valor se explica por problemas de gestión que desencadenan reestructuración de carrera en año 2011 lo que afecta a esta generación de estudiantes, a quienes la Universidad les autorizó un año más del plazo establecido para su titulación. Posteriormente se cerró el ingreso a esta carrera y se espera que las últimas estudiantes egresen durante 2016.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 2

Nombre Indicador		Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
Mejoramiento de la duración real de las carreras pedagógicas (programas de 10 semestres nominales)	Ed. Parv. y Básica Inicial	12	11,8	12	11,4	12	11	11.3	NO	Anexo OE2_Duracion real carrera
	Lic. En Cs .Exactas Prof. Ed. Media en Mat. y Física	12	11,8	12	11,4	12	11	12	NO	Anexo OE2_Duracion real carrera
	Prof. Educ. Media en Asignaturas Científicas Humanistas	Precisión Línea Base 5,1	Precisión Meta 4,5	6	4	5,7	4	4,3	NO	Anexo OE2_Duracion real carrera
Tasa de retención al tercer año (programas de 10	Ed. Parv. Y Básica Inicial	65,5% cohorte año 2010	70%	67,5% cohorte año 2011	75%	67,74% (21/31)	80%	67,70% 21/31	NO	Anexo_OE2 Retención 3er año

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 2										
Nombre Indicador		Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
semestres nominales)	Lic. En Cs. Exactas Prof. Ed. Media en Mat y Física	44,5% cohorte año 2010	70%	42,5% cohorte año 2011	75%	72,46% (50/69)	80%	64,20% (43/67)	NO	Anexo_OE2 Retención 3er año

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 2										
Nombre Indicador		Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Implementación nuevo sistema de admisión en primer año		0	0	0	2	0	4	N/A	N/A	Convocatorias y aplicación de los procesos
Incremento de los estudiantes seleccionados bajo el nuevo sistema de admisión		0	0	0	100	n/a	200	N/A	N/A	Procesos de admisión

Hitos - Objetivo Específico 2

Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Año 1				
Diseño e implementación nuevo sistema de admisión a programas de FID (Diseño y estudio de instrumentos)	31.12.2013	N/A	N/A	Aplicación y convocatorias públicas
Año 2				
Diseño e implementación nuevo sistema de admisión a programas de FID (Validación de los instrumentos)	31.12.2014	N/A	N/A	Aplicación y convocatorias públicas
Año 3				
Diseño e implementación nuevo sistema de admisión a programas de FID (Aplicación de programa piloto)	31.12.2016	N/A	N/A	Aplicación y convocatorias públicas

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 2:

Mejoramiento de las tasas de titulación oportuna, duración real de programas y retención

Respecto a los indicadores de mejora de titulación, que tienen como meta para el año 3 un 80%, aparece como no logrados para la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia y Básica Inicial (50%), Pedagogía en Ed. Media en Matemáticas y Física (41,5%) y logrado para la carrera de Pedagogía en Educación Media en Asignaturas Científico Humanistas (90%). Pese a que la meta no fue alcanzada en dos de las tres carreras medibles, durante este segundo semestre se han logrado titular más estudiantes. La carrera de

Educación Parvularia y Básica Inicial subió de 42,31% a 50%, Pedagogía en Ed. Media en Matemáticas y Física de 23,8% a 41,5% y Pedagogía en Educación Media en Asignaturas Científico Humanistas de 88,75% a 90%. Entendemos estos indicadores como un progreso dentro del año, dada la meta alta del tercer año.

En lo que se refiere a la duración real de los programas, estas han pasado de estar logradas a no estarlo. Ninguno de los tres programas posibles de evaluar han logrado el objetivo de 3er año de este indicador (11 semestres⁴⁸). Esta baja general se debe principalmente a cómo está construida la fórmula del indicador. Al estar incluida la cohorte de inicio en la fórmula, cada vez que se titula un estudiante este indicador empeora. Por lo tanto, al haber estudiantes que se han titulado durante el segundo semestre, este indicador empeoró. En el caso de Pedagogía en Educación Parvularia y Básica Inicial la duración real está en 11,3 semestres, para Pedagogía en Ed. Media en Matemática y Física es de 12 semestres y Profesor en Educación Media en Asignaturas Científico-Humanistas es de 4,3 semestres.

Finalmente, en el caso de la retención al tercer año, cuya meta esta igualmente fijada en 80% al tercer año, no se encuentran lograda –aunque bastante cerca- para la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia y Básica Inicial (67,7%) y para Pedagogía en Ed. Media en Matemáticas y Física (64,2%). La carrera de Profesor de Educación Media en Asignaturas Científico-Humanistas no se encuentra considerada en este indicador ya que el programa dura 3 semestres. Sin embargo, si se considera la retención al primer año esta se encontraría lograda con una retención de 84,40%.

Con el fin de mejorar los resultados de estos indicadores se han implementado diversas acciones. Durante el primer semestre se aplicaron una serie de instrumentos (redacción de un autobiografías, análisis de competencias pedagógicas y comunicativas vinculadas a los contenidos de enseñanza, CODICE, Competencias Discursivas de comprensión y de Escritura) que permitieron informar de mejor manera el ingreso de nuevos estudiantes a las carreras de FID que imparte la Universidad.

Para el caso de la carrera de pedagogía en Educación Media en Asignaturas Científico Humanistas se ha implementado, en el contexto de la innovación curricular, que es parte de los indicadores comprometidos, un cambio que debiera impactar en la mejora de este indicador y que consiste en la eliminación del examen de título siendo reemplazado por un seminario de título. Estos

⁴⁸ En el caso del programa de Pedagogía en Educación Media en Asignaturas Científico Humanistas al durar 3 semestres la meta debe ser ajustada.

resultados serán observables en julio 2016, pues serán los estudiantes ingresados en marzo de este año los que egresarán con el ajuste curricular.

Por lo demás y como parte de un plan de acción orientado a la mejora de este indicador es que se ha realizado en el caso de la Facultad de Filosofía y Humanidades un cambio administrativo, que consiste en tramitar el egreso mientras los estudiantes preparan el examen de título, lo que mejora los tiempos de titulación. Adicionalmente, esta Facultad en conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile, apoyará el establecimiento de tutorías de lectoescritura académica en un modelo disciplinar, que se impartirá en la carrera de Pedagogía en Educación Básica durante el primer semestre del 2016, para luego incorporarse en el segundo semestre a Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y Física y en Pedagogía en Educación Media en Biología y Química (Facultad de Ciencias).

En el caso de la Pedagogía en Ciencias Exactas, se está llevando a cabo una revisión enfocada entre otros puntos a mejorar las tasas de cursos reprobados y las oportunidades para rendirlos nuevamente con el fin de no generar mayores permanencias.

Adicionalmente la Universidad, a nivel central, está trabajando en un proyecto de expedientes en línea, lo que permitirá acelerar los procesos. Esto último se espera entre en funcionamiento a fines de 2015. De este modo se espera que una vez entradas en vigencia, estas medidas tanto académicas como administrativas, permitan mejorar la duración efectiva de los programas y las tasas de titulación.

Nuevo sistema de admisión

Con la finalidad de diseñar e implementar un nuevo sistema de admisión, desde el año 2014 se conforma una Comisión cuyos integrantes representan a las diferentes unidades encargadas de la formación inicial docente y del desarrollo de sistemas de evaluación y medición en la Universidad de Chile. Los miembros de esta Comisión son:

Facultad de Filosofía y Humanidades:

- Valeria Cabello (Departamento de estudios Pedagógicos-CIAE)
- Teresa Flórez (Departamento de estudios Pedagógicos)

- Manuel Hernández (Departamento de estudios Pedagógicos)

Facultad de Ciencias Sociales:

- Valeria Herrera (Departamento de Educación- CIAE)
- Sonia Pérez (Departamento de Psicología)
- Horacio Foladori (Departamento de Psicología)

Facultad de Ciencias:

- Caren Vega (Departamento de Ciencias Ecológicas)
- Max Ramírez (Departamento de Física)

Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional (DEMRE):

- Jorge Hernández

Centro de Investigación Avanzada en Educación:

- Gabriela Gómez (Coordinadora hasta fines de 2015)

Es relevante señalar que, a partir del trabajo de la Comisión y de la nueva dirección del Convenio, las orientaciones del objetivo se han ido modificando, en base a lo que sus miembros han considerado más pertinente según los sentidos que otorgan a la formación docente y las necesidades existentes en cada programa. Así, las actuales orientaciones que guían el trabajo de la Comisión son:

- Informar la propuesta en base a las experiencias previas, recursos y procedimientos existentes en la Universidad de Chile e integrar el sistema con las facultades responsables de los programas de formación de profesores.
- Hacer prevalecer un enfoque centrado en el diagnóstico y en el acompañamiento, esto supone concebir la admisión como una etapa inicial de un proceso mayor de evaluación del desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes a lo largo de su formación.

- Fijar objetivos y metas a corto plazo respecto de la admisión pero también tomando en consideración su proyección a largo plazo, por lo que se concibe la admisión como una etapa inicial de un proceso de formación integral del estudiante y desarrollo de las carreras de pedagogía en la Universidad de Chile.
- Dadas las altas consecuencias de modificar el sistema de admisión para los estudiantes, este debe ser implementado gradualmente e incorporar instancias de evaluación permanente. Esto con el objetivo de transformarse en un protocolo consolidado en base a la experiencia de ingreso a las carreras de pedagogía.
- Se estima que modificar el sistema de admisión tomará no menos de 5 años, es decir, el tiempo necesario para que las primeras cohortes a las cuales se les aplicará este sistema de seguimiento egresen y se integren al ejercicio docente.

Cabe considerar que la Universidad ya cuenta con criterios complementarios al rendimiento en el ciclo de educación media para el ingreso de estudiantes en condiciones socioeconómicas desfavorables (SIPPE), y se encuentra en curso un proyecto FONIDE (Atria y Cols, 2015), dirigido por académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, para el estudio de los procesos que median entre la enseñanza secundaria y el ingreso a las carreras universitarias de nuestra institución; se espera coordinar este proyecto, aprobado con recursos del Ministerio de Educación, con las labores de la Comisión de “Ingreso y acompañamiento” del CD, encargada de diseñar las acciones mencionadas anteriormente.

En esta dirección, durante el segundo semestre 2014 se retoma el avance respecto del objetivo nº 2 del convenio de desempeño: Diseño e implementación de nuevos instrumentos para la admisión de los estudiantes a programas de pedagogía que entreguen evidencia sobre aspectos vocacionales y habilidades específicas para el desempeño docente.

Respecto de este objetivo, durante el período 2013-2014 se cumplió con el objetivo específico: A2.1.1. *Revisión de los instrumentos utilizados por sistemas internacionales, de reconocido prestigio, para la selección de estudiantes de pedagogía*. Durante el primer semestre 2015 se ha cumplido con la primera parte del objetivo: A2.1.2. *Diseño y aplicación de instrumentos piloto*⁴⁹. Durante el segundo semestre está planificado el desarrollo del segundo componente de este objetivo: aplicación de instrumentos revisados en

⁴⁹ Para ver los resultados en detalle ver Anexo OE2_ Informe de resultados Piloto Admisión

admisión; a diferencia del diseño original esta aplicación y, al menos, la del siguiente año se mantienen en calidad de estudio y pilotaje a fin de permitir los ajustes necesarios a una posible modificación del sistema de ingreso vía PSU, los que además pudiese ser diferenciados para cada programa de pedagogía.

En este sentido, los hitos proyectados (Diseño y estudio instrumentos, Validación definitiva de los instrumentos y Aplicación programa piloto) se corrigen en los plazos temporales de ejecución y se re articula el marco teórico desde el cual se aborda el objetivo pasando de un énfasis en la selección y la evaluación a un énfasis en el proceso de admisión y el acompañamiento.

Las acciones e instrumentos que se detallan a continuación, se están considerando para el nuevo sistema de ingreso en Educación Parvularia 2017⁵⁰:

a) Postulación vía Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE).

En atención al compromiso con la equidad y la educación pública, se propone que SIPEE sea una vía de ingreso para todas las carreras de pedagogía. Si bien la mayoría de ellas contempla esta vía de ingreso en su reglamento, las carreras del área Científica que sí lo hicieron para el 2016 y la carrera de Educación Parvularia aumentó sus cupos para este ingreso. Se considera esencial el seguir las recomendaciones de SIPEE sobre la necesidad de acompañamiento para los alumnos que ingresen por esta vía a fin de facilitar su integración y evitar la deserción. *Recopilación de antecedentes socioeconómicos, familiares y de necesidades de apoyo para el aprendizaje.*

Por medio de la recolección de esta información se caracterizará a los postulantes con una doble finalidad. Por una parte, se espera aportar a describir el perfil de los estudiantes que se interesan por estudiar pedagogía en la Universidad de Chile. Por otra parte, se espera identificar casos de alumnos que puedan necesitar apoyo específico para su integración en la universidad y así evitar la deserción. La entrega de esta información se coordinará con el departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad y siguiendo los protocolos del sistema de Acreditación Socioeconómica UChile. Se propone además, que la entrega de esta información mantenga siempre un carácter voluntario para los alumnos.

b) Recopilación de antecedentes curriculares y extracurriculares.

⁵⁰ Para mayor detalle mirar Anexo OE2_ Informe Sistema Admisión

Al igual que el caso anterior se espera aportar al mejor conocimiento de los postulantes a pedagogía, específicamente en el ámbito de las experiencias previas a su ingreso a la carrera de Pedagogía. Un monitoreo a largo plazo de estas experiencias puede ser un insumo para identificar aquellas que correspondan a candidatos con mejores aptitudes para la tarea docente. Se tiene conocimiento de que las experiencias extracurriculares influyen en las motivaciones respecto del estudio escolar; por lo tanto, es relevante recoger antecedentes de esas experiencias como participación en grupos scout, religiosos, etc; participación en Escuela de verano o invierno de la Universidad de Chile u otras, colaboración en actividades sociales solidarias y organizaciones estudiantiles entre otras.

c) Cupo de accesibilidad para estudiantes con discapacidades.

De acuerdo con el sello de inclusión compartido por todas las carreras de pedagogía y con la actual política de equidad e inclusión de la Universidad de Chile es recomendable facilitar el acceso a la universidad de estudiantes con discapacidades. Estos alumnos, pueden haber seguido con mayor dificultad su enseñanza media debido a su condición y en consecuencia pueden verse impedidos de acceder a las carreras por conducto regular. Junto con estos posibles cupos de accesibilidad, es condición esencial la capacitación docente y el acondicionamiento de infraestructura (posible financiamiento vía proyectos SENADIS). Para la realización de esta acción se puede contar con la colaboración del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad PAED-UChile.

d) El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) de MINEDUC

La Universidad de Chile a través del Departamento de Equidad e Inclusión de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, en conjunto con la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, se sumó el año 2015 al Programa PACE del Ministerio de Educación, que les garantiza un cupo a estudiantes de sectores en vulnerabilidad con alto potencial académico en la educación superior, incluyendo preparación, acceso, nivelación y permanencia, para asegurar su titulación. Las Facultades involucradas en este PMI han participado de este Programa abriendo cupos para las carreras de Pedagogía, y se encuentran actualmente definiendo la cantidad de vacantes para el proceso de admisión 2016.

e) Identificación de las motivaciones para estudiar pedagogía en la Universidad de Chile (Redacción de una declaración de intenciones).

Entendiendo que los intereses de los candidatos pueden ser diversos, la literatura internacional confirma que es posible establecer perfiles de candidatos, monitorear su desenvolvimiento durante el curso de su formación y establecer patrones de postulantes que sean más aptos para la labor docente. Además, de acuerdo con las expectativas de los postulantes, se puede identificar a quienes son más cercanos al sello formativo de la Universidad de Chile. Por otra parte, dado que esta sería una actividad innovadora en el área de pedagogía a nivel nacional, es necesario desarrollar este aspecto de la propuesta gradualmente y solo tomar decisiones que puedan afectar la posibilidad de ingreso a la universidad de los postulantes, una vez que haya evidencia consolidada, esto no sería antes de la graduación de al menos la primera cohorte.

f) Análisis de competencias pedagógicas y comunicativas vinculadas a los contenidos de enseñanza y/o nivel educativo de la carrera (mediante presentación oral breve).

De acuerdo con el sello de calidad en la enseñanza común a las carreras de pedagogía, se propone diagnosticar las competencias de postulantes respecto de la capacidad de explicar conceptos. Estas competencias son predictoras de la calidad de la enseñanza y consideran aspectos formales (competencias comunicativas) y vinculadas con el contenido de aprendizaje. En el caso que sea necesario se aplicarán estrategias remediales para superar las barreras de expresión oral. Al igual que en los casos anteriores se propone monitorear y perfeccionar estos instrumentos a largo plazo.

g) Prueba de Competencias Discursivas de Comprensión y de Escritura (CODICE).

Dada la importancia de las habilidades de lectura y escritura en el ámbito de la pedagogía, se propone incorporar la prueba CODICE al diagnóstico de los postulantes e implementar acciones remediales para aquellos que presenten niveles de logro descendidos. Se propone además que el nivel de exigencia para esta prueba sea superior al promedio de la Universidad de acuerdo a los niveles de logro establecidos en el test y que su rendición sea obligatoria también al final de la carrera, junto con un nivel de logro mínimo de aprobación condicionante al egreso.

h) Redacción de una autobiografía.

De acuerdo con el sello que busca formar un profesional reflexivo en torno a su propia experiencia y práctica pedagógica, se propone colaborar a esta meta incorporando un componente de autorreflexión en este proceso diagnóstico. Este sello implica que los estudios de pedagogía puedan movilizar niveles profundos de la personalidad, por lo tanto es necesario prever que estos puedan transformarse en un elemento desestabilizador de la personalidad y dificultar el desarrollo profesional de los estudiantes. Dado el alto grado de complejidad de esta acción se necesita que sea llevada a cabo por profesionales con experiencia clínica y psicoanalítica.

Un posible caso en que la carrera pueda afectar la salud mental del estudiante supone poder canalizar la situación mediante una red de apoyo y derivación psicoterapéutica.

Durante el primer semestre del año 2015 se desarrolla un proceso de socialización y aplicación de los instrumentos de diagnóstico de acuerdo con la planificación previa. Se propuso a los alumnos la redacción de una Declaración de intenciones, una Autobiografía y la realización de una Presentación Oral. El proceso incluyó las siguientes etapas:

- Socialización: se desarrollan reuniones con los equipos de coordinación de todas las carreras del área de pedagogía a fin de presentar los resultados del trabajo de la comisión y la propuesta para testear instrumentos. De acuerdo con el diálogo con las carreras y sus sugerencias, se realizan los siguientes ajustes al diseño:

Incorporación de un formulario de consentimiento informado para cada instrumento que garantice a los alumnos el carácter confidencial de su información, así como la voluntariedad de su participación.

Se prueban distintos modelos de aplicación de la actividad “Presentación oral” a fin de que esta sea más cercana a las actividades cotidianas de los alumnos.

- Se realizan presentaciones detalladas de la actividad en general y de los instrumentos en particular con los alumnos de cada carrera a fin de informar los objetivos de la propuesta y su importancia.
- Aplicación: se convoca a los estudiantes de las carreras variando las modalidades y el orden de aplicación de los instrumentos de acuerdo con el aprendizaje que cada ronda significó.

En el primer caso se convocó a los estudiantes de las carreras pedagogía en Biología y Química y pedagogía en Matemática y Física a asistir a una reunión especial para este fin, fuera de su horario de clases normal. El nivel de asistencia fue bajo, lo cual nos hace preferir para las siguientes aplicaciones coordinar horarios dentro del horario regular de los alumnos. Un segundo hecho relevante es que las presentaciones orales, al desarrollarse en tercer lugar tras la redacción de la declaración de intenciones y la autobiografía, se vio afectada por ellas. Concretamente, los temas elegidos por los alumnos tendieron a ser narraciones de experiencias de vida sobre su vocación pedagógica.

En el segundo caso se asistió a una clase regular de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia previo acuerdo con los profesores de la asignatura. En este caso la presentación oral fue la actividad de menor tasa de respuesta habiendo solo dos alumnos que aceptaron presentar un tema ante el curso completo. En este caso se enfatizó el carácter informativo de la presentación a desarrollar a fin de acercarse más a una situación prototípicamente pedagógica.

En el tercer caso, en la carrera de pedagogía Básica, se contó con la colaboración de dos profesores que cedieron espacio en sus clases para el desarrollo de las actividades, en dos días consecutivos. Se desarrolló primero la redacción de textos y se reservó el segundo día para las presentaciones orales, si bien se ofreció la posibilidad de presentar en privado, esto no genera mayor participación de los alumnos y solo dos de ellos aceptar participar de la actividad.

En los tres casos se propuso voluntariamente a los alumnos registrar en video sus presentaciones orales, se incluyó en el consentimiento informado una cláusula para expresar su acuerdo o desacuerdo con esta medida.

En los tres casos se ofreció a los alumnos un pequeño refrigerio durante la actividad, este resultó ser un medio para generar confianzas y poder conversar más informalmente con los alumnos.

- Aplicación de prueba CODICE: paralelo a estas actividades se aplicó a todos los alumnos de la universidad la Prueba de Competencias Discursivas de Comprensión y de Escritura.

El Ingreso de los estudiantes a la Educación Superior les exige tener desarrollado un conjunto de competencias cognitivas afectivas, sociales y metacognitivas con las cuales dar respuesta de manera adecuada a las situaciones nuevas que enfrentan, entre las que

podemos mencionar los métodos de estudio, cantidad y tipo de bibliografía y dinámica de las clases. En términos del manejo del lenguaje escrito, se espera que durante la Educación Media, los alumnos hayan recibido una preparación adecuada para desempeñarse exitosamente en la expresión e interpretación de mensajes, resolución de problemas comunicativos, comunicación afectiva, y expresión de su pensamiento en forma crítica y creativa. Sin embargo, este supuesto que para los estudios universitarios se constituye en condiciones mínimas de entrada, generalmente, no ocurre. Por ello, normalmente, el paso desde la Educación Media a la universidad se traduce, más bien, en una ruptura cognitiva y afectiva con las formas habituales a las cuales se ha vinculado con el estudio, especialmente, en las actividades de lectura y escritura.

Para responder a esta necesidad, se diseñó un instrumento de evaluación de competencias discursivas, de comprensión lectora y escritura, denominado CODICE – UNIVERSIDAD DE CHILE, con la finalidad de obtener información suficiente sobre los niveles de desempeño en las áreas de Lectura y Escritura de los estudiantes de primer año de nuestra universidad.

La Prueba CODICE está estructurada para evaluar lectura y escritura en el nivel de primer año universitario, para lo cual utiliza dos tipos de preguntas: de selección múltiple, orientadas a la evaluación de la lectura y preguntas abiertas o de desarrollo, destinadas a la medición de la escritura.

Los programas en educación que rindieron la prueba son Pedagogía de Ed. Media en Matemática y Física, Pedagogía de Ed. Media en Biología y Química, Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía en Educación Básica⁵¹. La participación de los alumnos puede ser considerada alta⁵². De los 144 alumnos de primer año la prueba fue rendida por 106 es decir un 74%. Una cantidad más alta que el promedio de toda la universidad que es de 62,7%. El promedio de las carreras de pedagogía en *habilidades lectoras* es de 37,45 puntos y de *habilidades de escritura* es de 41,8 puntos. Esto significa que los alumnos de pedagogía se encuentran en el nivel 3 (de 5) en *habilidades lectoras*, es decir que demuestra un desarrollo suficiente de habilidades primarias tales como identificar y extraer información de un texto o segmento de texto, y determinar relaciones entre las estructuras textuales y las ideas contenidas en ellos. Presenta suficiente capacidad para resumir las ideas entre segmentos de un texto y el texto completo, y extraer información implícita

⁵¹ Al ser una prueba aplicada a alumnos de primer año, no se consideran los alumnos del programa de Profesor de Educación Media en las Asignaturas Científico-Humanistas con Mención ya que este es un programa especial donde se ingresa una vez obtenido una licenciatura y/o un título profesional. Tampoco están considerado los alumnos de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia y Básica Inicial ya que esta carrera cerró el ingreso de nuevas matrículas en 2013.

⁵² Los datos de a continuación de la prueba CODICE están elaborados a partir de la información obtenida en los documentos contenidos en Anexo OE2_ Resultados Pedagogía CODICE

de su contenido. Presenta suficiente capacidad para resumir las ideas entre segmentos de un texto y el texto completo, y extraer información implícita de su contenido, junto con una capacidad suficiente para convertir de un lenguaje a otro, el contenido de un texto expositivo o argumentativo. Además, evidencia una adecuada capacidad para producir juicios tanto respecto de la información textual como de su estructura.

Por su parte, en lo que respecta a nivel de *habilidades en escritura* los alumnos de pedagogía se encuentran en el nivel 3 (de 5), lo que significa que en general, se observa una lectura comprensiva de los texto–estímulos, pero en la redacción de las respuestas todavía se evidencian diversas falencias vinculadas con la correcta y adecuada organización discursiva de una argumentación y/o una exposición. Problemas de ortografía, de sintaxis, de pertinencia en el empleo lexical y en el registro inciden en la clasificación de las respuestas del postulante en este nivel. Es posible afirmar que el examinando ha comprendido los ítems, aunque desatiende algunos elementos funcionales de su discurso. Por ejemplo, algunos de los argumentos, con los que sostiene la tesis, son impertinentes. En el caso del ítem B, el examinando al caracterizar, omite algunos elementos fundamentales para definir de manera adecuada un tema, especificado en la instrucción de los ítems.

Estos niveles están en sintonía con el nivel general de los alumnos del total de la Universidad que se encuentran igualmente en el nivel 3 de lectura y escritura, con un promedio de 38,2 puntos en lectura y 41,1 puntos en escritura.

En el caso de la carrera de Profesor de Ed. Media en Matemática y Física se inscribieron 69 alumnos de los cuales 57 la rindieron (82,6%). En promedio, el puntaje en *habilidades de lectura* fue de 38,2 puntos (nivel 3) y el puntaje *de habilidades en escritura* fue de 40,4 puntos (nivel 3).

En la carrera de Profesor de Ed. Media en Biología y Química se inscribieron 30 alumnos y la rindieron 27 (un 90%). En promedio el puntaje en *habilidades de lectura* fue de 38,3 puntos (nivel 3) y en *habilidades de escritura* fue de 41,4 puntos (nivel 3).

En la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia se inscribieron 10 alumnos y la rindieron 5 (un 50%). El promedio en *habilidades de lectura* fue de 37,6 puntos (nivel 3) y en *habilidades de escritura* fue de 46,4 puntos (nivel 3).

En la carrera de Pedagogía en Educación Básica se inscribieron 35 alumnos y la rindieron 17 (48,6%). El promedio en *habilidades de lectura* fue de 35,7 puntos (nivel 2) y en *habilidades de escritura* fue de 39 puntos (nivel 2).

Tomando en consideración que los resultados de la prueba CODICE no han sido óptimos se ha adoptado por implementar un plan de mejora de los niveles de lecto-escritura de sus alumnos llamado Programa de Lectura y Escritura Académica (Programa LEA)⁵³. Dicho programa agrupa varios proyectos orientados a la mejora de estas habilidades, como el LEA lab.

El LEA lab consiste en un laboratorio en línea que ha sido diseñado para que todos los estudiantes de la Universidad de Chile puedan desarrollar sus habilidades de lectura y escritura. Los contenidos y ejercicios son transversales a todas las carreras y entrega herramientas para que los alumnos puedan comprender y producir textos más rápida y eficientemente. El laboratorio está disponible las 24 horas del día y los estudiantes pueden acceder a él desde cualquier computador, tablet o celular.

Además los alumnos cuentan con “tutores de escritura”. Los tutores de escritura son egresados y estudiantes de pregrado y posgrado que están capacitados para apoyar a los estudiantes de la Universidad de Chile para mejorar sus habilidades de producción de textos. Todos los tutores han pasado por un riguroso proceso de selección y han sido formados para poder contestar a tus necesidades como estudiante en tus tareas de lectura o escritura de diferentes textos.

Existen dos grandes tipos de tutorías:

a) Las *tutorías presenciales* son sesiones individuales de apoyo en las que el estudiante se reúne con el tutor para planificar, escribir o revisar tus textos. Esto quiere decir que el estudiante puede solicitar una tutoría en cualquier momento de sus procesos de escritura.

⁵³ Ver <http://miaprendizaje.uchile.cl/lea/>

b) Las *tutorías virtuales* se desarrollan en el laboratorio dirigido del LEA lab, y consisten en un apoyo sistemático durante el proceso de aprendizaje a medida que el estudiante avanza en los contenidos y desarrolla las actividades. El tutor revisa avances de texto y entrega recomendaciones al estudiante para mejorar.

En el caso de los estudiantes de las carreras de pedagogía, estos cuentan con dos tutores por facultad.

Finalmente el Programa Lea cuenta con un curso de verano llamado “Escribir en la Universidad: cómo producir mejores textos en mi carrera”. Es un proyecto que se desarrolló durante la Escuela de Verano de la Universidad de Chile durante enero de 2015. Su objetivo fue entregar una instancia formal para ejercitar y mejorar las habilidades de lectura y escritura de dos grupos de estudiantes: ingresantes a primer año y estudiantes que pasan de primer a segundo año. Durante el resto del año, esta clase de ejercitación se entrega a los estudiantes en el LEA lab. Está enfocado en:

a) Estrategias para buscar, seleccionar y leer efectivamente textos para una investigación académica.

b) Estrategias para planificar tus textos de acuerdo con tus objetivos, la audiencia y la estructura básica de estos.

c) Estrategias para revisar tus textos, de acuerdo con criterios normativos (como la ortografía o la correcta formación de oraciones) y las convenciones académicas (como el estilo culto formal o la citación).

Todos estos programas están dirigidos a mejorar las habilidades de lectura y escritura y así corregir los resultados arrojados en la Prueba CODICE.

Por otra parte es importante señalar que se ha comenzado con los estudiantes de la carrera de Pedagogía en E.M. en Biol. y Química el programa TIP (tutorías integral par) para el total de los estudiantes. Este programa apoya el proceso de aprendizaje de estudiantes de primer año y acompaña en los procesos de adaptación e integración a la Universidad, así como en el ámbito académico. Existe un tutor por cada 10 alumnos quien se reúne regularmente con los estudiantes.

Dadas las altas consecuencias de modificar el sistema de admisión, y tal como se ha señalado en las últimas reuniones de seguimiento, este debe ser implementado gradualmente, e incorporar instancias de evaluación y retroalimentación permanentes. Para ello se ha establecido una comisión de trabajo que elabore una propuesta que incorpore nuevos criterios para la admisión en Educación Parvularia para el año académico 2017. Esta comisión está conformada por:

Tabla 5 : Miembros comisión Ingreso Pedagogía en Educación Parvularia 2017

Nombre	Cargo
Roberto Aceituno	Decano Facultad de Ciencias Sociales
Pamela Díaz-Romero	Directora de Bienestar Estudiantil
Carolina Matheson	Coordinadora Área de Aprendizaje
Hugo Torres	Subdirector Departamento de Educación FACSO
Mónica Manhey	Jefa de Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia
María Teresa Flórez	Académica Departamento Estudios Pedagógicos
Gabriela Gómez	Investigadora CIAE
Jorge Hernández	Coordinador DEMRE área lenguaje
Antonia Rozas	Secretaria ejecutiva proyecto educación

Paralelamente, en el caso de Ed. Básica se ha implementado durante el segundo semestre como piloto un curso de escritura de ensayos aplicado, dadas las falencias evidenciadas en dicha competencia, el que ha tenido muy buena asistencia.

Por otra parte, para la cohorte 2016, dicha carrera se plantea una propuesta de acompañamiento al ingreso, propuesta revisada por el comité académico de la carrera. La propuesta comprende:

La evaluación de aprendizajes y posterior acompañamiento. La evaluación se efectuará en marzo con el fin de tener resultados de todos los estudiantes, evaluándose la posibilidad de desarrollar la prueba junto a la prueba CODICE.

Evaluación de aprendizajes:

- Se aplicará una prueba para evaluar los aprendizajes con que se recibe a los estudiantes. En esta prueba los alumnos deberán responder preguntas de comprensión lectora y escritura utilizando textos reales de alguna de las asignaturas de la carrera.
- Para el diagnóstico se considerará un perfil de competencias elaborado a partir del currículo. Además, se considerarán las habilidades a las que apuntan las evaluaciones que realizan en el claustro de la carrera (estas habilidades se determinarán a partir de las evaluaciones y rúbricas que han utilizado en la carrera).
- De acuerdo al diagnóstico de aprendizajes se derivará a los estudiantes a tutoriales individuales y/o a mecanismos establecidos por la Universidad. Se estableció un contacto con el programa LEA y el presente convenio evaluaron positivamente la posibilidad de instalar tutores específicos del programa para las pedagogías, en tanto es un trabajo de acompañamiento y de refuerzo y desarrollo de habilidades de lectura y escritura centrado en la disciplina, por ello la necesidad de personas específicas par apedagogía. En enero se sostendrán las reuniones finales para coordinar los aspectos prácticos.
- Se presenta la idea de establecer una clínica de escritura para los estudiantes de la carrera. Esta actividad se propone como una actividad semanal que supone que los estudiantes deberán inscribirse en un horario determinado por la encargada de la tutoría.

En Ciencias y Ed. Parvularia se han implementado tutorías, y en Ed. Parvularia una escuela de ayudantes que serán tutores el próximo año.

Iniciativas de acercamiento a colegios

Este punto se ha trabajado desde distintos puntos del convenio, por ejemplo desde el objetivo tres a través de la Red de Establecimientos Educativos Base y el trabajo que se está construyendo con las distintas unidades académicas de la Universidad cuyo foco no es la formación de profesores, pero que sí han desarrollado o quieren desarrollar vínculos con establecimientos educacionales.

Asimismo se está en proceso de diseño de acercamiento a establecimientos educacionales, particularmente Técnico Profesionales para el trabajo con estudiantes de Técnico en Educación Parvularia.

Muy importante es señalar la materialización para este verano 2015-2016 de la estrategia comprometida para el OE2, de un curso de la escuela de verano de la Universidad de Chile, orientada a jóvenes de excelente trayectoria académica en la enseñanza media, el que como piloto para este año fue: “Educación Parvularia: Perspectivas y formación en educación infantil” dirigido a estudiantes de enseñanza media, con la finalidad de entregarles una aproximación sobre la carrera en la que están interesados. Se matricularon 20 alumnos, de los cuales el 50% son de regiones. Participan en este curso profesores de la Facultad de Ciencias Sociales, tales como: Mónica Manhey, Manuel Silva, Fabiola Maldonado, Angélica Riquelme Arredondo, Macarena Silva, Hugo Torres y Valeria Herrera.

Difusión de nuevas carreras

Nuevamente se realizó por segundo año consecutivo una difusión conjunta de los programas de pedagogía, y tuvieron entre sus productos: dípticos, un stand específico de “pedagogías” en la “Feria del postulante” adicionalmente a la presencia de las pedagogías en sus diversas facultades, una web conjunta, se crearon también al alero del convenio de desempeño dos videos de difusión para la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia en la Universidad de Chile, que han sido difundidos a través de redes sociales y diferentes plataformas⁵⁴. También se diseñó en el caso de Pedagogía en Educación Parvularia un plan comunicacional específico dado que fue la carrera de pedagogía que tuvo el menor número de postulantes en la Universidad el año pasado y cuya situación a nivel nacional hace que exista escasa valoración de ésta. Esta revalorización será sin duda un trabajo que debe profundizarse, más aún cuando el foco de la Pedagogía son los niños y niñas de entre cero y tres años, donde además debiera existir una expansión de la matrícula lo que requiere la formación de profesionales idóneos.

Indicar estrategias y actividades para revertir los resultados en el caso de INDICADORES e HITOS NO LOGRADOS.

- Mejoramiento en tasas de titulación oportuna y mejoramiento de la duración real de las carreras pedagógicas: se han realizado distintas iniciativas informadas con anterioridad, sin embargo, hay consenso respecto de que las soluciones requieren de soluciones más estructurales que aborden las tres dimensiones que afectan estos indicadores : currículum, enseñanza y aprendizaje. Estos temas serán abordados de manera integral por el PM 1501 “Transformando la formación de pregrado en la Universidad de Chile a través del fortalecimiento de la cultura de excelencia y de valoración de la diversidad”

⁵⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=tJz-5PVH5vs>; <https://www.youtube.com/watch?v=3qzIMtnXS68>

que trabajará con el conjunto de las pedagogías y en cuyo equipo directivo se encuentra uno de los decanos del directivo de éste PMI. En específico se trabajará apoyando el estudio de causas de deserción en las pedagogías (actividad del proyecto).

- Tasa de retención al tercer año: durante el 2016 se contratarán tutores para todas las pedagogías que mejoren habilidades de lectura y escritura académica así como acompañamiento al estudiante, sumándose al programa llevado a cabo desde el Departamento de Pregrado que actualmente cubría otras disciplinas. Esto debiera fortalecer competencias en los estudiantes, así como potenciar la vinculación con la Universidad, lo que debiera redundar poco a poco en una mayor retención. Asimismo el resultado de matrícula obtenido en la escuela de verano de Pedagogía en educación Parvularia de 20 estudiantes y lo planteado por ellas en dicha instancia respecto de su voluntad de proseguir estudios en áreas pedagógicas hace razonable pensar que mejorará la retención al tener mayor claridad respecto de su preferencia al momento de postular a la universidad. En ese sentido, el trabajo realizado durante 2015 de difusión, que verá sus frutos en enero durante las matrículas de la cohorte 2016 fue muy enfocado en temas de vocación, por lo que se espera seguir creciendo en el ya buen número de estudiantes obtenido en 2015 que eligen pedagogía en nuestra universidad en primera opción. Lamentablemente tanto las matrículas y su orden de preferencia, así como la retención de la cohorte 2015, no son posibles de informar hasta abril del próximo año (las matrículas son a fines de enero), por lo que si Mecesup las requiere, se podrían hacer llegar en forma de adenda pues debiera ser un elemento a tener en cuenta tanto para la evaluación del PMI como para el indicador específico de retención. Se trabajará de manera coordinada con el PM 1501
- Implementación nuevo sistema de admisión en primer año e Incremento de los estudiantes seleccionados bajo el nuevo sistema de admisión: para enero de 2016 se fijó reunión de comisión ad-hoc para implementar de manera efectiva nuevos criterios de admisión para el proceso de 2017 en la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, lo que sentará evidencia y bases para pensar su replicabilidad en los otros programas debiendo tramitarse durante el primer semestre 2016. Sin embargo, es importante señalar que esto debe tener en cuenta las especificidades de cada carrera, por ejemplo, que las otras pedagogías no tienen formación técnica, por lo que temas de reconocimiento de habilidades previas o “vocación” se complejizan respecto de la Pedagogía en Educación Parvularia.

Objetivo Específico 3: Introducir y desarrollar un enfoque reflexivo-indagatorio de la formación docente en todos los programas.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 3									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Incremento en	LB	LB*	S/I	LB*	0			No ⁵⁵	Encuesta ⁵⁶

⁵⁵ Este indicador mostraba atraso y durante el segundo semestre de 2015, se realizó la *Encuesta de Percepción sobre Dominios Relevantes del Trabajo Formativo del Departamento de Estudios Pedagógicos*. Esta encuesta se aplicó a estudiantes, profesores guías y académicos de las carreras de Postlicenciatura y Ciencias (Educación Media) y Pedagogía en Educación Básica, con lo cual se pudo establecer la Línea Base de Satisfacción. Los resultados principales se detallan en el análisis cualitativo del OE3 y el informe final se encuentra en el Anexo O3_Informe final de Encuestas de Percepción de Dominios Relevantes DEP.

⁵⁶ Se realizaron encuestas de satisfacción a estudiantes, académicos y profesores guías. La encuesta de académicos y estudiantes es la misma y la de profesores guías presenta un formato adecuado a los dominios relevantes de la formación de DEP que ellos conocen. Ver Anexo OE3_ Encuesta Percepción Dominios Formación DEP para académicos y estudiantes, Anexo OE3_ Encuesta Percepción Dominios Formación DEP para profesores guía. Además se realizó una encuesta a estudiantes de Educación Básica adecuada a los estudiantes que cursan su primer año de carrera, ver Anexo OE3_ Encuesta de satisfacción estudiantes de Pedagogía en Educación B.

Debido a las características de los instrumentos de medición utilizados, la interpretación debe tener en cuenta dos especificidades: la unidad de medida corresponde a tasa de respuestas –y no a individuos-, y los resultados deben interpretarse por actor, puesto que para cada uno de ellos se realizó una encuesta distinta. En base a lo anterior afirmamos que, en la encuesta dirigida a estudiantes DEP, el 10,3% de las respuestas corresponden a un bajo nivel de satisfacción, mientras que para profesores guía DEP fue de un 8,1%, y para académicos DEP un 14%. En Educación Básica, por otro lado, un 5,7% de las respuestas corresponden a un nivel de satisfacción bajo.

Se espera realizar estas mediciones una vez al año, en donde se utilizarán estos resultados como punto de comparación para las futuras mediciones. Sin embargo, es necesario considerar que no es una línea base, propiamente tal, pues ésta debería mostrar los resultados de las variables antes de comenzar el PMI, y en este caso, los datos se tomaron al tercer año de ejecución del proyecto. En este sentido, para futuras interpretaciones sobre cómo varía este indicador, se debe considerar que variará sobre la ejecución del proyecto.

Para estudiantes de la carrera de Pedagogía Educación Parvularia, por estar en el primer año de formación, no se realizaron encuestas pero sí focus group que abordaron aspectos relevantes del primer año de implementación de la carrera, en base a esos resultados, se espera trabajar en instrumentos de evaluación anuales. Detalle en análisis cualitativo OE3.

satisfacción de los estudiantes, académicos y profesores guía con respecto a dominios relevantes de su trabajo formativo		0,9		0,8		LB* 0,65	Estudiantes 10,3% (225/2180) Profesores Guías 8,1% (92/1135) Académicos 14% (84/601) Estudiantes Educación Básica 5,7% (22/387)		
Incremento de la investigación vinculada a	4	8	Post-licenciat	12	Pos-licenciatura:	22	Primer Semestre	Si	Registro y publicaciones

la formación y práctica docente ⁵⁷			ura: 15		118		2015 (PEP/EPBI) 10 ⁵⁸		
			Ped. En Física y Matem áticas: 17		Ped. en Física y Matemática s: 40		Segundo Semestre: PEP/EPBI 11 ⁵⁹		

⁵⁷ Este indicador refiere a los trabajos de aproximación a la investigación (más que investigaciones) vinculada a la formación práctica y docente. Dentro de ellos se ocupan diversos enfoques: enfoque de narrativa, investigación acción y enfoques etnográficos. Además en la formación de Ciencias se ha trabajado en fortalecer el acercamiento de estudiantes de pedagogía de primer año (Carrera Pedagogía Biología Química para ed. Media) a establecimientos educacionales para la enseñanza de las ciencias en el curso Liderazgo y Manejo de Grupo en Educación Científica. Ver anexo Anexo. OE3_Programa_Electivo_PEMBQ_Liderazgo y Manejo de Grupo en Educación Científica

⁵⁸ Los trabajos realizados durante el primer semestre del año 2015 en las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Educación Parvularia y Básica Inicial fueron un total de 33 trabajos. De ellos, 10 cuentan con criterios de publicabilidad (buenos trabajos y con calificación sobre 6.5) de estos 10 trabajos, 6 son de Pedagogía en Educación Parvularia (PEP) y 4 de Educación Parvularia y Básica Inicial. (EPBI) Ver Anexo OE3_ Sistematización de trabajos práctica EPBI Y PEP(primersemestre2015)

⁵⁹ Anexo OE3_ Informe de Sistematización de trabajos práctica Carrera de Educación Parvularia y Educación Parvularia y Básica Inicial del segundo semestre 2015

							Total: 21		
--	--	--	--	--	--	--	-----------	--	--

							DEP Primer Semestre		
--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	--	--

							9 ⁶⁰		
							17 ⁶¹		

⁶⁰ Los trabajos de aproximación indagatoria en el DEP corresponden a los trabajos realizados en el espacio de Taller I, donde durante el primer semestre se realizaron 20 trabajos de los cuales 9 tenían carácter de publicables. Otro espacio donde se realizaban trabajos de aproximación investigativa es el espacio de las didácticas, en donde se reportaron un total de 47, de los cuales 17 trabajos cumplían con criterios de publicabilidad. Ver Anexo OE3_ Informes Taller I y II 2015.

⁶¹ Estos trabajos corresponden a los cursos de didáctica inicial en los que se realizan trabajos de aproximación investigativa en torno a las disciplinas en las que se forman. 20/ 65 Ver Anexo OE3_ Informe indicadores DEP, primer semestre

							Segundo semestre:		
							16 ⁶²		

⁶² Estos trabajos corresponden a las actividades desarrolladas en el segundo semestre en los espacios de Taller I y II. En taller I se dieron 2 trabajos de calidad y en taller II, 5 trabajos con criterios de publicabilidad. Ver Anexo OE3_ Informes Taller I y II DEP segundo semestre 2015. En el caso de las didácticas del Semestre II Programa de Postlicenciatura (3 módulos integrados: Didáctica especialidad, Evaluación y uso de TICs) se han realizado Proyectos Didácticos y Evaluativos en la Especialidad con Entornos Virtuales y Presenciales (Didáctica, Evaluación y Tics), acá se han dado 9 trabajos con calidad de publicables. Ver Anexo OE3_ Informe Didácticas Semestre II para CD (1).

⁶² Para trabajos de Carrera de Pedagogía de Educación Parvularia ver Anexo OE3_ Sistematización de trabajos práctica EPBI Y PEP (primer semestre 2015) Anexo OE3_ Informe de Sistematización de trabajos práctica Carrera de Educación Parvularia y Educación Parvularia y Básica Inicial del segundo semestre 2015. Para trabajos de DEP Ver Anexo OE3_ Informes Taller I y II 2015, Ver Anexo OE3_ Informe indicadores DEP, primer semestre, Anexo OE3_ Informes Taller I y II DEP segundo semestre 2015

							Total: 42		
							DEP		
Incremento de la calidad	0/78	0/80	Trabajo		Trabajos	40/8			Registro

en la formación teórico-práctica de los egresados			s práctica cuarto año: 6/26 Trabajo	30/80	práctica cuarto año: 2/15 Trabajos práctica profesional:	0 ⁶³ (50%)	EPBI (1er y 2do semestre 2015): 32% (25/76 ⁶⁴)	Parcial ⁶⁵	Consulta académico de pregrado
---	--	--	--	-------	---	------------------------------	--	-----------------------	--------------------------------------

⁶³ Si bien las metas se definieron en un solo indicador para las distintas carreras (para el año tres 40/80), en este informe se presentan los resultados por programa, puesto que tanto el instrumento de medición como la interpretación de la escala de notas es distinta en cada carrera. El cumplimiento de la meta es parcial porque no alcanza la meta fijada que es un porcentaje de 50% de incremento para el año 3 en la calidad de la formación teórico práctica de los egresados.

Este indicador busca establecer un criterio de excelencia que sirva como: a) impulso a la readecuación de los programas y cursos en función del enfoque reflexivo-indagatorio, y b) incentivo al mejoramiento de la formación de los futuros docentes con foco en el aprendizaje y desarrollo de sus alumnos.

⁶⁴ El total de informes correspondientes a los estudiantes de cuarto año de EPBI durante el 2015 es de 76, de los cuales 22 corresponden a trabajos de práctica del primer semestre; 16 a trabajos de práctica profesional del primer semestre; 22 a trabajos de práctica del segundo semestre; y 16 a trabajos de práctica profesional del segundo semestre. No existen grandes diferencias porcentuales, respecto a los informes publicables, entre cada una de las evaluaciones de los estudiantes de EPBI. De manera desagregada por curso, en el caso de la Carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial, se consideran para este indicador los informes finales y portafolios de prácticas profesionales, Durante el primer semestre se desarrollaron 22 informes de prácticas en 4° año, de los cuales 5 eran informes de calidad y se desarrollaron 16 portafolios en 5° año, de los cuales 4 fueron de calidad (nota sobre 6.5). Ver en Anexo OE3_ Investigaciones y portafolios Ed. Parvularia-EPBI. Anexo OE3_ Sistematización de trabajos práctica EPBI Y PEP (primersemestre2015) Durante el segundo semestre, los trabajos realizados Anexo OE3_ Informe de Sistematización de trabajos práctica Carrera de Educación Parvularia y Educación Parvularia y Básica Inicial del segundo semestre 2015.

⁶⁵ De manera desagregada por curso, en el caso de la Carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial, se consideran para este indicador los informes finales y portafolios de prácticas profesionales. Durante el primer semestre se desarrollaron 22 informes de prácticas en 4° año, de los cuales 5 eran informes de calidad y se desarrollaron 16 portafolios en 5° año, de los cuales 4 fueron de calidad (nota sobre 6.5). Ver en Anexo OE3_ Investigaciones y portafolios Ed. Parvularia-EPBI. Anexo OE3_ Sistematización de trabajos práctica EPBI Y PEP (primersemestre2015) Durante el segundo semestre, los trabajos realizados Anexo OE3_ Informe de Sistematización de trabajos práctica Carrera de Educación Parvularia y Educación Parvularia y Básica Inicial del segundo semestre 2015.

			s práctica profesio nal: 7/17		9/24 Total 11/29		DEP Post- licenciatura - Ciencias(1er y 2do semestre 2015): Total (30,7%) 65/212		
Generación de oportunidades para la creación de material de Desarrollo Curricular para su intercambio y difusión	0	10	Por definir	20	127	50	EP/EPBI: 30 DEP ⁶⁶ : 44 Total: 74	Parcial	Sitio WEB ad- hoc, Banco de datos ⁶⁷

⁶⁶ En el Departamento de Estudios Pedagógicos se definió lo que es material de desarrollo curricular: planificaciones, guías, instrumentos o escenarios de evaluación, recursos didácticos y trabajos de reflexión curricular. Se realizan 15 trabajos de reflexión en torno a temáticas de consejo de curso o jefatura en espacios de talleres I, II y III (VER Anexo OE3_ Informes Taller I y II segundo semestre 2015) Se realizan además 20 trabajos de reflexión curricular en ramos de didáctica de física y matemáticas (ver Anexo OE3_ Informe Didácticas Semestre II para CD) y 9 trabajos de portafolio de carreras de postlicenciatura. Todos los trabajos considerados son aquellos que cumplen con criterios de calidad, según definición de DEP

⁶⁷Hasta la fecha desde la Carrera de Educación de Párvulo y Educación de Párvulo y Básica Inicial, se han compartido materiales de desarrollo curricular desarrollado por estudiantes, pero principalmente mediante vía correo electrónico o sistemas de almacenamiento virtual. Para el primer semestre de 2016 la coordinación de prácticas busca trabajar y generar una plataforma para compartir estos materiales, en el apartado cualitativo se plantea en detalle las acciones a realizar para lograr este indicador. Por su parte en DEP cuentan con los criterios de publicabilidad o de trabajos de calidad pero aún no se define la opción de generar un repositorio virtual.

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 3

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 <i>(numerador / denominador)</i>	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 <i>(numerador / denominador)</i>	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 <i>(numerador / denominador)</i>	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
------------------	------------	------------	--	------------	--	------------	--	--	--

Renovación curricular de los programas	33%	66%	(Proyectado 2/3=66%) ⁶⁸	100%	33% (1/3)	100%	100% 5/5 ⁶⁹	SI	Decretos programas ⁷⁰
Mejoramiento de la calidad en la formación teórica-práctica	60%	80%	S/I	100%	Primer semestre 2014 67/208=32 % Segundo semestre	100%	DEP: 100% estudiantes tutorados (de los cuales 62%	SI	Registro académico ⁷¹ Registro académico ⁷²

⁶⁸Este resultado para el indicador de proceso considera el ajuste de la carrera conducente al título de profesor de enseñanza media en matemática y física y del programa de post-licenciatura para profesores de educación media. Ambos están en un proceso de perfeccionamiento curricular, en específico en el área de formación docente y pedagógica, el cual aún no ha concluido.

⁶⁹ Se consideran las Carreras de Pedagogía en Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Ciencias Exactas (Física Matemáticas) y Pedagogía en Biología y Química), y Pedagogía en Asignaturas científico Humanistas (Modalidad de Postlicenciaturas). No se considera la Pedagogía Educación Parvularia y Básica Inicial pues sus matriculas se cerraron el año 2013..

⁷⁰ Anexo OE3_Decreto PED MAT FCA 2013, Anexo OE3_ Informe Autoevaluación Final (2), Anexo OE3_Reglamento Carrera Pedagogía en Educación Media. Decreto_Nº_0024444. No se considera la carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial.

⁷¹ La descripción de instancias de acompañamiento de la formación profesional de las carreras científico humanistas del DEP de la Facultad de Filosofía y Humanidades se plantea en el análisis cualitativo y se detalla en Anexo OE3_Tutorías DEP. Además se anexa una descripción del modelo de tutorías implementado por Convenio de desempeño en el año 2014 y la información de tutorías realizadas entre el año 2014 y 2015, en Anexo O3_ Información tutores de práctica. La cantidad de estudiantes en práctica y tutorados por taller y tutores integrados vía convenio va en anexos Anexo OE3_ Listado estudiantes primer semestre 2015. La cantidad de establecimientos educación les que son centros de práctica de primer y segundo semestre se detallan en Anexo OE3_ Listado de liceos , tipos de práctica y estudiantes I 2015-Convenio desempeño (2) .Durante el segundo semestre del año 2015 se realizó una encuesta de percepción de estudiantes de Taller III respecto a los acompañamientos de práctica que tuvieron en DEP. En esta encuesta se indagó la percepción de los estudiantes de diversos espacios que durante su formación constituyen un espacio de acompañamiento. Además para triangular la información se realizaron focus group a estudiantes, académicos y ayudantes y tutores por convenio de desempeño. Cabe destacar que se está trabajando por generar un documento definitivo del Modelo de Práctica Actual de DEP (Postlicenciaturas y Ciencias) y se realizará también una evaluación de la figura de los gestores que son profesionales en terreno en los EE con practicantes. Para ver encuesta y pauta de focus ver Anexo OE3_ Encuesta Acompañamiento Práctica DEP Fís y Mat Anexo OE3_ Encuesta Acompañamiento Práctica DEP Postlicenciatura; Anexo OE3_ Pauta de preguntas respecto al acompañamiento de prácticas en la formación de DEP; Resultados Focus Anexo OE3_ Análisis integrado Proceso Acompañamiento DEP Anexo OE3_ Informe Encuesta DEP Post licenciatura, Anexo OE3_ Informe Encuesta Pedagogía en Física y Matemáticas DEP.

⁷² Los modelos de acompañamiento de la Carrera de Educación de Párvulo Análisis Cualitativo. Cabe destacar que durante el segundo semestre de 2015 se realizó un focus grupo a las estudiantes del primer año de la carrera cuyo objetivo era evaluar la implementación del primer año de carrera. El detalle se presenta en el apartado cualitativo. Para ver pauta de trabajo Anexo OE3_ Propuesta de Evaluación Primer Semestre Carrera de Educación Parvularia) (1) para ver resultados. Anexo OE3_ Grupo focal estudiantes educación parvularia

					2014 47/158=30 %		-126/202- Acompañad os por tutores convenio de desempeño EP-EPBI 100%		
--	--	--	--	--	------------------------	--	--	--	--

Hitos - Objetivo Específico 3						
Descripción Hito		Fecha cumplimiento PROGRAMADA <i>(mes/año, o según corresponda)</i>	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA <i>(mes/año)</i>	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio	
Año 1						
Creación de la Red de establecimientos	Definición de criterios	31.12.2013	31.08.2013	SI	Documento de orientaciones y criterios ⁷³	

⁷³ Anexo OE3_Criterios y Propuestas REEB en el objetivo específico 4 se explicita Plan estratégico de trabajo para establecimientos de Red, definición de que es red y acciones

Hitos - Objetivo Específico 3					
Descripción Hito		Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
educacionales de base	Definición de criterios	31.12.2013	01.12.2014	SI	7 convenios firmados con establecimientos educacionales. N° de convenios suscritos y en aplicación ⁷⁴ Liceo Manuel de Salas Instituto Nacional Isuch Liceo Gladys Valenzuela Liceo Luis Vargas Salcedo Escuela Ciudad de Frankfort Jardín Infantil LufkeAntu
Año 2					
Año 3					

⁷⁴ Anexo OE3_Convenio Luis Vargas Salcedo; Anexo OE3_Convenio Liceo Gladys Valenzuela; Anexo OE3_Convenio Escuela Frankfort; Anexo OE3_Convenio con Instituto Nacional, Anexo OE3_Convenio ISUCH, Anexo OE3_Convenio Liceo Manuel de Salas, Anexo OE3_Oficio firma convenio JUNJI.

Hitos - Objetivo Específico 3				
Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA <i>(mes/año, o según corresponda)</i>	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA <i>(mes/año)</i>	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 3:

a) Incremento en satisfacción de los estudiantes, académicos y profesores guías con respecto a dominios relevantes de su trabajo formativo:

Durante el primer semestre del año 2015 se realizó el pilotaje de la Encuesta de Satisfacción de Profesores Guías, Estudiantes y Académicos del Departamento de Estudios Pedagógicos. Se comprometió para el segundo semestre la aplicación de la Encuesta definitiva y la presentación de resultados. Es así como en el mes de noviembre se realizó la Encuesta Final de Percepción a Profesores guías, estudiantes y académicos a los dominios relevantes del proceso formativo del Departamento de Estudios Pedagógicos⁷⁵, la cual iba dirigida a la totalidad de estudiantes de DEP del segundo semestre de 2015 (110 aprox.), la totalidad de académicos de planta (26) y una muestra de profesores guías de diversos establecimientos educacionales (90 aprox.)⁷⁶.

⁷⁵ Esta encuesta fue piloteada durante el primer semestre de 2015 y sus resultados preliminares fueron entregados en el Informe de Avance del Mes de Julio de 2015.

⁷⁶ La muestra de la primera encuesta, se conformó de 78 estudiantes, 55 correspondientes al taller I y II, 23 del taller III; 17 académicos jornada completa; y 61 profesores guía pertenecientes a los siguientes establecimientos: Centro Educacional Mariano Egaña, Colegio Particular n°1 de Ñuñoa, Liceo A52 José Toribio Medina, Guillermo González Heinrich, ISUCH, Liceo Confederación Suiza, Liceo Gladys Valenzuela, y al Liceo Experimental Manuel de Salas. En la encuesta de satisfacción de estudiantes de Pedagogía en Educación Básica participaron 23 alumnos.

La base de esta encuesta, se fundamenta en el libro: La formación de profesores en la Universidad de Chile, una mirada desde el Departamento de Estudios Pedagógicos (2012), en el cual se explicitan los principios y orientaciones fundamentales de la formación del DEP. En base a este documento, se elaboró un instrumento consistente en una serie de afirmaciones de valor con respecto a los ámbitos de: i) enfoque de la formación ii) concepto de educación iii) visión de la profesión docente y iv) características de la formación del Departamento. Ámbitos respecto de los cuales los encuestados debían expresar su nivel de acuerdo o desacuerdo⁷⁷.

En el caso de la **Carrera de Pedagogía en Educación Básica**, también perteneciente al Departamento de Estudios Pedagógicos, debido a la implementación durante este año de la carrera se realizó una Encuesta de satisfacción de estudiantes de Pedagogía de Educación Básica⁷⁸, con el fin que tuviera mayor especificidad y pertinencia. Esta encuesta abordó los siguientes ámbitos i) Enfoque de Formación ii) Calidad de Docencia iii) Estructura Curricular iv) Concepto de Educación v) Concepto de Profesión docente; además se indagó sobre aspectos a mejorar y fortalezas a mantener. La encuesta se aplicó durante el mes de diciembre

En el caso de **Pedagogía en Educación Parvularia**, con el objetivo de Evaluar el Proceso de Instalación e Implementación de la carrera, en el mes de noviembre se realizó un focus group con las estudiantes del primer año de la carrera. Se consideraron algunas dimensiones a abordar (pertinencia a la Facultad y Departamento, contexto de la carrera en Chile, percepción de orientación curricular y calidad docente, características de la carrera y expectativas)⁷⁹. Este instrumento será uno de los insumos para la construcción de instrumentos de seguimiento anuales.

La síntesis de resultados de las encuestas se puede revisar en Anexo Oe3_Documento Síntesis de Resultado Encuestas.

b) Incremento de la investigación (trabajos de aproximación investigativa) vinculada a la formación y práctica docente:

⁷⁷ La encuesta final puede ser revisada en Anexo OE3_ Encuesta Percepción Dominios Formación DEP para académicos y estudiantes; Anexo OE3_ Encuesta Percepción Dominios Formación DEP para profesores guía. La síntesis de resultados puede ser visto en el Anexo OE3_Documento síntesis de Resultados Encuestas. En caso de revisar el informe final de resultados en su totalidad, revisar Anexo O3_Informe final de Encuestas de Percepción de Dominios Relevantes DEP.

⁷⁸ Para ver encuesta final, revisar Anexo OE3_ Encuesta de satisfacción estudiantes de Pedagogía en Educación B

⁷⁹ Para ver propuesta de levantamiento de información, ver Anexo OE3_ Propuesta de Evaluación Primer Semestre Carrera de Educación Parvularia) (1)

En el caso de los programas de **Pedagogía en Educación Parvularia (PEP) y Pedagogía en Educación Parvularia y Básica Inicial (EPBI)** ambas de la Facultad de Ciencias Sociales, la situación de los trabajos de aproximación investigativa vinculados a la formación y práctica docente del **primer semestre** fue la siguiente⁸⁰:

- En el primer año de PEP se realizó la asignatura de *Aproximaciones al Campo Profesional*, consistente en un acercamiento a la investigación en torno a las prácticas, en el que se trabaja sobre las narrativas de las estudiantes en sus prácticas iniciales (observación) y se entrevista a educadores de la institución, lo que se reporta en un informe reflexivo final, de estos, 6 de 11 trabajos eran considerados publicables o buenos trabajos (nota 6.5 a 7).

Por otra parte en 5° año, en la *Práctica Profesional* del primer semestre (EPBI), uno de los productos es un Informe de Práctica Reflexivo, el que busca promover la reflexión crítica del quehacer pedagógico desarrollado en el contexto de la práctica profesional que permita ampliar el conocimiento y socializarlo a estudiantes en formación inicial a docentes noveles y en ejercicio. Esta investigación se desarrolla bajo un enfoque de Investigación Acción Participativa, de estos trabajos 4 de 16, tenían criterios de buenos trabajos (6.5 a 7). Las temáticas de estos trabajos reflexivos de las prácticas finales, abordaban diversas temáticas, entre ellas, Mejorar los procesos Evaluación; Relaciones intersubjetivas en el aula. Reflexión sobre relaciones de trabajo que contribuyan al quehacer pedagógico; Educación, políticas públicas e interculturalidad; La lectura y escritura como concepciones de una reproducción social.

Durante el segundo semestre en la Carrera de Pedagogía de Educación Parvularia, en torno a la aproximación investigativa, existen diversas asignaturas que se asocian a este trabajo, entre las que se encuentran: Metodología de la Investigación; Familia, Comunidad y Territorio; Pedagogía de la Diversidad e Inclusión Social y Teorías del Desarrollo y Aprendizaje. En el caso del curso Aproximaciones al Escenario Pedagógico, este se articula con los otros cursos y se intenta integrar la teoría con la aproximación en las prácticas.⁸¹

⁸⁰ El primer semestre estaba pendiente de ser reportado por el atraso en el calendario académico que vivió el campus durante el primer semestre, no encontrándose el semestre cerrado al momento del informe anterior. Anexo OE3_ Sistematización de trabajos práctica EPBI Y PEP(primer semestre 2015)

⁸¹ **Metodología de la Investigación:** Ramo de corte teórico práctico, donde se entregan teorías de aproximación cualitativa y cuantitativa a la realidad educativa, y se van trabajando diversos instrumentos. En el caso de este curso en el segundo semestre se trabajó con focus group, observaciones participantes. En el caso de las observaciones se evalúan los focos de observación, notas de campo, cuaderno de campo y análisis, las observaciones se realizan en los contextos de práctica.

Familia, comunidad y territorio: en este curso se intenta hacer un acercamiento a familia, territorio y comunidad, desde la evidencia y la indagación. Para ello se revisan diversas vertientes teóricas pero además se intenta visualizar como las propias comunidades significan sus lazos (familiares, comunitarios) y se asocian a la educación. Se utilizan herramientas de investigación para hacer la vinculación entre teoría y práctica.

Cursos que tienen trabajos evaluados y definidos con criterios de buen desarrollo a fines del mes de diciembre son los siguientes. Uno es el caso del curso “Aproximación al Escenario Pedagógico” curso de la Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, los trabajos con buen desarrollo y posibles de ser publicables son 2 de 11. Otro curso con buenos trabajos de aproximación investigativa es el curso de Metodologías de la Investigación, en el que se realizaron 2 trabajos que cumplen con criterios de ser publicables.

En el caso de la Carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial, se realiza un informe reflexivo que sistematiza el proceso de la práctica profesional de estudiantes de 5° año. De estos trabajos, 9 tienen una nota superior a 6.5 por lo que tienen potencial de publicabilidad. Entre los principales temas abordados se destacan: Innovación curricular en contexto escolarizado, Cosmovisión en educación, Habilidades Parentales en contextos vulnerables, Trabajo Pedagógico en Multigrado, Libertad en prácticas educativas, Elementos Relevantes para trabajo pedagógico en aulas, Experiencias educativas y buen vivir de niños/as; Calificación como fin en sí mismo; En búsqueda del Sujeto Niño/a, reflexiones en ludoteca.⁸²

Los trabajos de primer y segundo semestre de EP Y EPBI con posibilidad de ser publicables si se trabajan son 21 en total.

En el caso del **Departamento de Estudios Pedagógicos**, el incremento en la actividad aproximativa a la investigación vinculada en la formación y práctica docente, durante el Primer Semestre⁸³ y segundo semestre, se asoció a los trabajos realizados en las siguientes asignaturas:

Taller I y Taller II: Tanto en Taller I como en Taller II se trabaja en una modalidad investigativa, en el primer caso con un enfoque de observación etnográfica (en temas como Rol Docente en contextos de Liceos Municipales, Temáticas asociadas al disciplinamiento escolar, trabajo con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, Elaboración de Proyecto Educativo Intercultural, entre otros) y en el segundo caso se realizaron estudios de caso con un enfoque biográfico-narrativo sobre el curso en el que trabajaban, surgiendo principalmente temas de Convivencia Escolar (Atención a la Diversidad, Descubrimiento del Otro, Motivación, Vulneración de Derechos, Inclusión, entre otros)

Trabajos de Prácticas: se trabaja con aproximaciones investigativas, desde la narrativa y se van vinculando con los temas que se ven en las otras asignaturas y temas que ven en las prácticas.

⁸² Anexo OE3_ Informe de Sistematización de trabajos práctica Carrera de Educación Parvularia y Educación Parvularia y Básica Inicial del segundo semestre 2015.

⁸³ Anexo OE3_ Informes Taller I y II 2015; Anexo OE3_ Informe indicadores DEP, primer semestre.

Trabajo en Didácticas Iniciales de Diversas Disciplinas: (Inglés, Lenguaje, Filosofía, Historia, Química, entre otros) en estos cursos se realizaban trabajos tipo portafolio de reflexión y análisis sobre situaciones didácticas.

Estos trabajos dan un total de 42 entre primer y segundo semestre del Departamento de Estudios Pedagógicos.

c) Incremento de la calidad en la formación teórico-práctica de egresados:

En el caso de las **Carreras de Educación Parvularia y Básica Inicial (Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales)**, respecto al incremento de la calidad de la formación teórico práctica de los egresados, durante el primer semestre del año 2015⁸⁴, se consideraron los informes de práctica de los cursos de Práctica VII (4° año) y Práctica Final (5° año)⁸⁵:

En 4° año de la carrera EPBI, en el curso de Práctica VII durante el primer semestre de 2015 se desarrollaron informes finales que tienen como objetivo generar conocimiento pedagógico a partir del diseño, aplicación y evaluación de propuestas educativas innovadoras y que respondan a los contextos y sus necesidades en los sectores o ámbitos de aprendizaje correspondientes. De éstos, los trabajos de buen nivel son 5 de 22 (con nota superior a 6.5) estos trabajos consideraban temáticas como: prácticas innovadoras y ámbitos de aprendizaje de lenguaje, ciencias, convivencia y vida saludable. Además, se reportan los informes de las estudiantes de 5° año de EPBI que corresponde a un informe de carácter descriptivo y reflexivo de sus evaluaciones y análisis del proceso, y que llevan adjuntos sus portafolios. De estos 16, son 4 que cumplen con criterios de calidad (sobre 6.5).

Durante el segundo semestre de 2015, los trabajos asociados al incremento de la calidad de la formación teórica práctica de las egresadas, corresponden también a los informes finales de práctica de 4° y 5° año de la carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial (EPBI). La producción de informes de calidad durante el segundo semestre fue en trabajos realizados por estudiantes de 5° año asociados a su práctica profesional 10/ 22 y en el caso de los trabajos de informe de práctica de las estudiantes de 4° año, los informes bien desarrollados corresponden a 6/16⁸⁶.

⁸⁴ Anexo OE3_ Sistematización de trabajos práctica EPBI Y PEP(primer semestre 2015).

⁸⁵ No se considera este indicador en la Carrera de Pedagogía e Educación Parvularia pues al estar cursando primer año, su aproximación a la práctica profesional es recién de modo inicial.

⁸⁶ Anexo OE3_ Informe de Sistematización de trabajos práctica Carrera de Educación Parvularia y Educación Parvularia y Básica Inicial del segundo semestre 2015.

En el caso del **Departamento de Estudios Pedagógicos**, durante el primer semestre⁸⁷ se reportaron los trabajos asociados a la entrega de informes finales de práctica (taller III) o didácticas finales que tuvieron notas sobre 6.0 además de criterios de calidad definidos por DEP a continuación una descripción de estos trabajos.

Taller III: trabajos asociados a la práctica profesional en establecimientos educacionales (E.E) y donde los estudiantes realizan una investigación en torno a su práctica asociados a proyectos de jefatura de curso. En este espacio, durante el primer semestre se desarrollaron un total de 82 trabajos, de los cuales 24 cumplían con criterios de publicabilidad. Estos trabajos guardan relación con los Consejos de Curso, trabajos asociados a la sistematización y posicionamiento de la práctica profesional y pedagogías asociadas a la transformación.

Los trabajos realizados en las didácticas finales, corresponden a una profundización en las didácticas de las diversas disciplinas impartidas por DEP (inglés, Lenguaje, Biología, Historia, Química, entre otros). En estos cursos se realizaron trabajos asociados a informes de práctica final, sistematizaciones y problematizaciones de los procesos de práctica, diseño de unidades didácticas, fomento de participación de estudiantes como desafío didáctico, entre otros temas. De éstos, los publicables eran 25 trabajos de 72.

Durante el segundo semestre de trabajo de los estudiantes, se reportan a la fecha del 30 de diciembre sólo los trabajos de Taller III, pues por situación de paro, las otras asignaturas (Didácticas) aún están en proceso de evaluación. De un total de 29 informes, se reportan 8 trabajos de alta calidad. Las principales temáticas de estos trabajos tienen que ver con análisis desde la perspectiva de una implementación pedagógica para el respeto y reconocimiento de los estudiantes de un curso; participación de centros de estudiantes; trabajo de curso para mejorar relaciones en el aula; expresión de habilidades artísticas. Además muchos trabajos están asociados con una Evaluación de la práctica profesional desde una intervención pedagógica en consejo de curso con enfoque en la investigación acción. SE da cuenta del proceso de la intervención desde el diagnóstico participativo de las necesidades del curso hasta la elaboración de una propuesta conjunta en colaboración con el profesor jefe practicante.

⁸⁷ Anexo OE3_ Informe indicadores DEP, primer semestre

d) **Generación de oportunidades para la creación de material de desarrollo curricular para su intercambio y discusión**

A nivel del DEP, se generaron criterios unificados lo que se considerará material de desarrollo curricular (planificaciones, guías, instrumentos o escenarios de evaluación, recursos didácticos y trabajos de reflexión curricular) Sin embargo aún falta desarrollar una plataforma o un espacio en el cual poder compartir estos materiales, se trabajará durante el primer semestre de 2016 en llegar a acuerdos para generar un repositorio virtual de estos materiales para ser compartidos (acuerdos respecto a si se generaría un repositorio común para todas las carreras o algún link para cada carrera).

En el caso del Departamento de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales en la Pedagogía en Educación Parvularia, existe la intención y disposición para desarrollar un espacio virtual donde compartir trabajos, portafolios y otras producciones de estudiantes, se piensa en la modalidad de **Banco de Experiencias o Repositorio de trabajos** comprometido como medio de verificación de este indicador. Esto es fundamental además para poder realizar un seguimiento del trabajo que la/os estudiantes tengan un seguimiento de lo que sucede clase a clase. Existen profesores asociados al Magíster de Educación y Tecnologías de la Información y se trabajará y realizará un plan para ello.

Durante el primer trimestre se trabajará con un académico de Educación Parvularia y una representante de las estudiantes para la confección de la arquitectura del sitio (principales ejes temáticos y diseño de la web).

e) **Mejoramiento de la calidad de la enseñanza teórico práctica:**

Respecto a este indicador, durante el mes de noviembre se realizó el pilotaje de una encuesta de acompañamiento de prácticas de los estudiantes de DEP⁸⁸. La encuesta aplicada a una muestra de estudiantes y el informe de resultados puede revisarse en los documentos anexos.⁸⁹ Durante el mes de diciembre se aplicó la encuesta definitiva de percepción de los estudiantes del

⁸⁸ Cabe destacar que DEP cuenta con una importante variedad de Centros de práctica los que en total son actualmente 34 y se detallan en el Anexo OE3_Listado de Informe Liceos , tipos de práctica y estudiantes S-II 2015-

⁸⁹Anexo OE3_ Encuesta Acompañamiento Práctica DEP VERSIÓN DEF PARA PILOTAJE; Anexo OE3_Informe Pilotaje Encuesta de Evaluación del Proceso de Acompañamiento de Prácticas de estudiantes DEP 101115

acompañamiento de su situación práctica ⁹⁰(a estudiantes de Taller III de Postlicenciaturas del primer semestre (83) y de Taller III de la Carrera de Ciencias Exactas del segundo semestre (30)), el número final de respuestas obtenidas fue de un 65% del total para el primer grupo y de 76% para el segundo grupo)

Los principales resultados de la encuesta son los siguientes:

Se aplicaron encuestas a estudiantes de Post licenciatura y de Ciencias Exactas. Estas encuestas contaban con criterios generales comunes como 1) acompañamiento general 2) experiencias en taller I y taller II. Y contaban con criterios específicos según la especialidad impartida (en el caso de la carrera Bi-disciplinar de Ciencias Físicas y Matemáticas o Post licenciatura) se preguntaba por el acompañamiento en cada especialidad , en tutorías y profesores guías.

Según las dimensiones evaluadas los resultados son los siguientes:

La experiencia en el acompañamiento en general : Se mantiene un alto nivel de aprobación, se destaca que la experiencia en el acompañamiento potencia la competencia indagatoria y reflexiva para que ésta contribuya a la acción pedagógica crítica y situada. En los casos de evaluación negativa de este módulo de preguntas, los resultados refieren principalmente a que los cursos teóricos y prácticos no se integran de manera adecuada al proceso de práctica, que el conocimiento está descontextualizado de la realidad escolar actual, y que el proceso de prácticas no facilita la implementación de propuestas innovadoras orientadas a la transformación o potenciación de los sujetos involucrados.

La experiencia en taller I y II: En ambas muestras se obtuvo como resultado un buen nivel de aprobación, se recalca la importancia de la integración de la práctica de observación como un aspecto que contribuye al conocimiento del contexto de la escuela y el aula. Se evalúa como positivo que en estos espacios se integran las observaciones del contexto educativo. Sin embargo, se comenta que muchas veces los la integración teoría y práctica es un aspecto que debiese trabajarse mejor en relación a las necesidades de los estudiantes en sus prácticas y la retroalimentación debiese ser más contextualizada.

⁹⁰ Anexo OE3_ Encuesta Acompañamiento Práctica DEP Fís y Mat ; Anexo OE3_ Encuesta Acompañamiento Práctica DEP Postlicenciatura; Anexo OE3_ Pauta de preguntas respecto al acompañamiento de prácticas en la formación de DEP

Especificidades de Acompañamiento en la Pedagogía en Física y Matemáticas (espacios de acompañamiento en didácticas y tutoría en el área de jefatura): Se rescatan evaluaciones positivas en cuanto a los acompañamientos y los espacios de tutoría y taller, se valora el tiempo otorgado a éstas y la inclusión de la didáctica y la práctica de manera permanente como algo que refuerza el quehacer docente en la práctica.

Existen algunas diferencias entre ambas disciplinas en cuanto a las instancias de acompañamiento; en acompañamiento de Física tanto en los cursos Práctica II y III se destaca la retroalimentación realizada y la integración de la didáctica y la práctica de manera permanente, pero se desaprueba la cantidad de tiempo otorgado a las reuniones de tutoría, se señala que el tiempo de tutoría es muy reducido. En matemática al contrario que en física, se valora el tiempo de las tutorías pero se desaprueba que la didáctica y la práctica sea integrados de manera permanente y contextualizada.

En cuanto a la tutoría en el área de jefatura se obtuvo buena aprobación en general se destaca la cantidad de tiempo otorgado a las reuniones, aunque en algunos casos se demanda más tiempo. También se evalúa positivamente la integración permanente entre didáctica y práctica, la retroalimentación recibida y el aporte de las reuniones de tutoría a la formación.

Especificidades de Post licenciatura: Aspectos que resultan relevantes son los asociados con la cantidad de tiempo otorgado a las reuniones, que las retroalimentaciones son significativas, y que la integración entre teoría y práctica se da de forma contextualizada. Respecto al aspecto con mayor desaprobación se señala el espacio de didáctica del semestre II, pues se expresa que el curso no integra la práctica de manera permanente, no contribuyendo al mejoramiento continuo de ésta. En el acompañamiento de la didáctica del tercer semestre, la retroalimentación, las reuniones de tutoría, la cantidad de tiempo de éstas y la integración entre teoría y práctica son aspectos que resultan tener mayor aprobación, mientras que los desacuerdo se expresan en el exceso de teoría y el poco tiempo asignado a las tutorías. En estas especialidades por tanto el aspecto a mejorar es principalmente la integración de la teoría con la práctica.

Como complemento a la información entregada por las encuestas de percepción a estudiantes respecto a sus procesos de acompañamiento de prácticas, se realizaron 3 focus group a diversos actores asociados a las prácticas de los estudiantes durante el proceso de formación que tienen. Se aplicó un focus a estudiantes de Pedagogías en asignaturas científico- Humanistas (post licenciatura) y de Pedagogía en Física y Matemáticas; otro a tutores contratados por convenio de desempeño (más una entrevista de

profundización a un tutor que no pudo asistir al focus) y un último grupo focal a didactas y ayudantes. A continuación se presenta una síntesis de los resultados⁹¹ (Análisis Integrado Focus):

Respecto al acompañamiento de las prácticas, se reconoce como primer punto relevante **el sentido que para los actores debiese tener el acompañamiento**, esto es, la función que cumple y debe cumplir. Segundo, **la organización institucional del acompañamiento**, en torno a la cual se reconocen diversos espacios y roles. Y tercero, **la articulación entre los establecimientos educacionales y el DEP**, tema que constituye el eje articulador del discurso de los diversos actores.

Respecto al **sentido del acompañamiento**, los distintos actores reconocen dos funciones esenciales en el acompañamiento desde el DEP. Por una parte, se plantea la *capacidad de vincular la teoría y la práctica*, y por otro, la *contención emocional*.

- En este aspecto, las principales fortalezas que se señalan son 1) Existe preocupación por la vinculación entre lo teórico y lo práctico, poniendo en el centro la inserción concreta en los distintos contextos educacionales. 2) Se propone un sello formativo en el DEP que fomenta el trabajo concreto en el aula, un trabajo en el que el docente tenga autonomía y reflexividad 3) La contención emocional es relevada como un elemento fundamental del acompañamiento. 4) El acompañamiento otorga herramientas pedagógicas para trabajar en el aula.
- En cuanto a los **aspectos por mejorar** se plantean: 1) No se concreta adecuadamente el vínculo entre lo teórico y lo práctico, dada una preeminencia del primer ámbito sobre el segundo. 2) El sello formativo del DEP ejerce un dominio que contradice su sentido explícito de ejecutar cada práctica como un proceso particular. 3) La carga académica de la formación en el DEP es excesiva, demasiado teórica y poco articulada, constituyendo una traba para las prácticas profesionales.

En cuanto a la **organización institucional del acompañamiento** se señalan diversos espacios y roles que presentan como desafío una mejor articulación. Los espacios asociados al acompañamiento de la práctica son: unidad de práctica, didáctica, taller, tutorías, profesores guías y gestores de práctica.

- Las **principales fortalezas** que se señalan son 1) Los distintos roles que componen la organización institucional cumplen funciones útiles. 2) Existe consciencia de los problemas institucionales y de modos para solucionarlos. 3) El tutor fue una figura central en la constitución de un puente efectivo entre la teoría y la práctica.

⁹¹ Anexo OE3_ Análisis integrado Proceso Acompañamiento DEP

- Las **principales debilidades** 1) Desarticulación entre las diferentes instancias formativas. 2) Poca claridad y delimitación de los diferentes roles y espacios que componen el acompañamiento. 3) Institucionalidad, roles y espacios de formación no difundidas ni discutidas por los actores.

Por último un aspecto importante es la necesidad de mejorar la **articulación entre DEP y los establecimientos educacionales**.

- Las **principales fortalezas detectadas** son 1) Necesidad asumida de fomentar la participación interdependiente entre la Universidad y las escuelas, con el objeto de desarrollar un acompañamiento situado y coherente con los enfoques pedagógicos asumidos. 2) Esfuerzos concretos, aunque parciales de concretar un vínculo entre la Universidad y los establecimientos.
- En cuanto a **debilidades o aspectos por mejorar** se plantean los siguientes 1) Articulación organizada escasamente entre la Universidad y las E.E. -Incongruencia de perspectivas pedagógico/práctica-s 2) Proceso de acompañamiento azaroso y poco claro, en tanto no se define con claridad el proceso y que función cumple cada espacio. 3) Los profesores guías ejercen un rol esencial, pero sin una institucionalización clara En este sentido, desde el DEP no se tiene injerencia en la selección de los profesores guías, no se cuenta con una caracterización de centros y de profesores guías lo que dificulta el alineamiento entre los enfoques pedagógicos del DEP y los proyectos de las escuelas en virtud de la formación y por tanto del desempeño como docentes de los estudiantes en formación. Esto se asocia además con la importancia de una mayor incidencia de los profesores guías en la formación de docentes en temas concretos como la evaluación o generación de proyectos conjuntos de profesores guías con profesores y estudiantes de la Universidad (aunque existen algunos casos).

Además se está trabajando fuertemente en el Departamento de Estudios Pedagógicos en definir un perfil de los establecimientos educacionales más pertinentes para la realización de las prácticas, de los distintos niveles de práctica, hay prácticas iniciales, intermedias y primarias. Y además en enero se realizará una jornada entre la UMCE y la Universidad de Chile para reflexionar en torno a las prácticas profesionales.

En la **carrera de Pedagogía Educación Básica** aún no se aplicará esta encuesta porque está en su primer año de implementación y los/as estudiantes comienzan su práctica el tercer semestre (es decir, primer semestre 2016). Sin embargo, cabe destacar que en el caso de esta carrera se desarrolló durante el primer y segundo semestre de este año un Modelo de Prácticas para Educación Básica.

Según este modelo, las actividades de Práctica de la carrera de Pedagogía en Educación Básica del Departamento de Estudios Pedagógicos, se realizan en los Talleres de Reflexión e Investigación sobre la práctica docente y son de carácter obligatorio. De acuerdo a la etapa en que el/la estudiante se encuentre en su formación, deberá realizar actividades de investigación, diseño y realización de docencia para profundizar su conocimiento del contexto educativo y desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje.

Además de ello, el/la estudiante participará en consejos de curso y orientación, consejos de profesores, reuniones de apoderados, cuidado de niñas y niños, actividades extra programáticas (actos cívicos, aniversarios, salidas a terreno, entre otras).

Se fomenta también la investigación en equipo en las reuniones de la escuela y en los seminarios de la universidad y la planificación y valoración del programa en forma conjunta con supervisores, formadores y profesores guías.

Las prácticas se realizan durante todos los años de la formación (5 años) en los diversos semestres y con niveles graduales de inserción en la escuela y aula.

Se definieron además, **Criterios para Selección de los establecimientos de Práctica**, entre los cuales cuentan los siguientes: 1) Alineamiento con el proyecto de la carrera: 2) Apertura a los diferentes roles 3) Flexibilidad 4) Diversidad 5) Acceso⁹².

En el caso de la **Carrera Pedagogía de Educación Parvularia**, durante el primer semestre del año 2016 se elaborará un Modelo de Prácticas que considere las características más pertinentes de los centros de práctica y de los profesores guías con los que se quiere trabajar, para ello se trabajará con dos integrantes de la Unidad de prácticas de Educación Parvularia a quienes se incorporó al equipo de manera más estable para generar este producto además de cumplir labores de acompañamiento a las estudiantes. La contraparte académica será una académica asociada a la especialidad de Arte en Ed. Parvularia. Se espera al mes de mayo contar con un documento de criterios de práctica, vinculación y características de los centros educacionales y profesores guías.

Respecto a los centros de práctica, actualmente ambas carreras Pedagogía de Educación Parvularia y Educación Parvularia y Básica inicial, tienen centros de prácticas comunes (un total de 27 centros)⁹³, sin embargo, durante el primer semestre del año 2016, se

⁹² Anexo OE3_ Modelo prácticas Educación Básica

⁹³ Anexo OE3_ Centros de práctica II Semestre 2015 PEP-EPBI

proyecta realizar un trabajo con la Unidad de Prácticas de la Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, para definir un modelo de prácticas y criterios de vinculación con centros y características de profesores guías.

f) Desarrollo de la Red de Establecimientos Base Universidad de Chile:

La constitución de la Red de Escuelas está asociada al objetivo 3 y 4 de este convenio asociados a Introducir y desarrollar un enfoque reflexivo-indagatorio de la formación docente en todos los programas y Colaborar con las escuelas en el desarrollo de procesos educativos integrales y de alta calidad.

La estrategia original planteada en el PMI asociada al Hito de la constitución de la Red de Establecimientos, tiene que ver con las siguientes “la Universidad de Chile invitará a los establecimientos educacionales a conformar la red de alianza para la formación de profesores considerando los siguientes criterios: a) compromiso de directivos y profesores líderes para participar en los programas de formación de profesores; b) visión común sobre los principios que guían la labor y profesión docente; c) disposición a trabajar por la calidad de la educación; d) existencia de trabajo previo con los establecimientos; e) vulnerabilidad social de sus alumnos y/o presencia de poblaciones escolares multiculturales; f) diversidad en el contexto del sistema escolar chileno y conformidad a los requerimientos de la formación docente.” (PMI 1201 “Primera Fase de Implementación Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile: Formando Profesores para Chile”).

Como ya se ha señalado la *Red de Establecimientos Educacionales en Vínculo Estratégico con la Universidad* tuvo un retraso en su implementación, el que se llevó a cabo finalmente el año 2015⁹⁴. Este año y considerando los criterios de conformación de la Red antes planteados, se firmó convenio con 7 establecimientos educacionales. De igual manera, destacar que más allá de estos 7 convenios, existen muchos otros establecimientos con los cuales trabaja la Universidad además de los centros de práctica, pero esta Red, de acuerdo a lo elaborado en las diversas comisiones que han definido criterios de trabajo con los establecimientos, tiene por objetivo construir un vínculo más estrecho de trabajo investigativo, interventivo y formativo, con énfasis en la sistematización constante de las principales iniciativas⁹⁵.

⁹⁴ A pesar de este retraso en la implementación importa igualmente señalar que el año 2013 y 2014 se elaboraron los criterios de cómo se iba a constituir esta REEB. Revisar Anexo OE3_Criterios y Propuestas REEB en el objetivo 4 se explicita Plan estratégico de trabajo para establecimientos de Red, definición de que es red y acciones

⁹⁵ Ver AnexoOE3_Sistematización REEBUCH.

Actualmente se están generando las conversaciones para incorporar cuatro establecimientos que forman parte del programa PACE de la Universidad. Esta incorporación se ha dado de manera gradual debido a la Colaboración que se ha dado entre las Coordinaciones del Programa PACE y la Red de Establecimientos Educativos, desde donde se ha trabajado todo el año en trabajo conjunto pues uno de los establecimientos de PACE es parte de los establecimientos con convenio de la REEB. En el mes de Enero se concretó la primera reunión de presentación de la Red de Establecimientos UCH a equipos de los establecimientos de PACE que aún no forman parte de la REEB y en marzo de 2016 se concretarían las firmas de convenios.

La asociación entre la Coordinación de PACE y la coordinación de REEB se visualiza principalmente para la realización de actividades conjuntas (como actividades de formación complementaria para estudiantes, aporte a la comunidad escolar en temas de participación⁹⁶, entre otros), aporte en las redes de articulación de la Universidad, y además apoyo en sistematizar las acciones que se vayan realizando desde estas instancias.

De esta forma la REEB-UCH está constituida al día de hoy por los siguientes E.E:

Tabla 6: Establecimientos Educativos REEB UCH 2015

Establecimiento	Comuna	Dependencia
-----------------	--------	-------------

⁹⁶ Los objetivos específicos del programa PACE tienen que ver con 1) Preparar a jóvenes de contextos socioeconómicos excluidos de la educación a nivel superior, favoreciendo el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y actitudes, a través del mejoramiento de las prácticas pedagógicas de sus docentes, y entregando herramientas para la vida en la educación superior y 2) Integrar, mediante procesos participativos, a las comunidades educativas de cada establecimiento. Estos objetivos se desarrollan en tres principales líneas de trabajo: Preparación académica y acompañamiento docente (en lenguaje y matemáticas) Preparación para la Vida Universitaria y Estrategias participativas de vinculación con el medio. Los cuatro establecimientos con los que trabaja PACE (además del Liceo Gladys Valenzuela que ya forma parte de la REEB Uchile) son Liceo Malaquías Concha, Centro Educativo Valle Hermoso; Ciudad de Brasilia, Liceo Mariano Latorre. Los Establecimientos del programa PACE se incorporarán en el mes de Marzo.

Liceo Profesora Gladys Valenzuela	Lo Prado	Municipal
Liceo Luis Vargas Salcedo	Cerrillos	Municipal
Escuela Ciudad de Frankfort	San Joaquín	Municipal
Liceo Manuel de Salas	Ñuñoa	Particular Pagado
Instituto de Estudios Secundarios	Santiago	Particular Pagado
Instituto Nacional	Santiago	Municipal
Jardín Infantil Lufke Antu	Conchalí	Municipal (JUNJI)

De esta manera se ha cumplido con la Conformación de una Red de Establecimientos Educacionales Base (REEB-UCH) para la formación pedagógica en los distintos niveles y con estrategias específicas de su conformación como 1) Definición de criterios para selección de establecimientos, generación de contactos y firma de convenios genéricos 2) Actividades para establecer prioridades, generación e implementación de convenios 3) Monitoreo de Experiencia. Se encuentra pendiente generar instancias de evaluación de la experiencia.

Indicar estrategias y actividades para revertir los resultados en el caso de INDICADORES e HITOS NO LOGRADOS.

- Incremento en satisfacción de los estudiantes, académicos y profesores guía con respecto a dominios relevantes de su trabajo formativo: Con la aplicación de las encuestas durante el segundo semestre de 2016, se instala la línea base y con ello se proyecta luego de esta primera evaluación ir afinando instrumentos y realizar una evaluación anual de la satisfacción. En el caso de DEP tanto en Carreras de Pedagogía en Ed. Media (Postlicenciaturas y Ciencias Exactas) y Pedagogía en Educación Básica, se proyecta realizar una vez al año la aplicación de las encuestas de satisfacción, idealmente durante el mes de septiembre de cada año. Sin embargo, esto se definirá en el mes de enero de 2016, luego del trabajo sobre los resultados obtenidos, los que se presentarán al claustro el 21 de enero. Cabe mencionar que los resultados recién mencionados serán el punto de referencia para las futuras mediciones. Sin embargo, es necesario considerar que no es una línea base, propiamente tal, pues ésta debería mostrar los resultados de las variables antes de comenzar el PMI, y en este caso, los datos se tomaron al tercer año de ejecución del proyecto. En este sentido, para futuras interpretaciones sobre cómo varía este indicador, se

debe considerar que variará sobre la ejecución del proyecto, y no desde el punto de partida de éste, por lo tanto, posiblemente, éste indicador podría mostrar cambios muy graduales.

Respecto a este indicador en Pedagogía de Educación Parvularia se generarán instrumentos para evaluar la percepción de estudiantes, a partir de algunos de los ejes emergentes de la realización del focus durante fin del primer año de implementación de la carrera. Estos instrumentos (focus y pauta evaluativa) estarán a cargo de María Francisca Moreno del Departamento de Educación de FACSQ, y serán aplicados con una frecuencia semestral, los que complementarán la evaluación docente de la Universidad de Chile.

En el caso de Pedagogía en Educación Básica, se proyecta la aplicación de un instrumento anual, los plazos y personas responsables serán definidos por el comité académico de la carrera entre los meses de enero y marzo.

- Incremento de la calidad en la formación teórico-práctica de los egresados (avance parcial): se trabajará el primer semestre con las carreras de las diversas unidades académicas para discutir cómo fortalecer los aspectos más bajos de las evaluaciones que serían necesarios de desarrollar e indicadores de seguimiento una vez terminada la ejecución del convenio. A pesar de ello, la meta propuesta de un 50% de incremento en la calidad de la formación teórico práctica de los egresados (medido en sus informes finales de práctica) es poco posible de cubrir en el transcurso del convenio.
- Generación de oportunidades para la creación de material de Desarrollo Curricular para su intercambio y difusión: Durante el primer semestre se trabajará con académicos de la Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia en generar espacio WEB donde promover la difusión y publicación de trabajos de estudiantes. El segundo semestre se lanzará este espacio Web y se proyecta subir los trabajos de calidad realizados durante el primer semestre. Este espacio podría constituirse en un modelo a seguir en las otras carreras.

Objetivo Específico 4: Colaborar con las escuelas en el desarrollo de procesos educativos integrales y de alta calidad

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 4									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador / denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador / denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador / denominador)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Mejoramiento escolar integral en los establecimientos educacionales en alianza estratégica (considerando al menos las dimensiones de: clima escolar, aprendizajes,	LB a definir	Sin meta año 1	Pendiente / En desarrollo	s/i	n/a	Incremento promedio de 10% de D.S	0	No	Registro de resultados de evaluación a partir de instrumentos ad-hoc e índice a elaborar ⁹⁷ .

⁹⁷ Se ha avanzado en descripción de perfiles de establecimientos educacionales los que consideran aspectos asociados a la mejora escolar (clima escolar, aprendizajes, liderazgo pedagógico y desarrollo profesional docente) ver Anexo OE4_Perfil y Programa trabajo Liceo Luis Vargas Salcedo, Cerrillos; Anexo OE4_Perfil y programa trabajo Liceo Manuel de Salas; Anexo OE4_Perfil y Programa trabajo ISUCH; Anexo OE4_Perfil y Programa trabajo Escuela Frankfort, Anexo OE4_Perfil y programa trabajo Gladys Valenzuela, Anexo OE4_Programas Instituto Nacional y Anexo OE4_Perfil y Programa Jardín Lukfe Antu. Además, se ha trabajado en modificar la propuesta de Índice Compuesto de Mejora, por la propuesta de trabajo conjunto con establecimientos en un espacio participativo que permita la definición de los propios actores escolares respecto de la “Mejora” que establecen como prioritaria. Ver Anexo OE4_Propuesta Indicador Mejora OE4.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 4

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 <i>(numerador / denominador)</i>	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 <i>(numerador / denominador)</i>	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 <i>(numerador / denominador)</i>	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
liderazgo pedagógico y desarrollo profesional docente).									

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 4

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 <i>(numerador / denominador)</i>	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 <i>(numerador / denominador)</i>	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 <i>(numerador / denominador)</i>	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 4									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador / denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador / denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador / denominador)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Implementación de alianzas estratégicas con establecimientos educacionales	0	4	1 (LMS) ⁹⁸	7	1 (LMS)	10	7	Parcial ⁹⁹	Programas e iniciativas en ejecución por establecimiento (anexo de programas de prácticas y programa de trabajo en ciencias, becas para establecimientos educacionales, talleres, programa de salud LMS) 100
Aporte al	0	1	Durante	4	0	5	13 ¹⁰¹	SI	Programas e iniciativas

⁹⁸ Este resultado se expresa en la voluntad manifiesta del Liceo Manuel de Salas, de sus directivos y comunidad, de integrarse al PIE-UCH, tal como ha venido ocurriendo. Dan cuenta de ello la incorporación de académicos y funcionarios de la U de Chile a su Consejo Asesor y la ejecución de programas en 2013 en el área de Salud Bucal y Kinesiología, así como en el de la enseñanza matemática.

⁹⁹ El cumplimiento de esta meta es parcial porque a la fecha 31 de Diciembre de 2015, correspondiente al año 3 de la ejecución del convenio, se han firmado 7 convenios con diversos establecimientos educacionales. Además de ello, en marzo se firmará el ingreso formal de establecimientos PACE UCHILE a la Red. De igual manera, cabe destacar que se ha estado trabajando durante todo el año en conjunto con el equipo PACE.

¹⁰⁰ Anexo OE4_Perfil y Programa trabajo Liceo Luis Vargas Salcedo, Cerrillos; Anexo OE4_Perfil y programa trabajo Liceo Manuel de Salas; Anexo OE4_Perfil y Programa trabajo ISUCH; Anexo OE4_Perfil y Programa trabajo Escuela Frankfort, Anexo OE4_Perfil y programa trabajo Gladys Valenzuela, Anexo OE4_Programas Instituto Nacional; Anexo OE4_Perfil y Programa de trabajo Jardín Lufke Antu.

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 4									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador / denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador / denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador / denominador)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
mejoramiento del trabajo escolar en los establecimientos educacionales en alianza estratégica			2013 el LMS suscribió convenios con las Facultades de Medicina, Odontología, Ciencias Físicas y Matemáticas (comunidad InGenio) y						en ejecución (Población impactada hasta ahora – programas en ejecución-, construcción de modelo de informe de evaluación de impacto

102

¹⁰¹ Existen diversos Programas e Iniciativas que se realizan en establecimientos educacionales, que corresponden a diferentes líneas de trabajo, entre ellas: Desarrollo Profesional Docente, Prácticas Profesionales, Espacios formativos complementarios para estudiantes, Capacitaciones para la comunidad Escolar, Apoyo al Ingreso de estudiantes a Educación Superior; Investigación con Comunidad Escolar, entre otros. Estos se detallan en el apartado cualitativo además del Anexo OE4_Línea de Acción en Educación.

¹⁰² Ver Anexo OE4_Líneas de Acción en educación. Más detalle por establecimiento en Anexo OE4_Perfil y Programa trabajo Liceo Luis Vargas Salcedo, Cerrillos; Anexo OE4_Perfil y programa trabajo Liceo Manuel de Salas; Anexo OE4_Perfil y Programa trabajo ISUCH; Anexo OE4_Perfil y Programa trabajo Escuela Frankfort, Anexo OE4_Perfil y programa trabajo Gladys Valenzuela, Anexo OE4_Programas Instituto Nacional; Anexo OE4_Perfil y Programa de trabajo Jardín Lufke Antu.

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 4									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador / denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador / denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador / denominador)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
			Ciencias Sociales.						
Trabajo docente conjunto entre académicos y educadores en ejercicio en el sistema escolar	0	2	1	6	0	16	29	Si	Registros de pregrado ¹⁰³
Población escolar directamente impactada	0	2000	Sin procesos en curso que permitan aún hablar de impacto	7000	Sin procesos en curso que permitan aún hablar de impacto	10000	2363	Parcial ¹⁰⁴	Programas e iniciativas en ejecución

¹⁰³ Ver Anexo OE4_Trabajo docente conjunto donde se detallan N° de actividades en conjunto entre académicos y docentes.

¹⁰⁴ A pesar de encontrarse aún lejos de los diez mil comprometidos para el año tres, se considera un cumplimiento parcial ya que se alcanza la cifra comprometida para el año uno y tal como se ha informado anteriormente, la constitución de la REEB-UCH se ha retrasado siendo éste el primer semestre de implementación efectiva. Se consideran en este indicador los estudiantes, profesores e integrantes de las comunidades educativas de los establecimientos de la Red de Establecimientos Educativos de Base (con quienes se ha firmado convenio), así como también actividades de extensión y capacitación que han trabajado con comunidades educativas de la Red más otros establecimientos.

Hitos - Objetivo Específico 4				
Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA <i>(mes/año, o según corresponda)</i>	Fecha cumplimiento REAL o REPROGRAMADA <i>(mes/año)</i>	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
Año 1				
Evaluación del desarrollo de la REEB-UCH	31.12.2013	30.01.2016	N/A	Convenios e informes de evaluación. ¹⁰⁵
Año 2				
Año3				

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 4:

¹⁰⁵Ver Anexo OE4_Convenio Luis Vargas Salcedo; Anexo OE4_Convenio Liceo Gladys Valenzuela; Anexo OE4_Convenio Escuela Frankfurt; Anexo OE4_Convenio con Instituto Nacional; Anexo OE4_Convenio Liceo Manuel de Salas; Anexo OE4_Convenio ISUCH. Además se incorpora anexo de sistematización de proceso de constitución de red 2013-1015.

Mejoramiento escolar integral en los establecimientos educacionales en alianza estratégica (considerando al menos las dimensiones de: clima escolar, aprendizajes, liderazgo pedagógico y desarrollo profesional docente).

Este indicador aún no ha sido medido principalmente por algunos aspectos asociados a:

1) como se comentó en el informe pasado, la reciente constitución de la Red –el primer semestre 2015- produjo que los convenios con los establecimientos se realizaran a inicios de año; 2) la heterogeneidad de iniciativas trabajadas con los establecimientos (prácticas, investigaciones, intervenciones, extensión), las demandas, tiempos y objetivos diversos de estas intervenciones, así como también sistemas de seguimiento y evaluación que tienen cada una de éstas. Adicionalmente, la diversidad misma de los espacios educativos hace algo complejo el medir, con un índice compuesto, iniciativas tan diversas y que en algunos casos tienen que ver principalmente con prácticas.

Debido a estas complejidades, durante el segundo semestre de 2015 se constituyó una Comisión de Trabajo con académicos de la Universidad que trabajan en temas de Mejora Escolar desde diversas Unidades Académicas (CIAE, Psicología, Departamento de Estudios Pedagógicos). Desde esa mesa se planteó consensuadamente la dificultad de generar un índice, por una parte por el tiempo de retraso en la implementación de la REEB, pero sobre todo pensando en la continuidad del indicador (acciones) asociado a este objetivo y la forma de seguimiento de éstos, una vez terminado el convenio de desempeño (pertinencia).

Es por esto que se generan **indicadores alternativos** al índice de mejora, los cuales buscan cubrir de la manera más pertinente al sello de las Unidades Académicas involucradas y el trabajo con Establecimientos Educacionales, la mejora educativa derivada del vínculo entre la Universidad y los Establecimientos Educacionales:

1) Caracterización de Vínculos Universidad-Establecimientos Educacionales:

Objetivo: conocer tipos de vínculo de universidad y escuelas y describir sus principales características (Nivel de colaboración EE-Universidad). Además indagar en percepciones de actores para conocer iniciativas claves para establecimiento de estrategias de trabajo continua y basada en la mejora de aprendizajes¹⁰⁶.

¹⁰⁶ Ficha por establecimiento que describe n° de iniciativas, participantes, población que se espera impactar, Unidades Involucradas. Se espera poder complementar esta información con el tiempo de duración de las actividades y frecuencia de estas. . Ver Anexo OE4_ Perfil y Programa trabajo Liceo Luis Vargas Salcedo, Cerrillos; Anexo OE4_ Perfil y programa trabajo Liceo Manuel de Salas; Anexo OE4_ Perfil y Programa trabajo ISUCH; Anexo OE4_ Perfil y

2) Colaboración con establecimientos educacionales en fomentar Procesos de Mejora¹⁰⁷ en establecimientos, con foco en generar instancias de participación de comunidad educativa en sus procesos de mejora:

Objetivo:

Se propone trabajar desde la REEB en Jornadas Internas de Establecimientos Educacionales que permitan instalar una experiencia participativa en actores de las Comunidades Educativas con foco en los aprendizajes (para ver propuestas de trabajo en detalle ver Anexo OE4_Propuesta de Indicador de Mejora OE4).

Estas jornadas buscan generar espacios de participación legítima entre actores internos involucrados en procesos de mejora de establecimientos y que desde ellos mismos se establezcan potenciales trabajos colaborativos de mejora con actores externos. Esto además se asocia a fomentar el desarrollo social y personal de actores educativos, principalmente de padres y estudiantes.

De esta manera, la Universidad de Chile, mediante la Red de Establecimientos, generaría una colaboración en procesos de mejora escolar de manera contextualizada y pertinente desde los propios actores y con una metodología de trabajo grupal que genere un aprendizaje en sí mismo (aprendizaje asociado a la participación, democracia y escucha).

De acuerdo a elementos que se visualicen por establecimiento, se proyecta realizar 1 jornada inter establecimientos en temáticas educativas relevantes para las comunidades educativas, con ello se busca generar espacio a la constitución de Comunidades de Aprendizaje.

Programa trabajo Escuela Frankfort, Anexo OE4_Perfil y programa trabajo Gladys Valenzuela, Anexo OE4_Programas Instituto Nacional; Anexo OE4_Perfil y Programa de trabajo Jardín Lufke Antu.

¹⁰⁷ Los procesos de mejora tienen que ver con generación de procesos internos de reflexión en torno a temas educativos y la instalación de una cultura de mejora en la que los actores lleguen a acuerdos de necesidades o prioridades, definan roles y estrategias. En este sentido los procesos de mejora son de larga duración y deben tener como base la participación de la comunidad escolar (Bellei, Vanni, Valenzuela y Contreras, 2014; Wriggley, 2004; 2006).

Además, en Chile, el Sistema de Agencia de la Calidad, instancia que busca promover trayectorias de mejora de los establecimientos categoriza el desempeño de los establecimientos en cuanto a su mejora y los orienta y acompaña. Actualmente, algunos de los indicadores de calidad, consideran la participación y formación ciudadana, clima y motivación de los estudiantes, entre otros indicadores. Lo interesante es que a nivel de lineamientos y política educativa, se señala la relevancia de otro tipo de aspectos en la mejora (Agencia de Calidad de la Educación, 2015).

Como producto derivado de las acciones realizadas con establecimientos de la REEB –a nivel de establecimiento como de acciones entre establecimientos- se realizará una sistematización de espacios de reflexión de comunidades educativas: Registro y publicación de reflexiones y propuestas de trabajo en RED de Establecimientos Educativos con Instancias de la Universidad.

Implementación de alianzas estratégicas con establecimientos educacionales:

Durante el primer semestre del año 2015, se firmaron convenios de colaboración con siete establecimientos educacionales, todos ellos con características muy diversas (niveles educativos, NSE, dependencia) y asociados a trabajos en diversas Unidades Académicas partícipes del convenio, los que fueron señalados en la Tabla N°6 del OE3-. Durante el segundo semestre del 2015, se ha acordado con las autoridades y el equipo de trabajo del Programa de Acceso Inclusivo a la Educación PACE-Universidad de Chile, la incorporación de estos establecimientos a la REEB, con la finalidad de colaborar de manera conjunta en procesos de fortalecimiento de procesos de enseñanza-aprendizaje, así como también procesos de desarrollo integral de estudiantes en estos espacios. Se espera firmar convenios en marzo con 4 instituciones pertenecientes al PACE Universidad de Chile.

Aporte al mejoramiento del trabajo escolar en los establecimientos educacionales en alianza estratégica:

Se realizan diversas acciones asociadas a Programas o Iniciativas de trabajo en establecimientos educacionales, entre ellas:

- **Actividades asociadas a Prácticas Profesionales de diversas carreras (5):** en establecimientos de la REEB-UCH se realizan prácticas las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia, Educación Básica, Ciencias Exactas, Pedagogías de Educación Media en Área Científico-Humanista (Postlicenciaturas) así como también de carreras no pedagógicas como son: Psicología, Carreras del área de la salud (enfermería y odontología)¹⁰⁸.
- **Actividades asociadas al Desarrollo Profesional Docente o de Asistentes de la Educación:**

¹⁰⁸ Se realizan Prácticas de Educación Parvularia y EPBI en dos establecimientos de la REEB (Liceo Manuel de Salas, Jardín Lufke Antu), de la Carrera de Educación Básica aún no se realizan prácticas (pero se proyecta realizar en Liceo Manuel de Salas). En carreras de Postlicenciaturas y Carreras de Ciencias Exactas se realizan prácticas en 5 establecimientos de la REEB (Instituto Nacional, Liceo Manuel de Salas, Isuch, Liceo Gladys Valenzuela, Liceo Luis Vargas Salcedo). El detalle de cada una de estas acciones se puede ver en los Anexos de Perfil y Programa de cada establecimiento. En áreas de Salud o Ciencias Sociales se realizan prácticas en el Liceo Manuel de Salas.

- **Pasantías de profesores en la Facultad de Ciencias (9):** Las iniciativas de pasantías de profesores en servicio en la Facultad de Ciencias son una instancia de formación complementaria y actualización para los docentes de los EE. Estas consisten en visitar laboratorios y trabajar de manera conjunta con académicos (hasta ahora académicos de los departamentos de Biología, Química y Física). Estas pasantías tienen una duración de entre 2 y 4 meses, con una frecuencia de una vez por semana. Además para el año 2016 se propone registrar estas sesiones de pasantía con fecha de asistencia y actores convocados.
- **Cursos de perfeccionamiento para profesores y directivos (2):** El Programa de Educación Continua (PEC) realiza programas de perfeccionamiento de calidad para el magisterio en todo el país, promoviendo el desarrollo de la carrera docente así como la formación continua de directivos, equipos técnicos y asistentes de la educación. En establecimientos educacionales de la Red se están desarrollando trabajos asociados a la Línea de Evaluación para el Aprendizaje¹⁰⁹ y Línea de Gestión Curricular. Algunos de estos cursos o diplomados se imparten en colaboración con docentes del Departamento de Estudios Pedagógicos.
- **Capacitación de profesores en implementación y uso de laboratorios para Ed. Básica (1):** Realización de Jornada de Capacitación en temas de Ciencias Físicas para profesoras de Educación Básica, Escuela Frankfort por parte de académica del claustro de Pedagogía en Educación Básica.
- **Diplomado de Convivencia Escolar (1):** Asesoría y Capacitación para la construcción de estrategias abordaje de Clima de Aula. Trabajo realizado en el Liceo Manuel de Salas cuyo objetivo general busca abordar el mejoramiento del clima escolar y del aula mediante un proceso de co-construcción y formación del Liceo Manuel de Salas.¹¹⁰
- **Participación de docentes y directivos en cursos de verano (1):** Invitación a cursos Biología Ciencias, cursos a realizarse en Enero 2016, Invitación a cursos Trayectorias de Mejora Escolar, CIAE (Enero 2016)¹¹¹; Participación de profesores en Workshop Innovación Escuela de Verano.

¹⁰⁹ Revisar Anexo OE4_Propuesta apoyo Evaluación Instituto Nacional.

¹¹⁰ Revisar Anexo OE4_Anexo OE4_Asesoría y Capacitación en Clima Escolar LMS

¹¹¹ Anexo OE4_Curso verano CIAE trayectorias.

- **Capacitaciones comunidad escolar:** Otras capacitaciones que se han realizado con docentes se asocian a Capacitaciones para profesores en servicio de Innovación (Escuela de Verano), Capacitación de Profesores en habilitación y uso de laboratorios. Trabajo de académicos de ciencias en formación de estudiantes en temas de Física
- **Actividades de Formación Complementaria a estudiantes (1)**
 - **Actividades asociadas a iniciativas de extensión: ciencias (1):** Las iniciativas “Científico va a la Calle” y “Hacer ciencias al Fin del Mundo”, que consistió en visitas de Premios Nobeles quienes hicieron actividades con estudiantes de colegios en el Parque Inés de Suarez, así como una serie de charlas¹¹². Actividades de Extensión de Odontología, como realizar capacitaciones de salud bucal a comunidades educativas. Trabajo de académicos de ciencias en formación de estudiantes en temas de Física
 - **(4 Becas de Escuela de Invierno y 20 Becas de Escuela de Verano para estudiantes de escuelas más vulnerables de la REEB-UCH)**

El desglose de estas iniciativas por establecimientos incorporados a la RED se puede ver con detalle en los anexos de perfiles y programas por institución educativa y en un documento Síntesis de Iniciativas¹¹³.

Trabajo docente conjunto entre académicos y educadores en ejercicio en el sistema escolar

En cuanto a este indicador, se reporta un total de 29 actividades de trabajo conjunto entre académicos y educadores en servicio del sistema escolar, el desglose de ellas se detalla a continuación:

¹¹² Revisar anexos de Programa “El científico va a la Calle” (Anexo OE4_ El científico va a la calle) estrategia de difusión de las ciencias en las que participaron estudiantes del Instituto Nacional y doctorantes de la Facultad de Ciencias. Anexo OE4_ Informe Visita de Premios Nobel.

¹¹³ Anexo OE4_ Síntesis de Iniciativas por Establecimiento REEB

En cuanto a iniciativas de investigación por parte de las facultades que imparten carreras de pedagogía, se reportan dos (2):

1. “Representaciones de lo político en estudiantes y profesores en la educación secundaria de la región metropolitana. Criterios para una nueva propuesta de formación ciudadana”. Proyecto IBJGM, Departamento de Estudios Pedagógicos (Facultad de Filosofía y Humanidades), ICEI, Departamento de Educación (Facultad de Ciencias Sociales) y Sociología (Facultad de Ciencias Sociales).
2. “Desarrollo de la argumentación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el primer nivel de transición de dos jardines/colegios de la región metropolitana: Un Estudio de Casos “. Tesis para optar al título de Educador(a) de párvulos y básica inicial, Natalia Jorquera Torres y Elizabeth Soto Gutiérrez. Profesora guía Alejandra Riquelme.

Otra iniciativa muy relevante respecto del trabajo conjunto entre académicos y docentes en ejercicio en el sistema escolar ha sido la vinculación de diversos docentes del sistema escolar a los equipos docentes y de investigación de los programas de pedagogía, que mantienen mitad de jornada de trabajo en la Universidad y mitad de jornada de trabajo como profesores en el Liceo Manuel de Salas: Karin González, Liliana Fuentes, Marcela Bornard (3). Además los tutores contratados por convenio de desempeño, la totalidad de ellos (8), trabaja media jornada en la Universidad y media jornada en establecimientos educacionales, experiencia que favorece y profundiza su saber práctico profesional.

Otro avance significativo ha sido del trabajo docente conjunto entre académicos y educadores en ejercicio de sistema escolar, que se detallan a continuación:

- Participación de profesores guías de uno de los establecimientos de la red, en la co-construcción con académicos del Departamento de Estudios Pedagógicos (DEP) y el Programa de Educación Continua (PEC), de una propuesta **de Programa de Mentoría de la Universidad de Chile**, este trabajo ha sido realizado de manera conjunta entre profesores de servicio y académicos (2 participantes Liceo Manuel de Salas). Se trabajó durante 5 sesiones en grupos de trabajo de profesores en torno a diversas premisas que permitieran ir configurando una propuesta de programa de formación de mentores. Las líneas temáticas de este trabajo fueron: Identidad y Rol del Mentor; Modelo de Escuela; Propuesta de Programa de Mentorías desde los propios educadores en servicio.

- **Constitución de Mesa de Salud y Escuela** ¹¹⁴, iniciativa en la que participan académicos y profesionales de distintas disciplinas de la Universidad, tanto la Facultad de Medicina como Enfermería, Nutrición, Facultad de Odontología, Departamento de Psicología, todo esto en torno al tema de la salud y donde uno de los objetivos es generar la **co-construcción de un programa de formación de salud escolar para profesores junto a las comunidades escolares**. Con el objetivo de conocer prácticas y representaciones de Salud Escolar en actores de la comunidad educativa, se realizaron **conversatorios de salud y escuela (3)** en 3 establecimientos de la Red de Escuelas (con un total de **4 jornadas de 48 integrantes**). En estos conversatorios se incorporó la visión de diversos actores asociados a la temática de salud en contexto educativo en los establecimientos educacionales.
- **Pasantías de profesores en servicios con investigadores de la Facultad de Ciencias (9)**. Esto se ha hecho fuertemente con el Instituto Nacional, los cuales han venido algunos profesores de distintos ámbitos o disciplinas de las ciencias a participar durante meses con académicos e investigadores de ciencias (áreas Matemáticas, Física, Química y Biología). El trabajo de las pasantías comenzó el primer semestre, sin embargo la mayoría de los docentes siguieron asistiendo durante el segundo semestre a estos espacios.
- Realización de **Diálogos Pedagógicos (2)**¹¹⁵: Durante el mes de noviembre y diciembre se desarrollaron iniciativas denominadas Diálogos Pedagógicos, instancias colaborativas que apuntan a generar un espacio de diálogo entre unidades formativas de la Universidad y unidades pedagógicas de establecimientos educacionales, posibilitando un encuentro entre estudiantes en formación de las Carreras de Pedagogía de la Universidad, académicos y profesores guías, directivos y otros actores educativos de las Escuelas, Liceos o jardines. El objetivo general de estos espacios es conocer y sistematizar las experiencias de intercambio pedagógico Universidad-Establecimientos Educacionales, intentando profundizar en visiones comunes y disímiles, principalmente en torno a instancias de formación de profesores contextualizadas en estos establecimientos.

Se realizó una instancia de Diálogo Pedagógico en el Liceo Manuel de Salas, en trabajo conjunto de profesores en formación de DEP (4), la Coordinadora de Unidad de Prácticas DEP, la Coordinadora REEB U. Chile, el Equipo de Gestión LMS, y la participación de dos cursos de enseñanza media del Liceo (60 estudiantes aprox.). Además se realizó una Jornada de Diálogo

¹¹⁴ Anexo OE4_ Presentación Objetivos Conversatorios Salud y Escuela

¹¹⁵ Ver Anexo OE4_ Diálogos Pedagógicos DEP-LMS-REEB.

Pedagógico entre Educadoras de Ciclo Pre Escolar del Liceo Manuel de Salas y Jefa de Carrera de la Carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial. Esta jornada de trabajo se centró en temas de Currículo en Educación Parvularia.

Población escolar directamente impactada

En el indicador de acuerdo a los programas en desarrollo en los establecimientos que forman parte de la Red de Establecimientos Educativos de Base, se puede considerar un aproximado de población escolar directamente impactada de 2363 estudiantes además de otros actores de las comunidades educativas (número estimado a partir de registros de cursos que cuentan con practicantes de las diversas pedagogías impartidas por la Universidad, participación en actividades de extensión asociadas y algunas iniciativas específicas de becas a estudiantes y pasantías de profesores).

Tabla 7: Tabla de Iniciativas realizadas en Establecimientos Educativos/Población Impactada

Facultad	Iniciativas o Programas primer semestre en establecimientos de la Red	N° de impactados	N° de estudiantes	N° de profesores o comunidad educativa	Total
Departamento Estudios Pedagógicos FFHH	Prácticas de profesores Post licenciatura y Ciencias	1200		38	1230
	Diálogos Pedagógicos	60		2	62
	Programa de Formación de Mentores			2	2
	Cursos Capacitación PEC			43	43
	Capacitación profesores temas ciencias			4	4
Pedagogía Educación Parvularia y Educación	Prácticas de profesores	140		4	144

Parvularia y Básica Inicial Facultad de Ciencias Sociales	Diálogos Pedagógicos		4	4
Facultad de Ciencias	Actividades de Extensión (Científico Va a LA Calle y Visita de Premios Nobeles)	150	11	155 (3000 ¹¹⁶)
	Pasantías profesores		9	9
	Cursos de Biología		5	5
	Cursos de Física	50		50
Mesa Salud y Escuela	Actividades de trabajo con comunidad Escolar		48	48
PACE	Actividades con comunidad escolar (lenguaje y matemáticas) trabajo con estudiantes en orientación para la vida universitaria	60	10	70
Facultad de Ciencias Sociales. Carrera de Psicología	Iniciativa de trabajo en temas de Convivencia Escolar		40	40

¹¹⁶ Esta cifra de 3000 corresponde al total de participantes de actividad de extensión asociada a la visita de Premio Nobeles de Ciencias. En estas actividades participaron estudiantes de la REEB pero también de otros establecimientos, por lo cual en la suma final no se considera este número por no referir directamente a población impactada de establecimientos REEB.

	Prácticas Psicología	1		1
Otros: CIAE Facultad de Medicina y Odontología	Investigación	470 ¹¹⁷	22 ¹¹⁸	492
	Curso Trayectoria CIAE			
	Intervención en salud en la escuela		3	3
Total				2363

Indicar estrategias y actividades para revertir los resultados en el caso de INDICADORES e HITOS NO LOGRADOS.

- Mejoramiento escolar integral en los establecimientos educacionales en alianza estratégica (considerando al menos las dimensiones de: clima escolar, aprendizajes, liderazgo pedagógico y desarrollo profesional docente): Se propone alternativamente al índice, que en el análisis cualitativo se platea como no pertinente, la caracterización de vinculación universidad-establecimientos y la percepción de actores participantes, adjuntándose la primera fase de esta caracterización. Se avanzará en este trabajo durante el primer semestre con miras a constituir una base de seguimiento y evaluación de acciones con establecimientos de la Red, que sean pertinentes para cada establecimiento. Además, esta caracterización permitirá dar cuenta del tipo de Red que se está construyendo y que se proyecta continuar. Por otro lado, se trabajó con cada uno de los establecimientos (ver anexos) y se diseñó un plan específico con cada uno, lo que permitirá profundizar el mejoramiento escolar medido a través de caracterización y percepción. En el anexo se reportan iniciativas 2015 y programa

¹¹⁷ Falta incorporar el número de población impactada por los programas de salud que se implementan en el Liceo Manuel de Salas.

¹¹⁸ Ídem

de iniciativas 2016 por establecimiento, velando por la bi-direccionalidad y corresponsabilidad en la implementación¹¹⁹. Se adjunta además documento de definición de red y cada uno de los perfiles y planes por establecimiento.

Objetivo Específico 5: Crear el Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Chile

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 5									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 <i>(numerador/denominador)</i>	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 <i>(numerador/denominador)</i>	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 <i>(numerador/denominador)</i>	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio

¹¹⁹ Anexo OE4_Plan de Acción LiceoManueldeSalas, Anexo OE4_Plan de Acción Liceo Gladys Valenzuela, Anexo OE4_Plan de Acción Liceo Luis Vargas Salcedo, Anexo OE4_Plan de Acción Escuela Ciudad de Frankfort, Anexo OE4_Plan Acciones JARDIN LUFKE ANTU, Anexo OE4_Plan Acciones Instituto Nacional, Anexo OE4_Plan Acciones ISUCH. Anexo OE4_Sistematizacion RedUCH y propuestas definición.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 5									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Aumento del aporte al conocimiento en educación internacional	7	10	12	14	19	20	132 ¹²⁰	Sí	Revistas y Registros ¹²¹

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 5									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Constitución de un Claustro nacional académico para el programa de Doctorado	0	10	En proceso	15	44	20	31 ¹²²	Parcial	Propuesta de claustro doctorado diciembre 2015 ¹²³
Internacionalización de la actividad y el	6%	10%	S/I	15%	CIAE 97,2%	25%	CIAE 39%		Proyectos e intercambios

¹²⁰ De estos 132 artículos, 41 corresponden a indexación ISI, 36 a SCOPUS y 12 a SCIELO. Además 9 artículos ISI se encuentran en prensa, 14 aceptados y 12 en revisión. 3 artículos SCOPUS están aceptados. Finalmente, 2 artículos Scielo están aceptados y 1 en revisión.

¹²¹ Anexo OE5_Publicaciones indexadas

¹²² El doctorado contará además de los 31 miembros del claustro con 20 académicos colaboradores.

¹²³ Anexo OE5_Propuesta de claustro doctorado diciembre 2015.

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 5									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/denominador)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO, Parcial o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
cuerpo académico en educación					(35/36) Ped Educación Parvularia y Básica Inicial 43% (3/7) Ped Ed Media Física y Matemáticas 21,4% (6/28) Total 44/71= 62%		(17/44) FACSO 32% (6/19) DEP 56% (16/25)		realizados ¹²⁴

Hitos - Objetivo Específico 5

¹²⁴ Anexo OE5_ Internacionalización

Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
Año 1				
Diseño e implementación del Doctorado en Educación (Diseño y constitución del claustro nacional)	31.12.2013	30.06.2015	SI ¹²⁵	Decretos y Convocatorias
Año 2				
Diseño e implementación del Doctorado en Educación (Inicio del Programa-Decreto)	31.12.2014	30.01.2016	NO ¹²⁶	Decretos y Convocatorias
Año 3				
Diseño e implementación del Doctorado en Educación (Inicio del Programa-Convocatoria)	31.12.2015	31.07.2016	NO ¹²⁷	Decretos y Convocatorias

¹²⁵ Como se explica en el análisis cualitativo del avance del OE5, está finalizando la etapa de diseño y, junto con ello, la constitución del claustro académico (programado para enero 2016).

¹²⁶ Tal como se señala en el análisis cualitativo del avance del OE5, se espera que la tramitación del Programa ocurra a mediados del año 2016.

¹²⁷ Como se menciona en el análisis cualitativo del avance del OE5, la apertura está programada para el proceso de admisión 2017.

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 5:

Aumento del aporte al conocimiento en educación internacional

Durante el 2015, los académicos pertenecientes a la Universidad de Chile publicaron un total de 100 artículos académicos que aportan al conocimiento en el área de educación. De éstos 64 corresponden a artículos en revistas indexadas a Web of Science (ISI), 28 a artículos en revistas SCOPUS, y 8 a artículos publicados en revistas Scielo. El avance en la cantidad de publicaciones ha sido sustantivo, puesto que se quintuplicaron en el último año, y la meta para el año 3 fue superada en un 500%. Esta tendencia ya se había evidenciado en el informe de junio 2015, con un aumento significativo al pasar de 19 publicaciones a 43.

Internacionalización de la actividad y el cuerpo académico en educación

Durante el año 2015, un 42% (37/88) de los académicos de las unidades de educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, FACSO, y CIAE, estuvieron vinculados a universidades y centros extranjeros a través de proyectos e intercambios. La mayoría de las vinculaciones dicen relación con actividades de investigación. El porcentaje de académicos vinculados en el CIAE es de un 39%, en FACSO es de un 32%, y en el DEP de un 56%.

Diseño e implementación del Programa de Doctorado en Educación

Durante el año 2015 se ha avanzado enormemente en el diseño del Programa de Doctorado en Educación. Como se mencionó en el informe anterior, profesora María Eugenia Góngora, asumió en septiembre 2014, la tarea de encauzar este objetivo, liderando las reuniones del equipo de directivos (decanos) y académicos de las Facultades de Ciencias, Ciencias Sociales, Filosofía y Humanidades y de CIAE.

Las principales definiciones del Programa, dicen relación con i) la identificación del Programa; ii) el propósito; iii) el sistema de admisión; iv) la estructura curricular; y la v) propuesta de profesores del Programa (miembros del claustro y profesores colaboradores)¹²⁸.

¹²⁸ Para detalles revisar Anexo OE5_Propuesta diseño Doctorado.

Respecto a los propósitos del Programa, éste busca i) generar nuevos conocimientos en el campo educativo, contribuyendo al debate nacional y al desarrollo científico internacional, a partir de miradas innovadoras en relación con los temas y problemas actuales de la educación; ii) constituir un espacio académico para la realización de investigaciones sobre la realidad nacional, latinoamericana e internacional, que aporte al liderazgo que tiene la Universidad de Chile como un referente altamente valorado en diversas materias científicas; y iii) crear una línea de formación de postgrado de alta calidad en el campo de la educación, en consonancia con las orientaciones y lineamientos de acción formulados en el Proyecto de desarrollo institucional de la Universidad y con la participación de diversas unidades académicas para su implementación. Será un programa con un alto grado de selección de sus estudiantes, puesto que, al menos durante el primer año, sólo recibirá 5 doctorandos, quienes estarán becados por la Universidad.

En cuanto a los profesores del Programa, se han propuesto 31 académicos para ser parte del claustro, de distintas disciplinas ligadas a educación, y que cumplen con los siguientes requisitos: a) jerarquía académica; b) grado de doctor; c) cumplir con, al menos, uno de los criterios definidos por la CNA (publicaciones y/o ser investigador responsable; d) tener experiencia en dirección de tesis de Postgrado; e) tener productividad académica en el área de educación; f) hacer consultorías y/o asistencias técnicas a organismos relaciones con educación, nacionales e internacionales. Adicionalmente, se propuso la participación de 20 académicos para ser profesores colaboradores del programa de Doctorado. Estos académicos tienen la características de que, a pesar de no pertenecer al área de educación propiamente tal, ha contribuido notoriamente a éste ámbito.

Durante el mes de enero 2016, se espera avanzar en los siguientes ámbitos:

- i. definir el claustro, esto es, invitar a los académicos considerados en el claustro, la aceptación de dichos académicos, y la comunicación a los decanos de otras unidades académicas a la que pertenecen los académicos considerados en el claustro.
- ii. Conformación del claustro, consistente en una reunión de los académicos en donde se elija al Comité Académico, la elaboración de los programas de cursos, y la aprobación del Reglamento del Programa.
- iii. Conformación del Comité Académico, que designe al coordinador del programa, la definición de funciones, y el establecimiento de los responsables de los cursos obligatorios y seminarios.

Para el mes de marzo, se espera la aprobación de los Consejos de Facultad participantes del programa; para mayo-junio, la aprobación del Departamento de Postgrado y Postítulo de la Vicerrectoría Académica; y el envío desde la Vicerrectoría Académica al Consejo Universitario del proyecto. Luego la presentación del comité académico a la comisión de docencia del Consejo Universitario, luego al plenario del Consejo universitario, para finalmente ir al Senado -tanto la comisión académica como el plenario- y promulgar el decreto correspondiente.

El proceso de apertura del Programa de Doctorado se estima para el proceso de admisión 2017.

Constitución de un Claustro nacional académico para el programa de Doctorado

Existe una propuesta de claustro que comprende a 31 académicos, además de 20 colaboradores –cuya actividad principal no necesariamente es la educación, o bien son destacados investigadores pero que no están jerarquizados como académicos¹²⁹, pero han hecho aportes relevantes en dicho ámbito-. Se espera que el claustro esté formalmente aprobado al momento de aprobar el programa.

Indicar estrategias y actividades para revertir los resultados en el caso de INDICADORES e HITOS NO LOGRADOS.

Doctorado: decreto, inicio Programa, convocatoria. Definición de claustro:

- Se estableció un calendario del proceso el que se aprobará durante enero la última versión del programa aprobada por el Programa Transversal de Educación en el formato requerido. Asimismo, se acordará el claustro final de académicos y se reunirán todos los antecedentes curriculares, los que serán visados por los Consejos de Escuela y enviados al Departamento de Postgrado.
- Por otra parte, más allá de las etapas formales de aprobación del claustro, los nombres definidos concitan consenso entre las distintas unidades académicas. La mayoría de ellos ya ha sido invitado y varios ya han enviado su aceptación. Paralelamente, se está en proceso de comunicación a los decanos de otras unidades cuyos académicos están considerados en el claustro (medicina, economía, ingeniería). Durante marzo se elegirá entre los profesores invitados un comité académico, luego se elaborarán los programas de cursos (una vez definidos los responsables de los cursos por parte del comité académico).

¹²⁹ Entre los profesores colaboradores también se encuentran destacados investigadores pero que no están jerarquizados como académicos, que es el caso de varios investigadores del Centro de Investigación avanzada en Educación (CIAE), situación que se resolverá al promulgarse el Instituto de Estudios Avanzados en Educación, el que ya fue aprobado por el Consejo Universitario en su sesión del 03 de noviembre 2015. En el OE6 se profundiza respecto de la institucionalización del CIAE.

- De este modo, el doctorado se tramitará durante el 2016. Asimismo, se definió que este sea un programa que en su primera cohorte tenga 5 vacantes por lo que paralelamente se están discutiendo los posibles financiamientos que permitan dedicación exclusiva.

Objetivo Específico 6: Crear el Instituto (transitorio) de Educación para generar condiciones estructurales que permitan un impacto relevante de la Universidad de Chile en el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación chilena.

Indicadores de Desempeño – Objetivo Específico 6									
Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 (numerador/ denominador)	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 (numerador/ denominador)	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 (numerador/ denominador)	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
Incremento en número de proyectos de investigación en áreas vinculadas a la formación de profesores	4	4	5	8	23	12	32	SI	Registro de proyectos ¹³⁰
Incremento del número de proyectos de investigación y/o desarrollo de carácter multidisciplinario	10	12	4	15	n/a	20	26	SI	Registro de proyectos ¹³¹

¹³⁰ Anexo OE6_ Listado de proyectos de educación 2015 y Multidisciplinarios.

¹³¹ Ídem.

Indicadores de Proceso - Objetivo Específico 6

Nombre Indicador	Línea Base	Meta Año 1	Valor Efectivo Año 1 <i>(numerador/denominador)</i>	Meta Año 2	Valor Efectivo Año 2 <i>(numerador/denominador)</i>	Meta Año 3	Valor Efectivo Año 3 <i>(numerador/denominador)</i>	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO, Parcial o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
Colaboración con universidades nacionales para el aprendizaje conjunto y la replicabilidad pertinente	0	2	0	4	10	7	23	SI	Convenios o acuerdos ¹³²

Hitos - Objetivo Específico 6

¹³² Anexo OE6_ Colaboración Universidades Nacionales

Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 31/12/2015 <i>Señalar: SI, NO o N/A</i>	Medios de Verificación definidos en Convenio
Año 1				
Creación Unidad académica con foco en la educación como disciplina (Creación del Instituto transitorio de Educación)	12.12.2013			Acuerdos del Consejo y Senado Universitario - Decretos Universitarios
Iniciativas colaborativas con otras Universidades Estatales. (Acuerdo plan de trabajo)	12.12.2013			Convenios y actividades académicas conjuntas
Año 2				
Creación Unidad académica con foco en la educación como disciplina. (En funcionamiento)	12.12.2014			Acuerdos del Consejo y Senado Universitario - Decretos Universitarios
Iniciativas colaborativas con otras Universidades Estatales.(Inicio y ejecución de actividades)	12.12.2014			Convenios y actividades académicas conjuntas
Año 3				

Hitos - Objetivo Específico 6				
Descripción Hito	Fecha cumplimiento PROGRAMADA (mes/año, o según corresponda)	Fecha cumplimiento EFECTIVA o REPROGRAMADA (mes/año)	Logrado al 31/12/2015 Señalar: SI, NO o N/A	Medios de Verificación definidos en Convenio
Creación Unidad académica con foco en la educación como disciplina. (Transición a Facultad de Educación)	12.12.2015		SI, está decretado el Programa Transversal de Educación y está la votación a del Consejo Universitario que aprueba creación del Instituto de Estudios Avanzados, faltan las otras etapas	Acuerdos del Consejo ¹³³ y Senado Universitario - Decretos Universitarios
Iniciativas colaborativas con otras Universidades Estatales. (Ejecución de actividades según plan)	12.12.2015		31.12.2016	Convenios y actividades académicas conjuntas

Análisis Cualitativo del Avance del Objetivo Específico 6:

Como se mencionó en los informes anteriores, el OE6 “Crear el Instituto (transitorio) de Educación para generar condiciones estructurales que permitan un impacto relevante de la Universidad de Chile en el mejoramiento de la calidad y equidad de la

¹³³ Ya fue aprobado el Programa Transversal de Educación y el Instituto de Estudios Avanzados en educación por el Consejo Universitario, faltan ahora las otras etapas de aprobación en el Senado Universitario y una vez que ocurra eso se decreta por parte de la Dirección Jurídica..

educación chilena” se logrará mediante el **Programa Transversal de Educación de la Universidad de Chile (PTE)**, el cual es un programa inter unidades que tiene como objetivo principal la articulación y el fortalecimiento de las unidades académicas de la Universidad que desarrollan actividades en esta área del conocimiento. Más específicamente, se encarga de coordinar, apoyar y promover el desarrollo de actividades de investigación, creación, docencia y extensión en las Ciencias de la Educación, junto con incentivar el establecimiento de vínculos de colaboración en el ámbito de la formación pedagógica con las demás universidades del Estado y otras instituciones públicas. El establecimiento de vínculos de colaboración en el ámbito de la formación pedagógica con las demás universidades del Estado es un punto fundamental del nuevo Programa aprobado el 21 de agosto de 2015 mediante el Decreto Universitario 00245579¹³⁴.

El Programa cuenta con financiamiento de la Universidad ya aprobado para el año 1, el que contempla presupuesto para recursos humanos, gestión, investigación y publicaciones, encuentros y seminarios, programas de formación continua, actividades de visibilidad, y materiales de oficina y equipamiento. Para el año 2 está elaborado un presupuesto final que incluye entre otros recursos adicionales para becas estudiantiles para el Programa de Doctorado, principal proyecto académico del Proyecto Transversal. Para la ejecución de estos recursos, se aprobó la creación de un Centro de Costos el que será gestionado desde la unidad que presidirá anualmente el Programa Transversal, el cual se diseñó con un modelo rotativo.

El Programa está actualmente en un proceso de socialización al interior de la Universidad y ha comenzado sus primeros desarrollos los que se detallan a continuación:

El Programa está bajo la dependencia de Rectoría, liderado por el Rector y cuenta con un Consejo presidido por la máxima autoridad académica de una de las Unidades que participan y un director. El Consejo, por su parte, debe ser integrado por cada uno(a) de los(as) Decanos(as) de las Facultades de Ciencias, Ciencias Sociales, y Filosofía y Humanidades, y el(la) Director(a) del Centro de Investigación Avanzada en Educación.

Mientras al Consejo, le corresponde:

- a) aprobar el plan de desarrollo estratégico del Programa

¹³⁴ Anexo OE6_Decreto creación Transversal.

- b) proponer iniciativas que promuevan o faciliten la colaboración académica entre las unidades que forman parte del programa o con las demás universidades del Estado u otras instituciones públicas
- c) aprobar el plan anual de actividades del programa
- d) asesorar al Rector en temas relevantes en el campo de la educación
- e) invitar a académicos cuya colaboración se estime necesaria para materias específicas de su competencia
- f) aprobar la cuenta anual sobre el funcionamiento del Programa en el año precedente, y
- g) proponer al Rector, por la unanimidad de sus integrantes, el nombramiento o el cese anticipado de funciones del Director del Programa.

El Director por su parte, debe ser un académico o profesional que esté adscrito a una de las unidades que integren el Programa, y será nombrado por el Rector, previa propuesta acordada en forma unánime por el Consejo del Programa, y le corresponde adoptar medidas conducentes a administrar las actividades del Programa, velar por el debido cumplimiento de los objetivos de éste e implementar los acuerdos del Consejo.

El Programa Transversal surge a partir de los desafíos de i) fortalecer un modelo de formación inicial docente y continua de profesores y de generación de conocimiento en el área de la educación que sitúe como su objetivo principal la recuperación de lo público y de la educación pública; y ii) robustecer la convergencia de las fuentes del conocimiento científico, artístico y humanístico, del trabajo interdisciplinario y del proceso de integración entre sus distintas unidades académicas.

A partir de estos desafíos se definieron las líneas estratégicas del Programa Transversal de Educación, detalladas a continuación:

1. Creación de nueva oferta académica de pregrado para la formación inicial docente y fortalecimiento de actuales carreras

Como se ha mencionado anteriormente, el año 2015 la Universidad de Chile reabrió las carreras de Educación General Básica, la Pedagogía en Educación Media en Biología y Química y Educación Parvularia, completando todos los niveles y reafirmando así su compromiso de aportar con un enfoque innovador a los desafíos educacionales del país. En el futuro, se espera i) completar la creación de las pedagogías en Educación Media en un sistema consecutivo integrado: Pedagogía en Inglés; Pedagogía en Historia; Pedagogía en Lenguaje y Comunicación; Pedagogía en Filosofía; Pedagogía en Música; y Pedagogía en Artes Visuales; ii) contratar a académicos asociados a las nuevas carreras; iii) incluir en la formación inicial temas que permitan construir una “pedagogía para la diversidad”; y iv) apoyar los planes de desarrollo institucional de las unidades de formación inicial docente.

2. Fortalecimiento, institucionalización de redes y nuevas líneas de investigación en educación

El desarrollo de proyectos y de actividades relativas a investigación es parte importante de las Facultades integrantes del Proyecto Transversal y el CIAE. Su articulación, en cambio, es una tarea pendiente. En este sentido, las proyecciones para este ámbito son: i) institucionalizar y apoyar el crecimiento de la Red de Investigadores en Educación del Campus JGM la cual puede proyectarse al conjunto de la Universidad; ii) implementar un programa de colaboración académica que brinde apoyo para la elaboración y desarrollo de tesis doctorales en educación; iii) apoyar la co-edición de tesis o de ensayos relacionados con los temas de educación; y iv) crear una plataforma de difusión de investigaciones y publicaciones de los académicos de la Red de Investigadores en Educación del Campus JGM enfocada en el sistema escolar.

3. Creación de un Programa de Doctorado y la ampliación de la oferta de magíster.

Como se señala en el OE5, el diseño del Programa de Doctorado está en su etapa final de elaboración tal como se señaló en el OE5, junto con la definición de su Claustro. La propuesta está orientada a la formación de investigadores y a la generación de nuevos conocimientos educativos, buscando aportar a la realidad nacional e internacional, al liderazgo de la universidad y al posicionamiento de la investigación educativo en un espacio más amplio.

En esta línea los pasos siguientes serán: i) implementar el Programa de Doctorado; y ii) implementar el magíster en didáctica

4. Fortalecimiento del cuerpo académico

Durante los últimos años, y con apoyo de este PMI, las unidades involucradas en este proyecto, han puesto énfasis en la conformación de un cuerpo académico sólido en investigación, contratando a nuevos doctores, contribuyendo a la internacionalización y a la generación de alianzas para la colaboración y el trabajo conjunto con centros de distintas partes del mundo. En este contexto, se proyecta brindar apoyo a los jóvenes académicos/as con la finalidad que éstos puedan incrementar sus trabajos de publicación, investigación, asistencia a congresos, etc.

5. Crecimiento de la formación continua y de su diálogo con la formación inicial

El Programa Transversal de Educación se propone i) apoyar la evaluación del Programa de Educación Continua hacia un Centro de Educación Continua para el Magisterio; ii) constituir el programa de Formación de Mentores de la Universidad de Chile, que se desarrollará en el marco de la nueva política de formación docente del MINEDUC; iii) crear un Plan Nacional de formación a encargados públicos de Convivencia escolar; iv) Implementar una política de crecimiento de las Plataformas para la enseñanza

virtual; v) apoyar a los Centros de liderazgo y gestión directiva escolar; y vi) consolidar las Jornadas de Actualización para profesores –JAP.

6. Articulación y visibilización de la colaboración entre la universidad y los establecimientos educacionales

Se espera fortalecer el intercambio de experiencias, articulaciones y diálogos entre las iniciativas de prácticas de las distintas Unidades en establecimientos públicos; y visibilizar la presencia y trabajo en los centros educacionales en el marco de la contribución de la Universidad de Chile a la educación pública.

7. Contribución a las políticas públicas y vinculación con el medio

Estos últimos años las distintas unidades de la Universidad de Chile han participado activamente en el debate público. Paralelamente, han instalado temas emergentes, generando espacios de reflexión, de vinculación con actores y temas que forman parte del ámbito de la educación no formal, así como han trabajado por la defensa y el fortalecimiento de la educación pública. En este contexto, se espera i) articular iniciativas de distintas unidades tales como OPECH, DEP, PEC y CIAE, entre otras; ii) organizar un encuentro nacional de centros formadores de profesores/as para articular esfuerzos en el ámbito de la formación pedagógica con las demás universidades del Estado; y iii) articular una red nacional de organismos y/o programas de educación continua de profesores, docentes directivos y asistentes de la educación, dependientes de las instituciones agrupadas en el Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH).

Además, dentro de sus avances en institucionalización el Consejo Directivo del Programa Transversal de Educación sesionó el 30 de diciembre del 2015 y acordó el orden rotativo de la presidencia de este Consejo a partir del 01 de enero del año 2016, asumiendo durante este primer período la profesora María Eugenia Góngora Díaz.

En la actualidad, se está trabajando, como parte del Programa Transversal de Educación, en la discusión en el Senado Universitario de la institucionalización del actual Centro de Investigación Avanzada en un **Instituto de Estudios Avanzados en Educación**. En una primera etapa, en la sesión del día 03 de noviembre del 2015 del Consejo Universitario, ésta fue aprobada junto con el Programa Transversal de Educación, y *“sería uno de los hechos más trascendentes para situar a la Universidad de Chile en un problema importante que el país enfrenta hoy como es la educación y retomar una tradición de liderazgo y orientación a la sociedad en este ámbito”* (Rector Profesor Ennio Vivaldi, 2015)¹³⁵.

¹³⁵ Anexo OE6_Acta sesión de creación Instituto de Estudios Avanzados en Educación.

La propuesta del CIAE para constituirse en un Instituto es continuar en otro nivel su proyecto académico: i) Producir y difundir conocimiento riguroso en el ámbito de la educación; ii) Contribuir a dar soporte científico a la discusión y diseño de políticas públicas en el sector educación, a la gestión educacional y a la docencia; iii) Desarrollar investigación aplicada, innovaciones tecnológicas y medios de diverso tipo que contribuyan al trabajo en el campo de la educación en sus diferentes niveles y dimensiones; iv) Colaborar, desde el Programa Transversal de Educación de la Universidad de Chile, con las unidades académicas de la Universidad que desarrollan actividades en el campo de la educación; así como con las demás universidades del Estado; y v) Contribuir a la formación de jóvenes investigadores en el campo de la educación. Su enfoque estará en 6 áreas de investigación: políticas educacionales, profesión docente, enseñanza y aprendizaje, educación inicial, neurociencias y cognición aplicadas a la educación, y educación y tecnologías de la información.

Indicar estrategias y actividades para revertir los resultados en el caso de INDICADORES e HITOS NO LOGRADOS.

- Iniciativas colaborativas con otras Universidades Estatales (acuerdo plan de trabajo): en el contexto de buscar la colaboración efectiva con las instituciones CUECH, el Programa Transversal de Educación definió: “articular una red nacional de organismos y/o programas de educación continua de profesores, docentes directivos y asistentes de la educación, dependientes de las instituciones agrupadas en el Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH)”. En base a lo anterior, se espera establecer planes de trabajo durante el año 2016.
- Creación Unidad académica con foco en la educación como disciplina (Creación del Instituto transitorio de Educación): Tal como se señaló, además de la Promulgación del programa Transversal de educación que agrupa a las distintas unidades con foco o programas en Educación, se espera la creación del Instituto de Estudios Avanzados en Educación. Para la entrada en régimen del nuevo Instituto, se requiere la aprobación del Senado Universitario, al que el Rector en su sesión del 05 de noviembre 2015 (acta 305) comunicó la propuesta de creación del Instituto a la plenaria del Senado, la cual siguiendo sus procedimientos la envió a evaluación por parte de la Comisión de Estructura del Senado. Dicha comisión lo tiene en tabla para su sesión del 28 de enero, aunque existe la posibilidad de que la comisión postergue dicha sesión hasta marzo. Se espera que a fines de marzo-abril se entregue la evaluación de la propuesta a la plenaria del Senado para su posterior votación.

1.2 Resumen Ejecución de Recursos del Convenio de Desempeño (\$ Nominales)

Cuadro de gastos para HACS, ESR 2012-2013, INES 2012-2013, FDI 2012 (Armonización Curricular, Internacionalización de Doctorados, Intercambio y Movilidad Académica Internacional de Pregrado, Formación Inicial de Profesores, Formación Técnica Profesional).

Ítem	(1) Presupuesto Vigente \$			(2) Gastos devengados \$: Efectivos + Gastos por pagar al 31/12/2015						(1-2) Saldo Presupuestario \$		
	Mineduc	Institución	Total	Mineduc			Institución			Mineduc	Institución	Total
				(a) EFECTIVO	(b)	(c = a+b) DEVENGADO	(d)	(e)	(f = d+e) DEVENGADO			
					POR PAGAR		EFECTIVO	POR PAGAR				
Formación de Recursos Humanos	25.500.000	0	25.500.000	12.791.284	0	12.791.284	0	0	0	12.708.716	0	12.708.716
Servicios de Consultoría	0	50.000.000	50.000.000	0	0	0	0	0	0	0	50.000.000	50.000.000
Costos de Operación	1.068.000.000	356.000.000	1.424.000.000	648.947.027	55.692.006	704.639.033	159.676.611	11.631.513	171.308.124	363.360.967	196.323.389	559.684.356
Bienes	128.500.000	135.000.000	263.500.000	51.410.540	383.136	51.793.676	89.996.630	3.412.873	93.409.503	76.706.324	45.003.370	121.709.694
Obras	78.000.000	160.000.000	238.000.000	0	0	0	0	0	0	78.000.000	160.000.000	238.000.000
Otros Gastos (ESR, HACS)		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1.300.000.000	701.000.000	2.001.000.000	713.148.851	56.075.142	769.223.993	249.673.241	15.044.386	264.717.627	530.776.007	451.326.759	982.102.766

Notas:

- (1) Presupuesto Vigente \$:** corresponde a las cuotas transferidas por el Ministerio de Educación y al presupuesto comprometido por la Institución al año de seguimiento, según Convenio de Desempeño y considerando reitemizaciones aprobadas por el MINEDUC durante el año.
- (2) Gastos devengados \$: Efectivos + Gastos por pagar al dd/mm/aaaa:** Obtener esta información del sistema financiero UCI, a la fecha de corte correspondiente. Corresponde a los pagos girados con cargo a la cuenta del Convenio de Desempeño (efectivos) y los compromisos contables (por pagar) respaldados con documentos a la fecha señalada, tanto con cargo a los recursos del MINEDUC como a los Institucionales. La suma de todos debe ser el total devengado a la fecha.
- (1)-(2) Saldo Presupuestario \$ al dd/mm/aaaa** corresponde a la resta de Presupuesto menos Gastos Devengados (Suma total).

**1.3 Inserto imagen resumen de cuentas - Sistema de Rendición Financiero UCI
(Compilado desde fecha de inicio legal al 31/12/2015)**

Ilustración 1: Resumen de cuentas




**SISTEMA FINANCIERO FONDO FDI -
Resumen de Cuentas**

08-01-2016

UCH1201 Mineduc % Contraparte % Otros Ingresos % Total

22-01-2013 31-12-2015 Imprimir

	Mineduc	%	Contraparte	%	Otros Ingresos	%	Total
Presupuesto Total	\$ 1.300.000.000		\$ 701.000.000				\$ 2.001.000.000
Total Ingresos	\$ 1.385.129.494		\$ 313.064.890		\$ 0		\$ 1.698.194.384
En Cuenta Corriente	\$ 1.300.000.000		\$ 313.064.890		\$ 0		\$ 1.613.064.890
Por Percibir	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Prestamos Entlaces	\$ 85.129.494						\$ 85.129.494
Total Gastos	\$ 769.223.993	59,5	\$ 264.717.627	84,5	\$ 0	0	\$ 1.033.941.620
Gastos Efectivos	\$ 713.148.351		\$ 240.673.241		\$ 0		\$ 953.821.592
Formación de RRHH	\$ 12.791.294		\$ 0		\$ 0		\$ 12.791.294
Bienes	\$ 51.410.340		\$ 89.998.630		\$ 0		\$ 141.408.970
Obras	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Asistencia Técnica	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Gastos Operación	\$ 648.947.027		\$ 159.676.611		\$ 0		\$ 808.623.638
Rest. Recurs. No Comp	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Otros Usos	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Gastos Por Pagar	\$ 56.075.142		\$ 15.044.386		\$ 0		\$ 71.119.528
Formación de RRHH	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Bienes	\$ 383.196		\$ 3.412.873		\$ 0		\$ 3.796.069
Obras	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Asistencia Técnica	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Gastos Operación	\$ 55.692.006		\$ 11.631.513		\$ 0		\$ 67.323.519
Rest. Recurs. No Comp	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Otros Usos	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Invers. Financieras	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Saldo en Sistema	\$ 671.980.643		\$ 63.391.649		\$ 0		\$ 735.372.292
(-) Invers. Financieras	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0
Saldo Aju. Sistema	\$ 671.980.643		\$ 63.391.649		\$ 0		\$ 735.372.292

1.4 Análisis de la Ejecución Financiera

El presupuesto vigente (1) considera el monto total comprometido por la Universidad para este convenio (\$701 MM), más la cantidad efectivamente aportada por el Ministerio de Educación al cierre de este informe (\$1.300 MM). Este último monto, corresponde al total comprometido por el Ministerio a este convenio de desempeño, que se completó el pasado 30 de diciembre de 2015 en dos depósitos por \$238,4 y \$428,3 millones de pesos respectivamente, asociados al 50% faltante de la segunda cuota más el 100% de la cuota correspondiente al tercer año de ejecución de este proyecto. Mientras que en el caso del fondo Contraparte aportado por la Universidad, éste se va depositando en la cuenta del proyecto a medida que se originan nuevos gastos que se imputan a este fondo. Eso explica que la cantidad ingresada al sistema UCI sea inferior al monto declarado para este fondo en el cuadro de gastos 1.2 y que también puede verse en el inserto 1.3. En este mismo apartado, puede visualizarse un ingreso adicional al presupuesto MINEDUC de \$85.129.494 que corresponde al préstamo de enlace solicitado a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional de la Universidad. Dicho monto, será reversado de la cuenta del proyecto y devuelto al Fondo General de la Universidad durante el mes de enero 2016.

Al cierre de año 2015, se aprecia un cumplimiento de gastos del 59% para el caso del fondo MINEDUC y de un 38% en el fondo aportado por la Universidad, completando entonces un cumplimiento global de 52%. Si bien se entrega al final de este análisis un plan de gasto para los saldos de cada ítem presupuestario, es necesario mencionar que el bajo cumplimiento en el caso del fondo Contraparte se explica porque a la fecha no hay gastos ejecutados en ítems como “Obras” y “Servicios de Consultoría” pues, en el caso de la primera línea presupuestaria, los procesos de licitación asociados a las remodelaciones programadas aún están en proceso de visado por el área de Infraestructura del DFI MINEDUC y porque la remodelación comprometida para el CIAE de la Universidad hasta la fecha no tiene claridad sobre su ejecución. En el caso del segundo ítem, se decidió no contratar una firma consultora para diseñar e implementar un nuevo sistema de admisión que a la fecha se trabaja con una comisión interna de académicos de la Universidad. También los montos aun no ejecutados en lo referente a la Red de Establecimientos Base, explica el actual nivel de cumplimiento.

El ítem con mejor avance es el correspondiente a “Costos de Operación” donde se destacan los gastos incurridos en las remuneraciones de los académicos con grado de doctor, cuyas vacantes comprometidas ya están cubiertas en su mayoría y que

seguirán cancelándose durante el próximo año 2016 por este Convenio de Desempeño. También destacan en este ámbito, las remuneraciones del equipo gestor del proyecto que seguirá apoyando y gestionando el convenio en su globalidad así como la implementación de las carreras de Pedagogía en Educación Parvularia y Básica que seguirán con sus funciones durante el próximo año, como lo detalló este informe anteriormente. Se trabajará durante el mes de enero de 2016, en una planificación de gastos para este ítem, en específico para asegurar el cumplimiento presupuestario en lo que respecta a la Red de Establecimientos Base, la Comisión que trabaja en el nuevo sistema de admisión a las carreras y definirá las reitemizaciones correspondientes para el fondo Contraparte de la Universidad para la ejecución de en este ítem que deba ser cubierto bajo esta misma vía. La planificación resultante será entregada al Ministerio para su visado antes de pasar a su proceso de ejecución, que se estima sea marzo de 2016.

Otro ítem con un nivel de cumplimiento importante es el correspondiente a “Bienes”, en el que durante este año se avanzó bastante a través de la adquisición de material didáctico para la carrera de Pedagogía en Educación Básica y en el instrumental para los laboratorios de pedagogía en Educación Media área Ciencias. En el primer caso se adquirió la bibliografía para el primer año de la carrera y todo el material necesario para el desarrollo de los cursos de esta carrera. Se está evaluando la posibilidad de apoyar económicamente en la adquisición de la bibliografía para el segundo año de esta pedagogía, previo análisis de saldos presupuestarios. Respecto a Ciencias, queda aproximadamente el 50% del presupuesto por gastar, lo que de acuerdo a la previsión debiese ser ejecutado durante el primer semestre 2016. También, se adquirió la mayor parte de la bibliografía para la carrera Pedagogía en Educación Parvularia quedando pendiente a la fecha la compra del material didáctico, levantamiento en el que está trabajando un profesional que deberá entregar una detallada lista de los implementos y productos necesarios para el desarrollo de cada curso. La entrega de esta información está comprometida para marzo 2016 para desde allí comenzar el proceso de adquisición correspondiente. También, se ha adquirido nuevo material informático para algunos académicos con grado de doctor, contratados en el marco del proyecto, lo que se espera seguir ejecutando previo análisis de saldos presupuestarios para la línea correspondiente.

Respecto al ítem “Formación de Recursos Humanos”, éste no ha tenido movimientos durante el pasado año 2015, debido principalmente a que no se ha incurrido en visitas ni trabajos por parte del Comité Internacional que asesora al Proyecto. Es probable que el saldo de esta línea presupuestaria sea reitemizada para cubrir otros costos que prevé la dirección del proyecto.

Finalmente en los ítems de “Servicios de Consultoría” y “Obras” es donde se enfocarán los esfuerzos para que el cumplimiento presupuestario de estas líneas se haga realidad. En el primer caso, como se mencionaba anteriormente, no se contrató una firma externa que ayudara en el diseño e implementación de un nuevo sistema de ingreso a las pedagogías, lo que fue reemplazado por una comisión de expertos pertenecientes a la Universidad que actualmente trabaja en este objetivo. Durante enero de 2016 se

trabajaré en específico con esta comisión para definir su plan de gastos para este último año del convenio y con esto definir si el presupuesto para esta línea se utiliza en este objetivo o se reitemiza hacia otra línea presupuestaria. En el segundo caso, hay obras en avance, otras en proceso de visado por parte del DFI y otra que aún no define su ejecución. Lo más avanzado a la fecha de este informe es lo correspondiente a las Instalaciones Educación Media área Ciencias, en específico las campanas extractoras para los laboratorios de esta pedagogía, que fueron finalmente adjudicadas al proveedor Arquimed S.A. en diciembre de 2015, por lo que su instalación debiese comenzar en marzo de este año. En el caso de las Instalaciones área Educación Parvularia, están en proceso de visado por el arquitecto del Área de Infraestructura y Arquitectura del DFI MINEDUC, quien está trabajando directamente con el arquitecto jefe de la Facultad de Ciencias Sociales (que es donde está alojada esta carrera) y que según los últimos avances, deberían finalizar este proceso durante el mes de enero 2016, para luego publicar las bases de licitación de la obra en marzo de este año. Respecto a las Instalaciones área Educación Básica no hay a la fecha avance ni definición sobre si finalmente se ejecutará la obra, pues la Facultad de Filosofía y Humanidades, que aloja a esta pedagogía, está en proceso de definición de su proyecto de construcción más importante en el último tiempo y que es el nuevo edificio administrativo y pedagógico de la facultad. En este contexto, se deberá esperar una definición de esta obra gruesa antes de ejecutar cualquier otra obra como la estipulada inicialmente en este convenio y para esta carrera. Por ultimo en el caso del equipamiento para el futuro Instituto de Estudios Avanzados en Educación, actual CIAE, tampoco a la fecha de cierre de este informe se tiene claridad sobre esta obra, pues las actuales autoridades de este Centro cambiarán este trimestre y aunque las nuevas autoridades ya trabajan en áreas del proyecto como la Comisión del Doctorado, se debe esperar su arribo para recién definir la forma y pasos a seguir para ejecutar esta obra. Se espera contar con avances respecto a este tema a partir de abril 2016. Por último, es importante mencionar que se espera que a fines del primer semestre del 2016 comience la ejecución de ciento veinte millones de alhajamiento no estructural, para invertirse en equipamiento y mejoras del Centro de Estudios Avanzados en Educación, futuro Instituto de Estudios Avanzados en Educación.

Con todo lo antes expuesto, el plan de gastos estipulado para ejecutar los saldos presupuestarios a la fecha es la siguiente:

Tabla 8: Saldos y fechas de ejecución proyectada

ITEM	SALDO A LA FECHA	FECHA EJECUCION PROYECTADA
1. Obras	238.000.000	Diciembre. 2016

1.1 Aporte Instalación Académicos Doctores (actual CIAE)	120.000.000	Diciembre. 2016 (**)
1.2 Instalaciones área Ed. Parvularia	34.500.000	Junio. 2016
1.3 Instalaciones área Ed. Básica	34.500.000	Diciembre. 2016 (**)
1.4 Instalaciones Ed. Media área Ciencias	49.000.000	Abril. 2016
2. Formación de Recursos Humanos	12.708.716	Marzo. 2016 (*)
3. Bienes	121.709.694	Diciembre. 2016
3.1 Alhajamiento no estructural	1.709.694	Junio. 2016
3.2 Equipamiento Centro de Recursos Educativos y Aula Laboratorio, área Ed. Básica y Parvularia	33.000.000	Diciembre. 2016
3.3 Equipamiento Educación Media área Ciencias	84.000.000	Julio. 2016
3.4 Equipamiento Instalación Académicos	3.000.000	Junio. 2016
4. Costos de Operación	559.684.356	Diciembre. 2016
5. Servicios de Consultoría	50.000.000	Marzo. 2016 (*)

(*) En la fecha mencionada estará definido el plan de gastos para estos ítems o las reitimizaciones que correspondan.

(**) Aunque no se tiene claridad respecto al inicio de estas obras, se estima que a fin del Convenio estos gastos estarán ejecutados.

2 Aspectos relevantes sobre implementación del Convenio de Desempeño

Resumir los siguientes aspectos:

2.1 Logros y desempeños notables

2.2 Logros tempranos y no previstos

2.3 Dificultades para el avance (externas e internas)

2.4 Desafíos

2.5 Acciones y estrategias para la institucionalización, proyección y sustentabilidad de la iniciativa

(Por ejemplo situación de contrataciones, continuidad de unidades y/o iniciativas creadas en el marco del Convenio, ente otros)

2.6 Cumplimiento de compromisos derivados de la implementación del Convenio, señalar:

- *Estado de página web del Convenio (activa y actualizada);*
- *Situación de Anuario Institucional;*
- *Definir otros compromisos derivados (Ver detalle de los compromisos en el Decreto Exento que aprueba el Convenio, sección “Compromisos derivados de la implementación del Convenio”)*

3 Percepción sobre la Implementación y Avance de Logros del Convenio de Desempeño (Anual)

Resumir la percepción de actores relevantes y pertinentes a la implementación de la iniciativa:

Autoridades Universitarias, Académicos, Estudiantes, Funcionarios, Actores Externos, Otros.

a) Percepción de Autoridades Universitarias

Para esta sección se entrevistó a cuatro autoridades: las jefas de carrera de Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Educación Parvularia, y las directoras de pregrado de la Facultad de Ciencias y Ciencias Sociales; quienes conocen la historia del convenio, sus objetivos, y han estado relacionadas directamente en varias instancias.

Diseño e implementación de las carreras

En general, existe una opinión positiva del diseño y de los académicos que integraron las comisiones de éstas. Entre las características que destacan, se encuentra el estar en conocimiento de los requerimientos que exige la Universidad para crear una nueva carrera –orientación a competencias, créditos transferibles, entre otros-; y el contar con perspectivas novedosas y atingentes a las actuales necesidades.

En cuanto a su implementación, la mayoría coincide en que ha sido exitosa, sin embargo, existen algunas opiniones específicas por carrera. En Pedagogía en Educación Parvularia mencionan que el impulso del convenio fue clave para implementar de manera correcta la carrera, y que hay baja deserción. Lo mismo ocurre en Pedagogía en Educación Media en Matemáticas y física, donde se doblaron las vacantes, hubo buenos puntajes y hay baja deserción, según los entrevistados. En Pedagogía en Educación Básica, por su parte, se señala se ha conformado un buen grupo de trabajo, la carrera marcha bien e incluso se han postulado algunos proyectos, pero se percibe que ha sido una implementación dura, con pocos recursos, falta de profesores y problemas de infraestructura.

Adquisición de materiales

En cuanto a la adquisición de materiales, en general hay conformidad por parte de las autoridades. La bibliografía ha sido adquirida. En Pedagogía en Educación Parvularia, los materiales didácticos están comprados aunque se espera la implementación de una sala de recursos (ludoteca). En Biología y Química en cambio, optaron por pedir solamente bibliografía y material de laboratorio, otro tipo de implementos (laboratorios) están a la espera de tener lugares habilitados.

Contratación de nuevos académicos

La incorporación de doctores es elogiada por ser un proceso correcto y porque las incorporaciones son de excelente nivel. Sin embargo, hubo críticas en Pedagogía en Educación Parvularia porque pese a ser buenos investigadores, tenían poca experiencia en trabajo de aula, problemática ha ido siendo siendo abordada en concursos posteriores.

Red de escuelas

Sobre la creación de la Red de escuelas, desde Biología y Química se recomienda diferenciarla bien de la red de prácticas, puesto que, a su parecer, la diferencia no queda bien establecida, y se teme que no tenga objetivos claros. Desde Pedagogía Básica también hay algunas dudas respecto de la Red de Establecimientos Educativos Base, debido a que no está claro cómo se seleccionaron a los establecimientos y se considera que con la Red de Establecimientos de Prácticas podría haber bastado.

Doctorado

El diseño del Programa de Doctorado, según los entrevistados, ha sido lento por la complejidad del tema, sin embargo, últimamente se ha afianzado el proceso permitiendo que se incorporen la totalidad de líneas investigativas de las distintas Unidades.

Programa Transversal de Educación

El Proyecto es bien recibido como una instancia para coordinar las distintas carreras. Algunos entrevistados tienen dudas de cómo será su funcionamiento efectivo una vez entrado en régimen, pero lo valoran como una solución institucional para seguir avanzando en el fortalecimiento de la formación de profesores en la Universidad.

Dificultades del Convenio

Sobre las *dificultades* todas apuntan al origen del convenio. En general todos los entrevistados concuerdan encalificar a su diseño fue centralizado sintiendo que hubo poca o nula consulta a los departamentos dentro de las facultades, y que los problemas surgen a partir de eso. Uno de los problemas a los que se refieren, dice relación con que los objetivos están poco conectados con la realidad. Esto obliga a adaptar los objetivos y queda “todo medio extraño”. Además hay una pugna por instalar o no instalar una Facultad de Educación que demoóa otros objetivos del convenio. Asimismo, que las facultades sintieran que el PMI se planificó centralizadamente, dificultó el normal andar de éste.

Logros del Convenio

Por unanimidad, el principal logro del convenio, hasta el momento, es la creación de las tres nuevas carreras de pedagogía. Las carreras han sido bien implementadas gracias al convenio que aprovisionó de lo necesario y aseguró un buen proceso de diseño. Adicionalmente, destacan que a pesar de las dificultades al comienzo del convenio, éste logró encausarse a manos de los decanos que hoy lo encabezan, quienes han aunado criterios y trabajado con compromiso.

En cuanto a las acciones futuras que debe tomar el convenio, las posturas son diversas entre los entrevistados. En Pedagogía en Educación Básica consideran que se debe invertir, con urgencia, en infraestructura, puesto que ya hay problemas de espacio, y temen que con la llegada de nuevas generaciones el problema se agrave. Para la dirección de pregrado de Ciencias, en cambio, los esfuerzos deberían concentrarse en ampliar la oferta de pedagogías y en formular un modelo de formación de profesores que sea replicable en otras carreras de formación docente. Las entrevistadas de Pedagogía en Educación Parvularia, por otra parte, apuestan a la continuidad en el apoyo hacia las carreras de pedagogía existentes en pos de su consolidación.

b) Percepción de Académicos

Todos los académicos entrevistados saben de la existencia del convenio y de sus principales características, definiéndolo como un convenio surgido entre la Universidad y el Ministerio de Educación para el fortalecimiento del área de educación. Sin embargo, los académicos entrevistados suelen conocer tan solo, las áreas específicas en las que han participado.

Respecto a los hitos ocurre lo mismo, mientras más relacionados laboralmente están con algún hito del convenio, mayor información y opinión tienen de él.

Diseño e implementación de nuevas carreras

En cuanto al diseño de las nuevas carreras implementadas durante el año 2015 (Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Educación Parvularia y Pedagogía de Educación Media en Biología y Química) es considerado en general muy bueno. Sin embargo, se ven algunos problemas menores en la implementación de este diseño. En la carrera de Pedagogía en Biología y Química se mencionan algunas dificultades de coordinación entre la Facultad de Ciencias y el Departamento de Estudios Pedagógicos, aunque consideran una fortaleza que la carrera sea bi-facultad. En la carrera de Pedagogía Básica se menciona que el equipo de diseño de la carrera no resultó ser exactamente el mismo que la ejecutó, lo que eventualmente podría traer dificultades, aunque nadie mencionó algún problema en específico. De manera global, todos consideran que las carreras están marchando bien.

Adquisición de materiales

En cuanto a la compra de materiales didácticos y bibliográficos por parte del convenio todos se encuentran satisfechos con la gestión del convenio, sobre todo a lo que material bibliográfico se refiere. En Biología y Química se destacan además las buenas gestiones en equipamiento de laboratorios. Desde Pedagogía en Educación Parvularia se echa de menos más infraestructura, como una sala de recursos.

Contratación de nuevos académicos

Sobre la incorporación de doctores nuevos, en general, todos están satisfechos con el procedimiento de incorporación. Se percibe una buena elección del perfil y que el procedimiento fue justo y adecuado. Aún así, algunos mencionaron la necesidad de incorporar más doctores, otros, apreciaron estrategias equivocadas de integración de estos doctores, y otras manifestaron preocupación por la disparidad de salario entre los doctores del convenio y los académicos antiguos, puesto que, eventualmente, los nuevos doctores podrían renunciar cuando se equiparen los sueldos. Sin embargo, estas críticas corresponden a percepciones individuales, ya que no coinciden los entrevistados.

Diseño de nuevo sistema de ingreso

A todos los académicos les parece importante e interesante lo que se está planteando. No obstante, prácticamente todos consideran que faltó diálogo entre las comisiones que preparaban la nueva admisión y los claustros académicos. Perciben mucha resistencia pese a ser una propuesta interesante.

Red de Establecimientos Educativos Base

La red de escuelas fue uno de los hitos que menos opinión suscitó ya que no tenían mucha información. Sin embargo, hubo algunas observaciones interesantes, por ejemplo, se recalcó la necesidad de distinguir la red de las unidades de práctica, que muchas veces se confunden dentro de la Universidad.

Diseño del Programa de Doctorado en Educación

Sobre el diseño del Doctorado en Educación hay diversas perspectivas. Se reconoce que el diseño del doctorado tuvo problemas serios, los primeros años del PMI, que retrasaron el proceso. En cuanto al estado actual del Programa, no existe una opinión consensuada. Por un lado, un grupo de académicos considera que en el último tiempo han ocurrido avances considerables, puesto que se ha logrado aunar criterios y avanzar decididamente; mientras otros perciben que el Programa sigue atrasado y que le falta incorporar algunas visiones.

Programa Transversal de Educación

Sobre el diseño del Programa Transversal de Educación las opiniones fueron igualmente diversas. Por un lado, se cree que fue una buena solución para coordinar mejor las distintas unidades de educación y aunar una concepción en común sobre la educación en la Universidad. Por otro lado, algunos académicos la ven con desconfianza, pues no creen que funcione bien en la práctica. Finalmente, hay otro grupo de académicos que consideran que una institucionalidad fuerte en educación es necesaria, por lo tanto, una Facultad de Educación debería ser prioritario.

Dificultades del convenio

Sobre las *dificultades* del convenio hay cierta unanimidad que dice relación con problemas en la concepción centralista del proyecto (Rectoría) y su disociación con las unidades más locales (Departamentos y Facultades). Así, algunos académicos señalan que los objetivos del convenio están en el aire, son irreales y formulados sin conocer la realidad de la educación en la Universidad. Otros señalan que el convenio fue demasiado ambicioso, que elaborar una facultad y un doctorado en tres años no es posible. Y otras posturas dicen relación con la indefinición de la institucionalidad futura de la educación. En este sentido, algunos académicos declaran que los esfuerzos deberían haberse puesto en crear una Facultad de Educación sin grandes consultas, mientras otros dicen que la institucionalidad podría haber sido cualquiera, pero debió haberse hecho rápido.

Con respecto a los *logros* del convenio, prácticamente por unanimidad, se señala la creación e implementación de las nuevas carreras de pedagogía. El hecho de haber implementado tres carreras en un mismo año y que estas abarquen todos los niveles de la educación escolar (parvularia, básica y media), es muy destacado por los académicos, puesto que habrá una generación de profesores líderes, dado el alto nivel de calidad de la Universidad y el perfil de los profesores de las nuevas carreras.

Finalmente, lo que respecta a las necesidades o deseos *futuros* que pueda brindar el convenio surgen varias propuesta. Una que se repite: que el convenio fomente de mejor manera la coordinación entre las distintas carreras de pedagogía de la Universidad. Las demás, dicen relación con un apoyo continuo en cuestiones materiales a las carreras de pedagogía y la creación de una institucionalidad fuerte en educación.

c) Percepción de Estudiantes

Cinco de los estudiantes no sabían sobre la existencia del convenio de desempeño. Las preguntas giraron en torno a una evaluación de las carreras (y aquellos aspectos que el convenio había aportado a esas carreras).

Diseño e implementación de nuevas carreras

Sobre el *Diseño de la Carrera*, hay un consenso casi unánime de que las carreras están bien diseñadas. Los estudiantes de Biología y Química resaltan la sólida formación disciplinar y que ésta sea antes de las asignaturas pedagógicas, ya que consideran mejor saber bien que se va enseñar, antes de aprender cómo se enseña. Los estudiantes de Básica, por su parte, resaltan la formación integral de su malla, no tan centrada en conocimientos sino más bien en aptitudes para enseñar. Finalmente, en Pedagogía en Educación Parvularia hubo disenso, pues una de las estudiantes considera valiosa la perspectiva investigadora de la carrera y estaba muy a gusto, mientras la otra, si bien no formuló ninguna queja a la perspectiva, si resaltó que le hubiera gustado estar en una carrera más crítica.

Adquisición de materiales

Sobre *Materiales e infraestructura*, en general, hubo conformidad con la bibliografía de los cursos. Todos afirmaron que las lecturas obligatorias de las asignaturas estaban disponibles para ellos. Los estudiantes de Biología y Química afirman estar conformes con los laboratorios. Las únicas quejas generalizadas que hubo, fueron con respecto a la falta de espacios para estudiar, ya que no existen salas acondicionadas para dicha actividad en las tres carreras.

Becas

Respecto a las *becas*, todos afirman estar becados y, salvo una excepción, el trámite para becarse fue fácil. Sin embargo, se detecta falta de información con respecto a los pasos a tomar para la renovación de su situación de becario el próximo año.

Calidad de los docentes

En cuanto a la calidad de los docentes, las opiniones fueron muy positivas. Consideran que la gran mayoría de sus profesores están comprometidos con su carrera y que orientan sus clases pensando en que serán profesores (eso es destacado sobre todo por los estudiantes de Biología y Química). Consideran que fueron docentes especialmente seleccionados para formar futuros profesores. Además, dicen que cuentan con alto conocimiento para dictar las cátedras que imparten.

Nuevo sistema de admisión

Al pedirle opinión sobre la posibilidad de un *nuevo sistema de admisión* la recepción fue positiva en la mayoría de ellos. Consideran que, en general, todas las carreras deberían tener una selección complementaria a la PSU. Pero en especial pedagogía ya que la vocación o las habilidades para enseñar son importantes, así como la capacidad para tratar con niños.

Doctorado

Sobre la posibilidad de seguir estudios de *doctorado* hubo opiniones diversas. Algunos afirmaron que lo ven como una posibilidad cierta para continuar sus carreras, por lo que estarían interesados en que se implemente un doctorado en educación en la Universidad, mientras otros afirmaron que están estudiando para ser profesores y ejercer en las escuelas.

Finalmente, se buscó conocer su percepción respecto a estudiar en distintas unidades. Aquí hubo diferencia por carreras. Los estudiantes de la carrera de Pedagogía en Biología y Química declaran estar más cómodos en su facultad que los otros estudiantes. Consideran que estar en una Facultad de Ciencias les otorga ventajas en su formación disciplinar, pues se forman también como científicos. Al contrario, los estudiantes de Pedagogía Básica evalúan negativamente el hecho de no estar en una Facultad de Educación, ya que consideran que las carreras de pedagogía debían tener una perspectiva similar entre ellas. Adicionalmente, afirman que les gustaría compartir con otros estudiantes de otras pedagogías, ya que incluso para organizarse entre ellos hay dificultades.

d) Percepción de Funcionarios

Para las funcionarias entrevistadas el *convenio de desempeño en general* se entiende un compromiso con MINEDUC para levantar las pedagogías en la Universidad de Chile.

Diseño de nuevas carreras

Consideran que el diseño de las carreras es bueno. Se hizo en un periodo de tiempo prolongado (más de 1 año) y con buen equipo. Se incorporan cuestiones técnicas como las competencias y perspectivas novedosas, como el énfasis en las prácticas. En el caso de Educación Parvularia estas prácticas pueden ser no convencionales, lo que constituye una novedad en el ámbito nacional.

Adquisición de materiales

Sobre la adquisición de *material didáctico y bibliográfico*, ambas dicen que ha sido bueno, el convenio ha respondido a los requerimientos, sobre todo en el ámbito de la bibliografía. Hay textos nuevos y actualizados. Sin embargo, ha faltado una estrategia de parte de las facultades para recibir estos materiales. Muchos de ellos se encuentran sin usar y están guardados, a la espera de una solución al respecto.

Contratación de nuevos académicos

Sobre la incorporación de *doctores* se suscitaron dos comentarios. Reconociendo que la incorporación de doctores se hizo bien y con personas adecuadas, reconoce un choque cultural en la incorporación de algunos doctores. Mientras en algunos departamentos la integración de estos doctores ha sido muy buena, en otros ha habido problemas, y los doctores no se han sentido del todo a gusto. Por otro lado, la funcionaria de FACSÓ, advierte que a veces en la incorporación se pone mucho énfasis en el grado de doctores y las publicaciones, cuando se debería valorar principalmente la experiencia en el aula y el conocimiento adquirido como educadora de párvulos.

Nuevo sistema de admisión

En cuanto al diseño del nuevo sistema de admisión, sólo una estaba en conocimiento de esta iniciativa. La encuentra interesante. Para ella es una oportunidad para incorporar otro perfil de estudiante. La PSU muchas veces es un reflejo de segregación socio-económica. Encuentra interesante considerar las experiencias y los intereses previos, es decir, qué actividades ha realizado el

estudiante, test psicológicos para evaluar si el estudiante es apto para trabajar con niños, entre otros. Además, consideran positivo que la comisión haya tomado como eje el acompañamiento más que la selección.

Red de Establecimientos Educativos Base

Señalan que es una muy buena idea (tener escuelas de interés para la Universidad y que ambas partes se vean mutuamente retroalimentadas), pero que el escenario para ejecutar la idea es muy complejo. No hay la validación central para ir a instalar una red, se han hecho muchas cosas, pero ha sido difícil fomentar la colaboración entre las distintas unidades. Hay avances con algunos establecimientos más que otros y con algunas unidades de la Universidad. De todos modos el avance en un año ha sido grande.

Proyecto Transversal de Educación

Para las entrevistas el *transversal de educación* vendría siendo la institucionalidad que continúa el proceso instalado por el convenio de desempeño. Además, podría ser aprovechado como primera piedra de una institucionalidad unitaria que ella considera necesaria instalar en un mediano plazo.

Dificultades

Considerando las *dificultades* del convenio, mencionan varias cuestiones. Primero, referente a los funcionarios hay una falta de información. La información sólo llega a los académicos por lo que al momento de tener que reportar cuestiones desde los funcionarios, éstos entienden con dificultad las cosas que deben hacer para el convenio. Por otro lado, dicen, hubo una falta de decisión política en instalar el Instituto Transitorio, lo que deriva en la dificultad de ejecutar objetivos del convenio que estaban asociados a esta institucionalidad, además del cambio en las autoridades que implica lógicamente cambios en algunos énfasis.

Logros

Respecto de los *logros* ambas coinciden en que fue haber sacado adelante las tres nuevas carreras de pedagogía. Una de ellas agrega como logro el haber incorporado a nuevos académicos con grado de doctor a diversas facultades de la Universidad. Estos podrían darle una inyección de renovación a las distintas unidades que impactaría positivamente la formación inicial docente.

Finalmente, al ser consultadas por asuntos *futuros* que debería de asumir el convenio, una de ellas pidió mayor información hacia los funcionarios. La otra hizo hincapié en la necesidad de crear un espacio virtual que aúna a todas las pedagogías Donde se pueda intercambiar material y diálogo de forma horizontal.

e) Percepción de Actores Externos

Para esta sección se les hicieron dos entrevistas a directores de establecimientos escolares pertenecientes a la red de escuelas base (REEB-UCH).

En el ámbito de la información que manejaban ambos directores sobre *el convenio en general*, hubo diferencias. Mientras uno había de qué trataba y tenía conocimientos en general sobre la mayoría de los objetivos específicos, otro tenía información ligada a la red de escuelas y no tanto al convenio en general. Además a ratos confundía otra iniciativa (PACE) de la Universidad de Chile, con lo realizado por el convenio. De todos modos reconocía a la contraparte del convenio y sus medidas de colaboración.

Con respecto a los diversos *hitos* del convenio, ambos se centraron principalmente en la red de escuelas. Se elogió la creación de las nuevas carreras y de cualquier iniciativa que vaya en dirección de fortalecer la formación de profesores. Ambos consideran relevante el fortalecimiento de la red para a su vez fortalecer sus respectivos liceos. Mientras uno de los directores conoce el proceso desde antes, cuando señala habían disputas internas, y lamentan que se demorara más de lo debido el proceso, el otro no tiene quejas, el programa de la Red de Escuela está muy bien evaluado por los directivos del liceo.

Con respecto a las *debilidades* del convenio uno de los directores manifiesta un atrincheramiento de varios sectores de la Universidad de Chile, que enquistaron el correcto proceso del convenio. Esta disputa giraba en torno a la creación o no de la Facultad de Educación. Unos pensaban que se debía crear una institucionalidad que aunara todo y otros pensaban que no se estaba reconociendo los esfuerzos ya existentes dentro de la Universidad. Esta disputa debilitó al convenio por un largo periodo, aunque en los últimos tiempos se ha ido disminuyendo esta tensión y ha funcionado mejor. Para la otra entrevistada. quien considera el

convenio principalmente a través de la Red de Escuelas, no le ve debilidades. Considera que siempre ha tenido el apoyo del convenio en lo que se ha requerido y no han faltado las oportunidades brindadas a los estudiantes del liceo.

Los *logros* del convenio vendría siendo la creación de las tres carreras de pedagogía nuevas y que la Universidad de Chile haya vuelto a poner a la educación como un tema central, cosa que no había existido desde la separación del Pedagógico de la Universidad de Chile. Por su parte, la directora ve la mayor fortaleza en que los alumnos de su liceo tengan la oportunidad de conocer una casa de estudios de nivel superior, y una universidad con prestigio. Ha habido oportunidades para el liceo y considera que entre su Liceo y la Universidad de Chile se ha creado una comunidad.

Sobre las acciones *futuras* que podría emprender el convenio de desempeño ambos coinciden que en la red de escuelas debe seguir fortaleciendo la vinculación entre la Universidad y las escuelas, seguir brindando oportunidades. Además se debe avanzar en todos los proyectos pendientes y fortalecer la formación de profesores.

1.1 Otros Comentarios

4 Anexos Obligatorios

4.1 Planilla Excel Indicadores Banco Mundial - *Enviar documento adjunto*

4.2 Planilla Excel Formato de Inventarios CD - *Enviar documento adjunto*

5 Anexos Complementarios de la Institución (Opcional)